

# Organización y acción colectiva en la agricultura

Cooperativismo y representación de intereses en la agricultura

El Sindicato de Obreros del Campo: desarrollo y transformaciones

Género, mercado de trabajo y Estado de Bienestar

La discrecionalidad empresarial en la gestión de la fuerza del trabajo

¿Cómo observar la interpretación en las relaciones de trabajo?

La institucionalización de la Sociología del Trabajo en América Latina

¿El retorno del cine social?

ISSN 0210-8364



32

9 778402 108365

32

## Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA

# S

# T

# 32

REVISTA CUATRIMESTRAL DE EMPLEO, TRABAJO Y SOCIEDAD

INVIERNO 97/98

INVIERNO 97/98



Siglo Veintiuno  
de España  
Editores, sa

## Organización y acción colectiva en la agricultura



Sociología del Trabajo

NUEVA ÉPOCA



# Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

## Dirección

Juan José Castillo  
Santiago Castillo  
Carlos Prieto

## Consejo de Redacción

Vicente Albaladejo, Consultor, Valladolid.  
Arnaldo Bagnasco, Departamento de Sociología, Universidad de Turín.  
Juan José Castillo, Departamento de Sociología III, UCM.  
Santiago Castillo, Departamento de Historia I y Geografía, UCM.  
Jordi Estivill, Gabinete de Ciencias Sociales, Barcelona.  
Michel Freyssenet, CSU-IRESO, CNRS, París.  
Enrique de la Garza, UAM, Iztapalapa, México.  
Oriol Homs, CIREM, Barcelona.  
Faustino Miguélez, Departamento de Sociología, UAB.  
Ruth Milkman, Department of Sociology, UCLA, Estados Unidos.  
Alfonso Ortí, Departamento de Sociología, UAM.  
Manuel Pérez-Yruela, IESA-Andalucía, CSIC, Córdoba.  
Carlos Prieto, Departamento de Sociología I, UCM.  
Helen Rainbird, Faculty of Humanities and Social Sciences, Northampton, R. U.  
Antonio J. Sánchez, Departamento de Estudios Socioeconómicos, Servicios Omicrón, Sevilla.

## Dirección de la redacción de la revista

Revista *Sociología del Trabajo*.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Campus de Somosaguas  
28223 MADRID

## Editor, administración y suscripciones

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Calle Plaza, 5. 28043 Madrid  
Teléfonos: (91) 759 48 09 - 759 49 18  
Fax: (91) 759 45 57

# Sociología del Trabajo 32

NUEVA ÉPOCA

Invierno 1997-1998



## SUMARIO

<b>Eduardo Moyano y Francisco Entrena</b> , Cooperativismo y representación de intereses en la agricultura española.....	3
<b>Rafael Morales</b> , Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994).....	31
<b>Celia Valiente</b> , Género, mercado de trabajo y Estado de bienestar: el caso de España.....	53
<b>Maximiano Santos Sánchez, Julio Fernández Gómez y Andrés Alas-Pumariño Sela</b> , Discrecionalidad empresarial en la gestión de la fuerza de trabajo. Fuenlabrada entre el distrito y el detrito.....	81
<b>Anni Borzeix</b> , ¿Cómo observar la interpretación?.....	107
<b>Laís Abramo, Jorge Carrillo, Enrique de la Garza, Marcia de Paula Leite, Marta Novick, Carlos Santiago y Roque da Silva</b> , La institucionalización de la sociología del trabajo en América Latina.....	131

## RESEÑAS

<b>Ariel Jerez</b> , ¿El retorno del cine social? Al hilo de <i>En la puta calle</i> (E. Gabriel, 1997).....	153
--	-----

## A los colaboradores

**Extensión:** Las colaboraciones, artículos o notas no deberán exceder de **25 páginas** mecanografiadas a doble espacio (30 líneas x 70 espacios), y habrán de venir acompañados **necesariamente** de un **resumen** de unas diez líneas. Una copia en **diskette**, en cualquier programa de procesamiento de textos, es imprescindible.

Los artículos se enviarán por **triplicado**: 3 copias en papel.

Los autores indicarán claramente su nombre completo y el **lugar de trabajo y dirección** que quieren que figure al pie de su colaboración.

Deberán dirigirse a Redacción de la revista *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Facultad de C.C. Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

ST acepta para su eventual publicación réplicas o comentarios críticos a los trabajos que publica. La extensión de estos textos no debe sobrepasar las 10 páginas.

Tanto artículos como notas o réplicas son evaluados por dos expertos, miembros del Consejo de Redacción o exteriores a él.

Los autores recibirán, oportunamente, comunicación de la recepción de sus trabajos, notificándoseles con posterioridad su eventual aceptación para la publicación.

ST lamenta no poder mantener correspondencia sobre los textos remitidos al Consejo de Redacción, ni devolver originales ni diskettes.

Los autores recibirán, al publicarse su texto, 20 separatas, además de 2 ejemplares del número en el que se publique su artículo.

Todos los artículos publicados en ST, incluidos los traducidos, son **originales**, salvo indicación contraria, en el momento de ser sometidos al consejo de Redacción.

**Los resúmenes-abstracts de los artículos publicados en ST se recogen en ECOSOC-CINDOC y en Sociological Abstracts.**

### *Sociología del Trabajo*

Nueva época, núm. 32 - invierno de 1997/1998

Edita: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Calle Plaza, 5 - 28043 Madrid

© *Sociología del Trabajo*

© Siglo XXI de España Editores, S. A.

Madrid, febrero de 1998

Diseño de la cubierta: Pedro Arjona

ISSN: 0210-8364

Depósito legal: M. 27.350-1979

Precio de este número: 1.400 ptas., IVA incluido

Fotocomposición: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas». Torrejón de Ardoz - 28850 Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Printed in Spain

# Cooperativismo y representación de intereses en la agricultura española

Eduardo Moyano y Francisco Entrena\*

## Introducción

Las asociaciones de cooperativas (uniones, federaciones o confederaciones) han sido muy poco estudiadas en las investigaciones sobre acción colectiva en la agricultura. Sus cooperativas de base sí han sido, por el contrario, objeto de mayor atención por parte de los estudiosos del cooperativismo, analizándolas en términos bien económicos —en su calidad de empresas comerciales o de servicios—, bien sociológicos —como formas de acción colectiva extendidas ampliamente por toda la agricultura y convertidas, por ello, en un fenómeno social— o bien jurídicos —en la medida en que son objeto de protección pública y están reguladas mediante estatutos especiales.

La amplia bibliografía existente sobre el cooperativismo contrasta con la ausencia de trabajos orientados al estudio de las formas utilizadas por el movimiento cooperativo para articular sus intereses y representarlos en el ámbito de la interlocución social. Este contraste es una buena muestra de que el asociacionismo cooperativo, que es como se denomina a las organizaciones que representan los intereses del cooperativismo<sup>1</sup>, es un gran desconocido, no sólo para la opinión pública poco relacionada con el mundo de las cooperativas, sino también para muchos de sus socios, que no acaban de comprender el significado y la razón de ser de las uniones y federaciones en que aquéllas se integran.

\* IESA de Andalucía. Avda. Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba; y Universidad de Granada, respectivamente.

<sup>1</sup> La Ley 3/87 de cooperativas dedica el capítulo 3 al asociacionismo cooperativo, utilizando este término para denominar a las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.

En este trabajo analizaremos, en primer lugar, los elementos característicos del asociacionismo cooperativo desde el punto de vista teórico, entendiéndolo como un tipo específico dentro de las asociaciones de naturaleza reivindicativa o sindical. En segundo lugar, se analizarán los discursos, estrategias y modelos organizativos que pueden observarse en la realidad actual del cooperativismo agrario. Y en tercer lugar, se le dedicará una atención especial a las formas en que se articulan los intereses del cooperativismo agrario en España, concretamente a la CCAE (Confederación de Cooperativas Agrarias de España), que es la que representa los intereses de las cooperativas agrarias ante los poderes públicos y otros grupos de interés.

### Elementos teóricos para el análisis de las relaciones intercooperativas

Las relaciones entre cooperativas suelen desarrollarse en dos niveles, a saber: en el de las actividades económicas, dando lugar a cooperativas de segundo y ulterior grado; y en el de las actividades político-representativas, creando uniones, federaciones o confederaciones. Este segundo grupo no está formado por sociedades cooperativas, sino por asociaciones a las que éstas se adhieren voluntariamente para desarrollar actividades de naturaleza reivindicativa en pro de la defensa y representación de los intereses generales o sectoriales que afectan al cooperativismo. Ambos niveles de la acción colectiva responden, por tanto, a lógicas diferentes: económicas y empresariales, las primeras; políticas y reivindicativas, las segundas.

De acuerdo con esa distinción, las asociaciones que representan los intereses de las cooperativas agrarias (bien en la forma de uniones, federaciones o confederaciones) serían asociaciones de tipo *reivindicativo* o sindical, presentando rasgos comunes con otras asociaciones agrarias de naturaleza similar, como son las organizaciones profesionales agrarias, aunque mostrando también diferencias con ellas. Las diferencias más importantes derivan del hecho de que, mientras la base social de una organización profesional agraria está constituida por agricultores que se adhieren a título individual a su correspondiente asociación territorial —ya sea un sindicato agrario de ámbito provincial, una unión local o comarcal, o incluso una organización de ámbito regional o nacional—, la base social de una federación o unión de cooperativas está formada no por agricultores, sino por cooperativas, que al actuar

como *sujetos colectivos* le dan a este tipo de organizaciones su propia singularidad.

Aceptar que las asociaciones de cooperativas pertenecen a la misma categoría que las organizaciones profesionales, aunque con sus respectivas singularidades, significa, por tanto, que ambas formas de asociacionismo comparten algunos elementos *esenciales* de las organizaciones de naturaleza reivindicativa o sindical. En este primer apartado analizaremos hasta qué punto las asociaciones de cooperativas responden al tipo ideal de asociaciones de naturaleza sindical, un tipo ideal caracterizado por tres rasgos esenciales, a saber: a) naturaleza *integral* de su finalidad; b) naturaleza *universalista* de su acción, y c) naturaleza *ideológica* de su discurso. A continuación desarrollaremos cada uno de estos elementos tomando como referencia a las asociaciones de cooperativas agrarias, ya sean en la forma empírica de uniones, federaciones o confederaciones.

#### a. *Naturaleza integral*

Centrándonos en las asociaciones de cooperativas, diremos que defienden de forma integral la totalidad de los intereses que afectan a su base social, es decir, a las cooperativas. En efecto, ya sean problemas relacionados con la legislación reguladora del cooperativismo, con los programas de ayuda a la promoción de cooperativas, con la formación de sus técnicos y dirigentes, con el fomento de las relaciones intercooperativas en el ámbito de la actividad económica (por ejemplo, la promoción de cooperativas de segundo grado) o con la dinámica de interlocución con los poderes públicos u otros grupos sociales (acuerdos interprofesionales, por ejemplo), las asociaciones de cooperativas no tienen una *lista cerrada* de intereses a defender, sino que han de estar permanentemente abiertas a la renovación de sus programas reivindicativos para incorporar en ellos los nuevos problemas que afectan al movimiento cooperativo.

Cosa distinta ocurre con las cooperativas agrarias que constituyen la base social de aquéllas. En efecto, la finalidad de las sociedades cooperativas agrarias, al no tener naturaleza reivindicativa, suele estar ceñida al ámbito específico que le marcan sus estatutos, ya sea el de la comercialización de un determinado producto, la prestación de servicios o la adquisición colectiva de insumos. En cada uno de esos casos aparece definido de forma precisa en sus estatutos el objeto social por el que se constituye una sociedad cooperativa y en el que debe concentrar de modo predominante su actividad y recursos organizativos, siendo también a través de la identificación con dicho objeto por el que sus socios

se han adherido a ella y por el que éstos valorarán sus acciones. Ése sería, por tanto, el rasgo esencial de su finalidad, su razón de ser como sociedad cooperativa, aunque en la práctica pueda desarrollar otro tipo de actividades complementarias o coyunturales, como por ejemplo organizar cursos de formación para sus socios o un programa de conferencias sobre temas de política agraria, o incluso liderar un movimiento de protesta de agricultores ante la ausencia o incapacidad de una organización de tipo reivindicativo o sindical.

Estas últimas actividades no pueden ser consideradas, sin embargo, como *esenciales* en una sociedad cooperativa, por cuanto que no es para desarrollarlas para lo que ésta fue creada por sus promotores, sino para cumplir con el objeto social establecido en el acta de su constitución. Por ejemplo, una cooperativa agraria no se crea para organizar cursos de formación o para liderar movimientos de protesta, sino para comercializar en común el producto de sus socios agricultores, comprar insumos para las explotaciones de éstos, etcétera.

Por el contrario, las actividades de una federación de cooperativas, por ejemplo, no están autolimitadas por ningún objeto social previamente definido en sus estatutos. La defensa de intereses, las tareas de promoción y fomento del cooperativismo, las de formación, las de representación o interlocución social, son una muestra del ilimitado número de actividades que pueden desarrollar este tipo de asociaciones, viéndose sólo restringidas por las limitaciones que algunas legislaciones expresamente les imponen —por ejemplo, algunas legislaciones nacionales prohíben que las asociaciones de tipo sindical desarrollen actividades comerciales.

#### b. *Naturaleza universalista*

En el caso de las asociaciones de cooperativas hay que tener en cuenta que su *universo social* de referencia está formado por el grupo de cooperativas al que dirigen su mensaje, un universo que es previamente definido de acuerdo con el modelo organizativo adoptado para el mejor desarrollo de las acciones de defensa y representación de intereses.

Como veremos con detalle más adelante, en un modelo sectorial del tipo del que predomina en la mayor parte de los países de la Unión Europea, entre ellos España, el universo de referencia de una federación de cooperativas agrarias, por ejemplo, estaría constituido por *todas* las cooperativas de esa clase que actúen en el ámbito territorial correspondiente —una provincia, si es una federación provincial de cooperativas;

una región, si estamos ante una federación regional; una nación, si es el caso de una federación o confederación nacional. En el extremo opuesto, el de los modelos multisectoriales, como es el italiano, una federación multisectorial de cooperativas dirige su mensaje a un universo mucho más amplio, constituido por *todas* las cooperativas —ya sean agrarias, de trabajo asociado, de enseñanza, etc.— existentes en el ámbito territorial en que dicha federación desarrolla su acción reivindicativa.

Lo importante para el análisis es el hecho de que cada asociación de cooperativas define previamente su universo social de referencia de acuerdo con un discurso ideológico determinado, es decir, define el universo de cooperativas al que dirigen su mensaje y en beneficio del cual orientan una determinada estrategia reivindicativa. La consecuencia de ello es que los resultados de su actividad no sólo afectan al colectivo de cooperativas afiliadas a la correspondiente asociación, sino a *todo* su universo de referencia. Si una federación de cooperativas agrarias, por ejemplo la española CCAE, logra, a través de sus acciones ante los poderes públicos, que éstos aprueben un programa de ayudas al cooperativismo, que se apruebe un determinado régimen fiscal o que se reforme la legislación general, serán *todas* las cooperativas agrarias las que se beneficiarán de ello, estén o no afiliadas. Al igual que ocurre con las organizaciones profesionales, este rasgo de *universalidad* de las asociaciones de cooperativas plantea siempre el problema de la afiliación, por cuanto que la actividad reivindicativa no será suficiente para hacer que una cooperativa decida afiliarse a una determinada federación o unión, ya que esté o no afiliada podrá beneficiarse de tales actividades. Esto es lo que la teoría de la acción colectiva ha denominado el problema del *free-rider* o del “gorrón” (Aguiar, 1991).

Para neutralizar este problema —estudiado inicialmente por Olson (1965) de un modo general para las asociaciones que persiguen el logro de bienes públicos o colectivos, es decir, bienes de cuyo disfrute no puede excluirse a nadie, haya participado o no en su consecución—, las asociaciones de cooperativas se ven también en la necesidad de ofrecer incentivos selectivos a sus cooperativas afiliadas —por ejemplo, un servicio centralizado de contabilidad o de gestión fiscal, un servicio de información sobre la marcha de los mercados, etc.—, si bien estos incentivos de carácter individual no deben ser considerados en el análisis teórico como actividades esenciales, sino complementarias, por muy importantes que sean en la práctica para una asociación de cooperativas. Es evidente que una federación de cooperativas, por ejemplo, no se crea para desarrollar ese tipo de actividades, actividades que pueden ser desa-

rolladas por otra categoría de asociaciones, como es el caso de una sociedad de servicios, por ejemplo.

### c. Naturaleza ideológica

Cuando se dice que las asociaciones reivindicativas o sindicales tienen naturaleza *ideológica*, se quiere significar con ello que, en dichas asociaciones, siempre hay una forma de interpretar los problemas de su base social de referencia, es decir, *ideología*. Este rasgo parece fácilmente comprensible cuando nos referimos a asociaciones del tipo de las organizaciones profesionales, que son identificadas como sindicatos agrarios y en las que fácilmente encontramos formas diferentes de interpretar los problemas de los agricultores y, por tanto, ideologías y estrategias también diferentes. Por ejemplo, encontramos sindicatos agrarios que defienden un modelo de agricultura de tipo familiar —como UPA o COAG—, junto a otros —como ASAJA— que abogan por un modelo empresarial guiado por criterios de eficiencia productiva; o bien organizaciones que definen una estrategia de tipo profesional basada en la concertación con los poderes públicos, junto a otras que apuestan por una estrategia más reivindicativa y de movilización. Estas diferencias reflejan la diversidad ideológica existente entre los agricultores y muestran las formas diferentes de definir e interpretar los problemas que les afectan.

Si nos aproximamos al análisis de las asociaciones de cooperativas, este rasgo *ideológico* resulta, en la práctica, más difícil de percibir, siendo frecuente encontrar modelos unitarios de representación en los que el pluralismo realmente existente en su base social es sustituido por una mayor convergencia a la hora de interpretar los problemas del cooperativismo y definir la estrategia más apropiada para su defensa y representación.

Sin embargo, la realidad del asociacionismo cooperativo en la agricultura europea (Just, 1990; Moyano, 1993) nos muestra también casos de diversidad en los que el cooperativismo aparece dividido en varias federaciones, separadas por raíces ideológicas distintas, orígenes históricos diferentes y formas también diferentes de concebir e interpretar los problemas de las cooperativas agrarias. Como veremos más adelante, el caso italiano, por ejemplo, con tres grandes confederaciones de cooperativas —la LNM (Liga), de ideología socialista; la CCI (Confcooperativa), de ideología católica; y la AGCI, de ideología liberal— es un caso paradigmático de diversidad ideológica en el seno del cooperativismo,

pero no siempre tal diversidad se manifiesta de forma tan clara. Así, en el cooperativismo agrario francés, existe una sola confederación, la CFCA, pero ésta es el resultado de la fusión, en 1970, de las dos grandes confederaciones en las que habían estado divididas por razones ideológicas las cooperativas agrarias desde principios de siglo. En Portugal, la CONFAGRI es la asociación reconocida como representativa del cooperativismo agrario, pero un sector cuantitativamente importante del mismo —el constituido por pequeñas cooperativas de compra-venta— no está integrado en ella, sino que forma su propia asociación, diferenciada por razones ideológicas y por las distintas características que tienen en cuanto a su tamaño y funcionamiento interno. El caso de la CCAE española es también bastante ilustrativo, tal como se verá con más detalle en el próximo apartado, al ser el resultado de la fusión de las dos asociaciones que le precedieron: UCAE y AECA, asociaciones que reflejaban la diversidad existente en el seno del cooperativismo agrario español y representaban proyectos surgidos desde ideologías y sensibilidades distintas.

La conveniencia de aunar esfuerzos y acercar posiciones en aras de los modelos unitarios de representación a los que suele tender el asociacionismo cooperativo en la agricultura moderna no significa, sin embargo, que la diversidad ideológica realmente existente haya desaparecido del cooperativismo, sino simplemente que se trasladan al seno de dichos modelos unitarios. Así, las federaciones o uniones a que dan lugar tales modelos de representación unitaria actúan como una especie de superestructura de síntesis en la que las diferentes formas de interpretar los problemas que afectan a las cooperativas —formas que reflejan diferencias económicas y sociales en el seno del cooperativismo— se dirimen a través de los mecanismos democráticos que regulan la dinámica interna de aquéllas. Cuando tales mecanismos no son suficientes para integrar en un proyecto de síntesis la diversidad social y económica existente en el seno de las cooperativas de base, se producen fenómenos de disidencias que pueden conducir, incluso, a la ruptura de los modelos unitarios de representación.

Mientras que en el caso del sindicalismo representado por las organizaciones profesionales agrarias (Moyano, ed., 1993), la pluralidad de opciones es un rasgo común, algo consustancial con la propia naturaleza reivindicativa de este tipo de asociaciones, en el caso de las federaciones y uniones de cooperativas tal tendencia a la pluralidad no se manifiesta de forma tan directa con la presencia de diferentes opciones, sino que es contrarrestada por una tendencia opuesta, una tendencia hacia la unidad, hacia la creación de modelos unitarios de representa-

ción. Lo que ocurre en el caso de las asociaciones de cooperativas es que, al estar su base social constituida por cooperativas, es decir, por colectivos de agricultores agrupados en torno a proyectos económicos y no a afinidades ideológicas, se produce ya en ese nivel de base una primera síntesis en la que se integran agricultores de muy diversa sensibilidad e ideología. Por ello, cuando se constituye una federación de cooperativas se hace sobre la base de sujetos colectivos menos ideologizados, lo que no quiere decir que sean aideoológicos.

### Discursos, estrategias y modelos organizativos

Dada la naturaleza sindical de las asociaciones de cooperativas, es coherente con el análisis teórico previamente realizado que éstas intenten dar respuestas a los problemas que se le plantea al cooperativismo agrario en el contexto de cambios que experimenta la agricultura y el sistema alimentario en su conjunto (Hervieu, 1997). Sin entrar a analizar aquí los elementos fundamentales de ese contexto de cambios, baste señalar para el hilo argumental de este artículo que las cooperativas agrarias se ven afectadas por ellos en aspectos relacionados fundamentalmente con la globalización de los mercados tanto de insumos como de productos agrícolas, y con la creciente liberalización de las economías agroalimentarias. Las respuestas del asociacionismo cooperativo a ese contexto de cambios se expresan en el terreno de los discursos ideológicos, de las estrategias de acción colectiva y de los modelos organizativos, elementos a los que dedicaremos este apartado tomando como referencia empírica el cooperativismo actualmente existente en la agricultura de la Unión Europea.

#### Discursos y estrategias

En el modelo de asociacionismo cooperativo que predomina en la agricultura de la Unión Europea, puede decirse que existe un consenso generalizado entre las federaciones y uniones más representativas a la hora de definir la función y naturaleza de las cooperativas que componen su base social. En consonancia con el estadio actual de desarrollo de la agricultura y de su nivel de integración en el sistema agroalimentario, las federaciones y uniones de cooperativas conciben a éstas como organizaciones que, basándose en una serie de principios rectores de carác-

ter general —los clásicos de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): puertas abiertas, gestión democrática y solidaridad mutua, entre otros—, tienen por finalidad el mantenimiento o elevación del nivel de renta de los agricultores a través del desarrollo de actividades de tipo económico (adquisición colectiva de insumos, comercialización de la producción agraria, utilización en común de maquinaria, etc). Puede decirse, por tanto, que en sus aspectos filosóficos, las cooperativas siguen siendo consideradas como lo que fueron en los inicios del cooperativismo, es decir, respuestas solidarias frente a las exigencias del mercado, unas exigencias que, en los tiempos actuales, se expresarían en la reestructuración comercial y organizativa del sector agroalimentario debida a su creciente globalización.

Sin embargo, a la hora de interpretar los problemas del cooperativismo agrario y proponer soluciones concretas para su tratamiento y solución, encontramos matices y diferencias importantes, que dan lugar a diferentes discursos ideológicos y estrategias organizativas por parte de las asociaciones que defienden y representan los intereses de las cooperativas. A los efectos del análisis teórico, puede decirse que estas diferencias oscilan a lo largo de un *continuum* en cuyos extremos, y tratadas como tipos ideales, se situarían las dos posiciones siguientes.

Por un lado, una posición “mutualista”, que abogaría por remarcar las tradicionales señas de identidad del cooperativismo enfatizando los principios de solidaridad mutua y gestión democrática y restringiendo el desarrollo pleno de la lógica empresarial y el ánimo de lucro en la dinámica interna de las cooperativas. Este discurso inspiraría unas estrategias reivindicativas concretas, como las de exigir que la legislación sea restrictiva para que sólo puedan ser incluidas en el estatuto cooperativo y beneficiarse de los correspondientes beneficios fiscales y ayudas públicas aquellas sociedades que cumplan fielmente los principios tradicionales del cooperativismo, excluyendo a las cooperativas espurias. En este sentido abogarían, por ejemplo, por mantener rigurosamente el principio de gestión democrática (un hombre, un voto), el de la limitación de las operaciones con terceros (principio de solidaridad mutua) o el principio de exclusividad, enfatizando claramente la naturaleza de las cooperativas como sociedades de personas y no de capitales y apostando por ampliar los fondos sociales. Este discurso inspiraría, asimismo, estrategias de promoción de cooperativas de tamaño intermedio, fácilmente asequibles a la participación de los asociados, y sería crítico con el modelo macrocooperativo por considerarlo proclive a la introducción de fórmulas de gestión empresarial en las que predominan los criterios de la rentabilidad económica en detrimento de los de la solidaridad.

En el otro extremo se situaría un discurso “empresarial”, que apostaría por reducir las diferencias entre cooperativas y sociedades anónimas —aunque ello sea a costa de desnaturalizar las señas de identidad del cooperativismo—, a fin de que aquéllas se liberen de las restricciones que les impiden responder con eficacia a los retos de la competitividad económica. Por ejemplo, inspiraría estrategias tendentes a liberarlas del corsé que representa la limitación a las operaciones con terceros o a posibilitar que el voto de los socios pueda ser ponderado, para determinadas decisiones, según sus aportaciones al capital. El discurso empresarial plantearía incluso la conveniencia de que no exista legislación cooperativa —como ocurre en países como Dinamarca o Reino Unido (Garrido *et al.*, 1993)— y, en el caso de que exista, reivindica que tal legislación flexibilice las condiciones exigidas ofreciendo a las cooperativas una especie de «estatuto a la carta» (Giménez Guerrero *et al.*, 1993) al que se puedan acoger en función de la situación específica de cada cooperativa. Respecto a los modelos organizativos, este discurso inspiraría la creación de proyectos macrocooperativos que, aprovechando las economías de escala, coloquen al movimiento cooperativo en condiciones de poder competir en mercados cada vez más exigentes. Asimismo, la articulación de las cooperativas con el sector industrial en el marco de estructuras interprofesionales constituiría otra de las estrategias fundamentales inspiradas en el discurso empresarial, reivindicando que el cooperativismo tenga un lugar propio en el conjunto de la correspondiente cadena agroalimentaria.

### Modelos organizativos

Los modelos organizativos existentes en el conjunto del asociacionismo cooperativo agrario pueden ser también analizados situándolos a lo largo de un *continuum*, en uno de cuyos extremos se colocaría el modelo *multisectorial* y en el otro el *sectorial*, existiendo modelos intermedios que recogerían aspectos de ambos. Los modelos organizativos responden a tradiciones históricas del cooperativismo en cada país, así como a la mayor o menor presencia de elementos de los discursos mutualista y empresarial antes mencionados.

El modelo *multisectorial* se caracteriza por la integración de las cooperativas en grandes confederaciones, con independencia del área específica en que desarrollen sus actividades. En este modelo, cooperativas de muy variada naturaleza —agrarias, de consumo, pesqueras, de servicios, sanitarias, de seguros, de trabajo asociado, de vivienda o de ense-

ñanza— articulan sus intereses en una misma asociación multisectorial, teniendo por elemento fundamental de cohesión la identificación con un determinado discurso ideológico, un discurso que, se supone, inspiraría las actividades de las cooperativas asociadas. Para este modelo, la base fundamental en la que descansa la articulación del movimiento cooperativo no sería el hecho de que las cooperativas desarrollen actividades afines, sino el de tener unos orígenes históricos comunes y compartir una misma filosofía como proyecto de cooperación. Este modelo sería coherente con el predominio del discurso de tipo mutualista, enfatizándose el principio de solidaridad como eje transversal de la acción cooperativa en cualquiera de las ramas de actividad.

De los países de la Unión Europea (Just, 1990; Moyano, 1993), Italia es, por razones históricas, el país que mejor representa este modelo de la multisectorialidad, existiendo tres grandes confederaciones que integran a las cooperativas de distintas áreas y ramas de actividad (Vallauri, 1987; Nardone y Russi, 1989). Así, encontramos a la LNMC (Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue) —conocida como *Liga*, vinculada a la tradición de la izquierda política—, la CIC (Confederazione Italiana delle Cooperative) —conocida como *Confcooperativa*, de tradición católica— y la AGCI (Assoiazione Generale delle Cooperative Italiane) —de tradición laica. En esas confederaciones, las cooperativas agrarias constituyen la correspondiente federación sectorial que, si bien no tiene estatuto independiente, sí goza de un cierto nivel de autonomía.

El modelo multisectorial es hoy minoritario en el seno del cooperativismo europeo, dadas las dificultades de mantener cohesionadas por afinidades ideológicas en una sola estructura representativa a cooperativas que se ven implicadas, por razones de la actividad empresarial realizada, en situaciones y problemáticas muy dispares. En los países en donde aún está vigente, como es el caso de Italia antes comentado, vienen desarrollándose, desde hace ya algunos años, importantes debates sobre si ese modelo de la multisectorialidad es el más adecuado para la fase actual de desarrollo del cooperativismo o si, por el contrario, está actuando como un lastre para el avance de las cooperativas situadas en los sectores más dinámicos y competitivos.

La realidad es que las dinámicas cada vez más diferentes a que se ven abocadas las cooperativas en función de sus áreas de actividad hacen que éstas se vean sometidas a distintas lógicas económicas, siendo cada vez más difícil mantenerlas cohesionadas por afinidades ideológicas cuando en la práctica viven situaciones económicas muy dispares. Por ejemplo, pocos dirigentes del cooperativismo italiano ignoran las dificultades

para conciliar los intereses de las cooperativas agrarias con los de las de trabajo asociado, vivienda o enseñanza.

En países, como Dinamarca, que históricamente optaron también por un modelo multisectorial, representado en una gran confederación —la SDA (*Samvirkende Danske Andelsselskaber*)—, la propia diferenciación del cooperativismo por áreas de actividad ha hecho también que las distintas federaciones sectoriales hayan adquirido total autonomía. Tales federaciones han llegado incluso a crear sus propias estructuras de servicios y fuentes de financiación propias, vaciando de contenido la estructura confederal de la SDA, estructura que mantiene sólo una función meramente formal de coordinación (Bjorn, 1988; Just, 1990).

El modelo *sectorial* es el que se ha desarrollado con mayor intensidad en los países de la Unión Europea (Moyano, 1993). El principio sobre el que descansa este modelo es el de la afinidad de las actividades desarrolladas por las cooperativas asociadas a una determinada asociación sectorial. De acuerdo con dicho modelo, las cooperativas pertenecientes a una misma clase de actividad —en el caso que nos ocupa en este artículo serían las agrarias— articularían sus intereses en una organización independiente.

El caso de Francia es típico del modelo sectorial, existiendo una confederación de cooperativas agrarias —la CFCA (*Confédération Française de la Coopération Agricole*)— que agrupa a todas las cooperativas que desarrollan actividad en el ámbito de la agricultura. Portugal con la CONFAGRI; Países Bajos, con la NCR; Reino Unido, con la FAC, o España, con la CCAE, son también típicos de una articulación sectorial. El modelo sectorial refleja, de algún modo, un nivel avanzado de diferenciación del cooperativismo, encontrándose en cada sector lógicas de acción colectiva diferentes, que exigen modelos de representación también diferenciados. La existencia, a nivel de la Unión Europea, de una entidad de representación sectorial del cooperativismo agrario —el COGECA— es un factor que responde, y al mismo tiempo induce, al proceso de sectorialización mencionado.

No obstante, la articulación del cooperativismo sobre bases sectoriales plantea algunas cuestiones organizativas de gran importancia, que trataremos a continuación tomando como referencia las cooperativas agrarias.

Como es conocido, el proceso general de diferenciación interna antes mencionado afecta también de un modo específico a cada sector del cooperativismo. En el caso del cooperativismo agrario, encontramos un colectivo de cooperativas cada vez más diferenciado por ramas de actividad y heterogéneo en cuanto a su volumen de negocio e importancia

social y económica. Las diferencias entre las cooperativas hortofrutícolas y las almazaras cooperativas, o entre las ganaderas y las cerealistas, generan lógicas distintas de funcionamiento y estrategias empresariales también diferentes. El dilema entre dar preferencia en términos organizativos a un criterio basado en la territorialidad, es decir, articular la representación de las cooperativas agrarias sobre la base de asociaciones territoriales, o a otro vertical basado en las ramas de actividad priorizando las uniones de rama (vitivinícolas, almazaras, etc.), es uno de los principales problemas que tiene que afrontar el cooperativismo agrario a la hora de configurar su estructura de representación de intereses.

La resolución de este problema depende de varios factores, a saber: la estructuración político-administrativa de cada país y el nivel de desarrollo alcanzado por las distintas ramas del cooperativismo agrario. Un modelo basado en federaciones territoriales tendría sentido en el caso en que la representación de intereses se desarrollara en un marco político-administrativo descentralizado regionalmente, como ocurre con el Estado de las Autonomías español o con el sistema federal alemán. No obstante, la tendencia al desarrollo autónomo de distintas ramas cooperativas —como las almazaras o las hortofrutícolas— y el hecho de que la propia lógica empresarial de muchas cooperativas las lleve a desarrollar actividades comerciales fuera de un ámbito territorial específico, hacen que también sea necesario introducir criterios de articulación vertical a la hora de estructurar la representación.

Otro problema organizativo que también se le plantea al cooperativismo agrario —ya opte por un modelo multisectorial o por otro sectorial— se refiere a cómo reflejar la posible heterogeneidad existente dentro de un determinado sector por razones de volumen de actividad e importancia económica. Así por ejemplo, en el sector agrario coexisten pequeñas cooperativas que se limitan a actividades de concentración de la producción de sus asociados para venderla a las industrias transformadoras, junto a macrocooperativas que actúan en las distintas fases de la cadena agroalimentaria como auténticos grupos empresariales. Mantener integrados en una misma estructura de representación a tipos tan diferentes de cooperativas puede generar problemas internos que si no son adecuadamente canalizados podrían dar lugar a disfuncionalidades e incluso a rupturas. Hay federaciones, como la CFCA francesa, que han intentado resolver este problema reconociendo, a efectos de funcionamiento interno y de participación en sus órganos de gobierno, la existencia de un grupo de cooperativas agrarias, denominado *Promotion Cooperative (PROMOCOOP)* y constituido por las 31 cooperativas de mayor importancia en el cooperativismo agrario francés.

Tras el análisis teórico y de carácter general realizado, en el próximo apartado se analizará el caso del cooperativismo agrario español, prestando una atención especial al proceso de génesis y desarrollo de la CCAE y su articulación interna.

## El caso del cooperativismo español<sup>2</sup>

### *Antecedentes históricos*

Como es conocido, las primeras asociaciones agrarias nacen en España al amparo de la Ley de 1906, de Sindicatos Agrícolas, y se desarrollan con fuerza a lo largo de los años veinte y treinta. En el marco de dicha ley, las asociaciones agrarias españolas, denominadas entonces indistintamente *sindicatos* o *cooperativas*, comienzan a desarrollar una intensa actividad en el terreno *económico* y de prestación de servicios, coadyuvando a modernizar las atrasadas estructuras del sector agrario. Junto a esta actividad, las primeras asociaciones agrarias desarrollarán también una importante labor en el terreno *reivindicativo*, de acuerdo con los específicos intereses de sus bases sociales y con los discursos ideológicos en los que se inspiran.

Lo importante a resaltar de esta primera etapa es la escasa especialización funcional que se da entre asociaciones cooperativas y sindicales, desarrollando ambas indistintamente actividades en los terrenos económico, reivindicativo y de prestación de servicios. Esta plurifuncionalidad era favorecida por la ambigüedad de la propia Ley de 1906 de Sindicatos Agrarios que, bajo la única denominación de "sindicatos", permitía el reconocimiento de asociaciones cuya naturaleza y objeto social eran diferentes a las estrictamente reivindicativas.

En cualquier caso, y siguiendo la pauta del resto de las agriculturas europeas de la época, el desarrollo del cooperativismo era un elemento fundamental en el discurso de estos primeros "sindicatos agrarios" independientemente de cuál fuese su base ideológica. En unos casos, como ocurría con el sindicalismo católico encarnado en la CNCA (Confederación Nacional Católica Agraria), que era la principal organización de ámbito nacional (Castillo, 1979; Cuesta, 1978; Herrero,

<sup>2</sup> Una primera versión de este apartado se corresponde con dos trabajos publicados previamente por Moyano e incluidos en su libro *Acción colectiva y cooperativismo agrario* (1993).

1975) agrupando fundamentalmente a los pequeños y medianos propietarios cerealistas de Castilla, el cooperativismo se concebía como una vía para la mejora de las condiciones de vida en el mundo rural, promoviendo numerosas cooperativas de comercialización, así como mutuas y cajas de crédito, algunas de las cuales permanecen aún vigentes en muchos pueblos castellanos. En contraposición, el sindicalismo de raíz socialista, encarnado en la FNTT-UGT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra), promovía la creación de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra en la medida en que podían constituir una vía para el proyecto de colectivización que inspiraba todas sus reivindicaciones (Biglino, 1986). Lo mismo puede decirse del sindicalismo de inspiración anarquista representado por la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), que también promovió experiencias de tipo comunal en sus zonas de mayor implantación (Paniagua, 1982).

Después de la guerra civil (1936-1939), las autoridades franquistas eliminaron e incautaron el patrimonio de las organizaciones sindicales y cooperativas vinculadas a los sectores de la izquierda socialista y anarquista, al tiempo que procedieron a la integración de muchas de las organizaciones católico-agrarias en la nueva estructura corporativa del régimen de Franco (Majuelo y Pascual, 1991).

Analicemos a continuación las características fundamentales que dicha organización corporativa tuvo en la agricultura. Del mismo modo que los agricultores estaban obligados a adherirse a las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos —sindicatos únicos de carácter general en cada municipio— y a los Sindicatos Verticales de Rama —asociaciones sectoriales en las más importantes ramas de la producción—, todas las cooperativas existentes en una provincia se integraban obligatoriamente también en las UTECO (Uniones Territoriales de Cooperativas), que eran los organismos corporativos reconocidos por los poderes públicos como representantes exclusivos del cooperativismo en cada provincia (Moyano, 1984). Las cooperativas no agrarias se adherían también a estos organismos corporativos, pero su importancia cuantitativa y económica era tan reducida, que puede afirmarse que el núcleo fundamental de las UTECOs estaba formado por las cooperativas agrarias.

Las UTECOs se agrupaban a nivel nacional en la UNACO (Unión Nacional de Cooperativas), que era el organismo superior de representación del cooperativismo. Sus dirigentes estaban presentes en las máximas instituciones políticas del régimen franquista, al lado de los representantes de las demás corporaciones.

Es necesario señalar, no obstante, que las funciones y actividades de las UTECOs y la UNACO se desarrollaban tanto en el terreno económico,

como en el representativo. Es decir, las UTECOs representaban a las cooperativas de cada provincia y, al mismo tiempo, efectuaban importantes actividades en el ámbito de la comercialización de productos agrarios, actuando en la práctica como si fuesen cooperativas de segundo grado; la UNACO, por su parte, desarrollaba funciones de representación y actuaba en el área económica como una cooperativa de tercer grado a través de la Cooperativa Nacional Agraria.

Esta doble naturaleza —económica y representativa— de las UTECOs y la UNACO tenía una importante consecuencia: su función representativa estaba condicionada por la diferente importancia económica de los diversos sectores de cooperativas integrados en dichos organismos. Por ejemplo, si la UTECO de una provincia desarrollaba predominantemente sus actividades de comercialización en el sector del aceite de oliva, eran los intereses y problemáticas de las cooperativas de este sector los que se defendían de manera preferente, quedando el resto de las cooperativas allí integradas marginado de los centros de poder e influencia. Este modelo se reproducía a nivel nacional en el seno de la UNACO, que, *de facto*, representaba los intereses de un sector limitado, pero potente, de cooperativas, como era el del aceite de oliva. Los representantes de las cooperativas vitivinícolas u hortofrutícolas eran marginados de los centros nacionales de influencia. Esta era, *grosso modo*, la situación del cooperativismo en el marco de la organización corporativa del franquismo, si bien la realidad del mismo era más heterogénea y diferenciada de lo que hacía aparentar su compacta estructura institucional.

En efecto, el rápido proceso de modernización que tuvo lugar en la agricultura española durante los años sesenta y setenta provocó importantes efectos diferenciadores en los sectores más dinámicos del cooperativismo, particularmente en las cooperativas vitivinícolas, en las remolacheras y en las hortofrutícolas. Las nuevas exigencias de los mercados y el avance de estas cooperativas en los dominios de la comercialización y transformación de productos agrícolas, hicieron que sus estrategias organizativas chocasen, cada vez más, con las concepciones tradicionales de las UTECOs y UNACO, controladas, como se ha señalado, por las élites del sector olivarero. Por esta razón, los dirigentes de dichos sectores modernos del cooperativismo español fueron creando, en el seno de los organismos corporativos, sus propias estructuras de coordinación, jugando un rol importante como grupo de presión.

Así por ejemplo, las cooperativas vitivinícolas se organizaron en el seno de UNACO a través de una “unión sectorial” —llamada Unión de Bodegas—, que agrupaba la casi totalidad del sector. Un importante

grupo de cooperativas de remolacha se coordinaron en torno al liderazgo de la cooperativa ACOR, que era la más importante en dicho sector.

La coordinación del sector hortofrutícola se produjo con ocasión de la introducción en España, en 1972, del modelo de “agrupaciones de productores” (APAs), ya existente en la agricultura francesa. Como es conocido, las APAs eran, en el marco de dicha ley, calificaciones concedidas a las cooperativas que cumpliesen una serie de requisitos (número mínimo de socios, volumen mínimo de producción, introducción del principio de exclusividad, cualificación de la gerencia, normas internas para disciplinar la oferta, etc.), capacitándolas para jugar un papel activo en la regulación de los mercados y concediéndoles interesantes ayudas económicas. Las cooperativas hortofrutícolas, por su más avanzado desarrollo, eran en el momento de aprobación de la citada ley las únicas con capacidad para satisfacer los requisitos para ser APAs, lo que les daría una especie de identidad propia como grupo diferenciado del resto, posibilitando a sus dirigentes coordinarse entre sí de manera autónoma.

#### *La reforma democrática de los organismos corporativos*

Con la instauración de la monarquía parlamentaria, la Ley 19/1977, de Libertad Sindical, introdujo en España el principio democrático de libre adhesión a asociaciones voluntarias (sindicatos, organizaciones empresariales...), derogando, como consecuencia, los principios corporativistas del franquismo. En el marco de la citada ley y de los decretos que la desarrollaron comenzó la reforma democrática de los antiguos organismos corporativos —Hermandades, Sindicatos Verticales de Rama, UTECOs...—, creándose paralelamente nuevas asociaciones de base voluntaria (Moyano, 1984).

En lo que respecta al cooperativismo, la introducción del principio democrático de libertad asociativa no estuvo acompañada de la paralela disolución de las instituciones corporativas UTECOs y UNACO, las cuales continuaron actuando como canales fundamentales de representación para la gran mayoría de las cooperativas. En efecto, aunque a partir de la aprobación de la citada Ley 19/1977 de Libertad Sindical ya no era obligatoria para las cooperativas la adscripción a los antiguos organismos corporativos, la realidad fue que la mayor parte de ellas permaneció agrupada en el seno de las UTECOs, bien por inercia del pasado, por la ausencia de un proceso real de democratización de sus consejos directores que favoreció la continuidad de las antiguas élites al frente de

los mismos o por ambas cosas a la vez. Sin embargo, los sectores más dinámicos y profesionalizados del cooperativismo español —vitivinícola, hortofrutícola y remolachero, principalmente— sí supieron aprovechar las oportunidades que les brindaba la nueva legalidad democrática para crear sus propias organizaciones independientes, utilizando para ello las plataformas de coordinación constituidas años atrás.

Para comprender las distintas trayectorias seguidas por el movimiento cooperativo durante la transición y que condicionan aún hoy sus modelos de representación en algunas regiones, conviene describir los diferentes proyectos que surgieron en dicho contexto. En primer lugar, las cooperativas calificadas como APAs crearon una federación autónoma denominada FEAPA (Federación Española de Agrupaciones de Productores Agrarios), que comenzó agrupando principalmente al sector de cooperativas hortofrutícolas. En segundo lugar, las cooperativas vitivinícolas, cuyos dirigentes habían estado tradicionalmente enfrentados a los de la antigua UNACO, legalizaron su antigua unión sectorial para dar luz a una asociación independiente denominada Unión de Bodegas Cooperativas. Un tercer proyecto se desarrolló en ciertas regiones, como Cataluña, Navarra y Valencia, en el contexto de la construcción del Estado de las Autonomías y bajo el estímulo de las nuevas legislaciones regionales sobre cooperativas aprobadas por los correspondientes parlamentos autonómicos; en esta línea se crearían algunas Federaciones Regionales de Cooperativas que reivindicaban el reconocimiento del “hecho regional” en la nueva articulación del movimiento cooperativo.

A pesar de sus diferencias, principalmente motivadas por las distintas procedencias políticas e ideológicas de sus dirigentes, diferencias que, tras una breve fase inicial de consenso, pronto aflorarían en el seno del movimiento cooperativo provocando una profunda división, estos tres proyectos tenían en común el hecho de haber optado por un modelo de representación dirigido de forma exclusiva a las cooperativas agrarias abandonando la posibilidad de que pudiera implantarse en el cooperativismo español un modelo multisectorial al estilo del existente en Italia. No obstante, conviene señalar, aunque sólo sea en forma de una breve referencia, que, al lado de los tres proyectos mencionados, surgieron, en los primeros años de la transición democrática, otros proyectos alternativos a los anteriores con el propósito de articular de forma unitaria a cooperativas de distintos sectores —agrarias, de trabajo asociado, de enseñanza... Estos proyectos multisectoriales, inspirados en un discurso mutualista de fuerte identidad ideológica, alcanzaron cierta importancia en algunas regiones, como Andalucía con el proyecto de la FECOAN,

si bien no tuvieron continuidad en lo que se refiere al cooperativismo agrario, siendo hoy día su presencia en este sector meramente testimonial.

### *La creación de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE)*

De un lado, la proximidad de la adhesión de España a la Comunidad Europea, con la expectativa de una futura participación del cooperativismo agrario español en el COGEGA, y de otro, la aprobación de la Ley 3/1987, General de Cooperativas, y de nuevas leyes regionales, intensificaron los contactos entre sus diferentes grupos de dirigentes con el objetivo de intentar la creación de una única confederación nacional.

Estos primeros contactos, que contaron con el beneplácito y apoyo inicial de la Administración socialista, estuvieron dinamizados fundamentalmente por la ya citada FEAPA, que era, por el nivel de cualificación de sus cooperativas de base, la organización más interesada en que el cooperativismo español consiguiera el reconocimiento por el COGEGA comunitario para poder participar en los Comités Consultivos Agrarios de la CE. Sin embargo, las divergencias entre los distintos grupos de dirigentes del cooperativismo agrario español sobre el modelo organizativo a implantar, y que en el fondo reflejaban antiguas y nuevas disputas por el control del movimiento cooperativo, salpicadas además por importantes interferencias políticas, provocaron, ya desde el comienzo de los primeros contactos en 1986, sucesivas rupturas de las negociaciones y la división final del movimiento en dos confederaciones nacionales.

Por un lado, la UCAE (Unión de Cooperativas Agrarias de España), que fue creada como resultado de la alianza entre, de una parte, los antiguos dirigentes de las UTECOs y UNACO, que aceptaban, no obstante, la plena disolución de estos organismos corporativos a cambio de no ser desplazados de la nueva estructura de poder, y de otra, un importante grupo de dirigentes ligados a la FEAPA y a ciertas federaciones regionales de cooperativas, especialmente la catalana y la valenciana. A pesar de los diferentes orígenes e intereses de estos grupos promotores de UCAE, el elemento fundamental de cohesión entre ellos fue la aceptación de un modelo “territorial” de organización en el que las federaciones regionales disfrutasen de un estatuto jurídico autónomo dentro de la nueva confederación, sin desmerecer como factor explicativo el hecho de que en el reparto de poder en la nueva confederación se garantizaban los intereses de sus distintos grupos (por ejemplo, a los dirigentes de la

FEAPA se les garantizaba un puesto en el comité consultivo de frutas y hortalizas)<sup>3</sup>.

Por otro lado, y con posterioridad a la constitución de UCAE, se crearía la AECA (Asociación Española de Cooperativas Agrarias) a iniciativa y con el pleno protagonismo de los dirigentes de las cooperativas vitivinícolas ligados a la ya citada Unión de Bodegas, a los que se uniría también un importante sector de las cooperativas remolacheras liderado por ACOR, así como de las cerealistas y ganaderas (ovino y caprino)<sup>4</sup>. El elemento cohesionador de este grupo, procedente de lo que se podría calificar como núcleo opositor del viejo aparato corporativo y desplazado de la estructura de poder de la UCAE, fue su apuesta decidida por una renovación en profundidad de las estructuras dirigentes del cooperativismo agrario, así como el reconocimiento de un modelo organizativo en el que las "uniones de rama", como las vitivinícolas, las remolacheras, etc., tuvieran su propia autonomía en el seno de la confederación al mismo nivel que las federaciones territoriales.

Esta división del movimiento cooperativo español se mantuvo vigente hasta hace unos años. En efecto, a finales de 1989, después de una intensificación de los contactos entre los representantes de las dos mencionadas asociaciones, y bajo los auspicios y apoyo del propio Ministerio de Agricultura, ambas confederaciones se fusionaron creando CCAE (Confederación de Cooperativas Agrarias de España), conocida inicialmente como COPAGRO por ser su primera denominación, erigiéndose actualmente en la organización unitaria del cooperativismo agrario español y siendo reconocida por el COGECOA de Bruselas.

No obstante, y aun reconociendo el fuerte avance experimentado en sus cinco años largos de existencia, el proyecto CCAE ha encontrado algunas dificultades para su definitiva consolidación al permanecer en algunas regiones las divisiones que caracterizaron desde el comienzo de la transición al cooperativismo agrario español. No debe olvidarse que la fusión entre AECA y UCAE no fue un proyecto surgido de abajo hacia arriba, desde las cooperativas de base y sus federaciones territoriales,

<sup>3</sup> Es importante señalar que UCAE logró ser reconocida por el COGECOA inmediatamente después de su constitución, por lo que se convertía en la única representante del cooperativismo español en las instituciones comunitarias. Este factor explicaría en gran medida la actitud favorable de la FEAPA para apoyar a UCAE.

<sup>4</sup> La constitución de AECA puede verse como el resultado de una escisión en el seno de UCAE, protagonizada por los grupos que habían sido desplazados de la nueva estructura de poder por la alianza ya señalada entre FEAPA, las federaciones regionales de cooperativas y las viejas élites de las UTECOs. Al constituirse con posterioridad a UCAE, AECA no fue reconocida por el COGECOA, dado que aquella organización vetaba su admisión al no aceptarla como representativa del cooperativismo agrario español.

sino un proyecto acordado en la cúpula del movimiento cooperativo, por lo que ha tenido que sortear desde entonces no pocas dificultades para ir trasladando el modelo unitario a los distintos niveles territoriales y a las diferentes ramas sectoriales. Buena prueba de estas dificultades la tenemos en el hecho de que, hasta fechas recientes, la fusión no se ha alcanzado en algunas regiones, como Andalucía, en donde han coexistido dos federaciones, FECOAGA y FACA, procedentes de las ya disueltas AECA y UCAE, respectivamente<sup>5</sup>.

Los debates sobre el modelo de organización de la CCAE —si "territorial", si vertical "por ramas de actividad", si "mixto"— y el desencadenamiento de algún que otro conflicto interno surgido en el reparto del poder entre los grupos procedentes de las dos federaciones<sup>6</sup>, hablan bien a las claras de las dificultades por lograr modelos unitarios de representación en un cooperativismo agrario como el español atravesado por diferencias económicas y sociales y con raíces culturales e ideológicas distintas.

#### *Discursos, estrategias y modelo organizativo de la CCAE*

De acuerdo con el análisis teórico realizado en los apartados anteriores, puede decirse que el discurso dominante en el seno de la CCAE es el que hemos denominado "empresarial", concibiendo las cooperativas como sociedades que, aun conservando su identidad diferenciada como sociedades de personas, han de regirse por criterios cercanos a la lógica de las empresas para responder eficazmente a los retos del mercado<sup>7</sup>. Este discurso inspira la estrategia reivindicativa de las distintas federaciones que componen la CCAE, demandando cambios en la legislación cooperativa nacional y regional para liberar al cooperativis-

<sup>5</sup> La creación en 1995 de FAECA, como resultado de la fusión de FACA y FECOAGA, da por finalizado dicho proceso de división en Andalucía.

<sup>6</sup> En ese conflicto por el poder, normal en cualquier proceso de fusión, el grupo procedente de AECA quedó en minoría, y algunos de sus más significativos dirigentes optaron por salirse del movimiento cooperativo. Para comprender la intrahistoria de este proceso habría que descender al terreno de las interconexiones entre los dirigentes del cooperativismo y el sistema de partidos políticos y analizar sus diferentes estrategias, temas éstos que escapan a los objetivos de este breve artículo.

<sup>7</sup> Es sintomático el hecho de que la última federación territorial integrada en la CCAE, la andaluza, haya adoptado en su denominación el término "empresa". En efecto, la ya mencionada federación FAECA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias), resultado de la fusión entre FACA y FECOAGA, ha incorporado el término "empresa" en sus siglas.

mo agrario de algunas de las restricciones que le impone el actual marco normativo. La apuesta decidida por la plena integración en los mercados, por el aprovechamiento de las economías de escala a través de fusiones que conduzcan a modelos macrocooperativos y por su vertebración con el sector industrial dentro de estructuras interprofesionales, son claras muestras del discurso empresarial que inspira las acciones de la CCAE.

En lo que se refiere a su modelo organizativo, en los estatutos de la CCAE se opta por un modelo organizativo "territorial", basado en la asociación de federaciones o uniones regionales cuyo ámbito geográfico ha de coincidir con el de la correspondiente Comunidad Autónoma. En este sentido, los estatutos de la CCAE son suficientemente explícitos al establecer que sólo puede asociarse a la confederación una y *sólo una* federación por Comunidad Autónoma. No obstante, y en reconocimiento al hecho de que el proceso de articulación del cooperativismo agrario español no está todavía definitivamente consolidado, los estatutos admiten de forma transitoria la asociación directa a la CCAE de cooperativas o SAT en cuya C.A. no se haya constituido todavía la correspondiente federación regional.

En el marco del modelo territorial adoptado, la CCAE asimila, no obstante, el hecho sectorial permitiendo que las cooperativas con actividades afines —por ejemplo, vitivinícolas, olivareras, cerealistas, ganaderas u hortofrutícolas— se organicen de forma autónoma mediante sus correspondientes asambleas y consejos sectoriales. La autonomía de estos órganos sectoriales es, sin embargo, relativa, por cuanto que las actividades que pueden desarrollar en representación del correspondiente sector de cooperativas han de estar subordinadas a las directrices marcadas por los órganos generales de la Confederación. Otra prueba de esta autonomía relativa es el hecho de que los reglamentos y normas de funcionamiento internos de los distintos sectores, así como el cobro de posibles cuotas o derramas específicas para financiar sus actividades, tienen que ser aprobados por los órganos de la Confederación.

El modelo territorial de la CCAE se refleja en la composición de sus órganos de gobierno y en el ejercicio del derecho de voto por parte de las entidades asociadas. En efecto, la Asamblea General de la confederación está formada por los miembros de los consejos rectores de las federaciones regionales, y, en su caso, por un representante de cada una de las cooperativas o SAT asociadas a título individual. Los sectores organizados dentro de la Confederación están representados en dicha Asamblea a través de sus correspondientes consejos sectoriales, pero sin tener derecho de voto.

En cuanto a la composición del Consejo Rector, está formado por el presidente, vicepresidente y secretario de la confederación —que son elegidos por la Asamblea de entre los representantes de las federaciones regionales—, así como por un vocal por cada una de estas federaciones territoriales y de las cooperativas o SAT asociadas individualmente. No hay, por tanto, representación de los sectores en dicho Consejo Rector.

De este modo, los estatutos de la CCAE han sancionado un modelo territorial de organización que, en opinión de sus dirigentes, pretende responder a las exigencias planteadas por un Estado como el español estructurado en Comunidades Autónomas que tienen competencias en materia de cooperativismo y que, en algunos casos, ya han legislado al respecto y creado sus propias instituciones de representación.

No obstante la incuestionabilidad de este argumento, el modelo adoptado por la CCAE pretende ser lo suficientemente flexible en la práctica como para posibilitar que los sectores de cooperativas puedan articular sus intereses específicos de forma autónoma, dado que cada vez serán más numerosos los foros en los que se planteen de forma sectorializada los problemas del cooperativismo agrario. Esta combinación entre el criterio territorial y el vertical es coherente con el discurso empresarial que inspira las acciones de la CCAE y de las federaciones asociadas, una combinación de cuya capacidad para conciliar los intereses de áreas cada vez más diferenciadas dependerá que en el futuro se consolide como un representante eficaz del cooperativismo agrario español.

## Conclusiones

En este artículo se ha analizado el proceso de articulación de los intereses del cooperativismo agrario a través de asociaciones de naturaleza reivindicativa, del tipo de las federaciones o uniones de cooperativas. El análisis ha mostrado que estas asociaciones responden al modelo definido en otras investigaciones para el caso del sindicalismo, es decir, un modelo caracterizado por la naturaleza integral de su finalidad, la naturaleza universalista de sus actividades y la naturaleza ideológica de su discurso. La singularidad de las federaciones o uniones de cooperativas en comparación con los sindicatos, por ejemplo, radica en que su base social está formada no por actores individuales que se agrupan con otros para la defensa de sus intereses, sino por sujetos colectivos —las cooperativas— que desarrollan acciones de tipo colectivo para la defensa de los intereses del cooperativismo.

El análisis ha permitido desentrañar la heterogeneidad del cooperativismo agrario, no sólo sobre la base de la diversidad de las actividades desarrolladas por las cooperativas, sino en lo que respecta a la diferente dimensión social y económica de éstas. Esta heterogeneidad no impide, sin embargo, que se mantengan modelos unitarios de representación en el cooperativismo agrario, dado que la creciente integración de las cooperativas en mercados cada vez más abiertos les impone de forma inexorable una dinámica tal que las obliga a ir adecuándose a la lógica empresarial flexibilizando los principios tradicionales del cooperativismo (solidaridad mutua, exclusivismo, puertas abiertas, gestión democrática, etc.). El caso del proceso de articulación del cooperativismo agrario ha resultado especialmente ilustrativo, mostrando a la actual CCAE como el resultado de la tendencia antes señalada hacia modelos unitarios de representación en los que el discurso empresarial se convierte en discurso dominante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguar, F. (1991), «La lógica de la cooperación», en F. Aguiar (comp.), *Intereses individuales y acción colectiva*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- Biglino, P. (1986), *El socialismo español y la cuestión agraria (1930-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bjom, C. (1988), *Co-operation in Denmark*, Copenhagen, Danske Andelsselskaber.
- Castillo, J. J. (1979), *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Cuesta, J. (1978), *Sindicalismo católico-agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Narcea.
- Garrido, F. et al. (1993), «Representación de intereses en el cooperativismo agrario holandés», en E. Moyano (1993), *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Giménez Guerrero, M<sup>a</sup> del M. (1993), «Representación de intereses en el cooperativismo agrario francés», en E. Moyano (1993), *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Herrero, A. (1975), *Sindicalismo católico-agrario en España (1900-1940)*, Madrid, Artes Gráficas Latinoamericanas.
- Hervieu, B. (1997), *Los campos del futuro*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.

- y Lagrave, R. M. (1991), *Les syndicats agricoles en Europe*, París, L'Harmattan.
- Just, F. (1990), «Butter, Bacon and Organisational Power in Danish Agriculture», en F. Just (comp.) (1990), *Co-operatives and Farmers' Unions in Western Europe*, Esbjerg, SUC Press.
- Knudsen, P. H. y Vedholm, H. (1988), *L'agriculture au Danemark. Les organisations agricoles et le mouvement cooperative*, Copenhagen, Le Conseil de l'Agriculture du Danemark.
- Majuelo, E. y Pascual, A. (1991), *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de las Cooperativas Navarras (1910-1985)*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Moyano, E. (1984), *Corporatismo y agricultura. Articulación de intereses y asociaciones profesionales*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- (1993), *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura. Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Comunidad Europea*, Madrid, Serie Estudios del MAPA.
- Nardone, C. y Russi, A. (1989), «El movimiento cooperativo en la agricultura italiana», *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 145, Madrid.
- Olson, M. (1965), *The logic of collective action*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Paniagua, X. (1982), *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939)*, Barcelona, Crítica.
- Vallauri, E. (1987), *La cooperazione agricola in Italia (1886-1986)*, Roma, Editrice Cooperativa.

## ANEXO

**LISTA DE FEDERACIONES TERRITORIALES INTEGRADAS EN LA CCAE**

FECOAV (Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana)  
 UCAMAN (Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha)  
 UCABAL (Unión de Cooperativas Agrarias de Baleares)  
 FECOAM (Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia)  
 UCAN (Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra)  
 UCAPA (Unión de Cooperativas Agrarias del Principado de Asturias)  
 FAECA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias)  
 UCAM (Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid)  
 URCHCA (Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias)  
 FACA (Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias)  
 UNEXCA (Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias)  
 AGACA (Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias)  
 FCAC (Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña)  
 URCACYL (Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla-León)  
 FECOAR (Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja)  
 FCAE (Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi)

**LISTA DE CONSEJOS SECTORIALES Y GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS EN LA CCAE**

Consejo Sectorial (CS) Avícola

Grupo de Trabajo (GT) de Aves  
 Grupo de Trabajo (GT) de Huevos

CS de Leche y Productos Lácteos  
 CS de Ovino y Caprino

GT de Ovino de Leche  
 GT de Ovino de Carne  
 GT de Caprino

CS de Frutas y Hortalizas

GT Cítricos  
 GT Frutas  
 GT Hortalizas  
 GT Transformados  
 GT Frutas Tropicales  
 GT Frutas de Primor  
 GT Flores y Plantas Ornamentales

CS de Aceituna de Mesa  
 CS Vitivinícola  
 CS de Aceite de Oliva  
 CS de Cereales

GT de Oleaginosas

CS de Tabaco  
 CS de Algodón  
 CS de Arroz  
 CS Apícola  
 CS de Porcino

GT de Porcino Ibérico

CS de Piensos  
 CS de Forrajes  
 CS de Frutos Secos  
 CS de Suministros y Semillas

**Resumen.** «Cooperativismo y representación de intereses en la agricultura española»

En este artículo sus autores analizan el proceso de articulación organizativa que tiene lugar en el cooperativismo agrario a través de asociaciones de naturaleza reivindicativa dirigidas al ámbito de la defensa y representación de intereses. Tras un análisis teórico para mostrar que las asociaciones de cooperativas responden al tipo ideal de las asociaciones sindicales, los autores analizan el caso del cooperativismo agrario español. El proceso de génesis y desarrollo de asociaciones representativas en el contexto de la transición democrática en España es el marco en el que los autores analizan la creación de la CCAE como modelo unitario de representación de intereses en el cooperativismo agrario, modelo que, inspirado en un discurso empresarial, es el que se ha impuesto en la agricultura europea.

**Abstract.** «The cooperative movement and interest representation in Spanish agriculture»

The authors of this article analyze the articulation of the agricultural cooperative movement through the creation of demand-orientated interest organizations. Firstly, their theoretical analysis of interest organizations in the sector shows that these correspond to the ideal type of demand-orientated organizations, similar but not identical to farmers' unions. Second, the author consider the case of the Spanish agricultural cooperative movement during the transition to democracy, tracing the origins and development of the Spanish federation of agricultural cooperatives, the CCAE. Here it is argued that the CCAE epitomizes the dominant model of interest representation in the agricultural cooperative movement in Europe, characterized by the existence of unitary interest organizations and the hegemony of an entrepreneurial discourse.

# Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994)

Rafael Morales\*

## 1. Fundación y carácter del SOC

En el proceso de constitución del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tuvo un papel esencial una formación de la izquierda radical española escindida del PCE alrededor de 1967: el PCE(i)<sup>1</sup>. Este grupo, como la inmensa mayoría de los pertenecientes a la izquierda radical, intenta sustituir al PCE como partido que, en aquellos momentos, aglutinaba a la mayor parte de los militantes obreros. Este origen marcaría toda la trayectoria del PCE(i) y crearía, dentro de Comisiones Obreras, una dinámica de disputa con los militantes del PCE; generándose así una cultura sindical de pugna por la dirección del movimiento que durará hasta la Asamblea de CCOO celebrada en Barcelona en julio de 1976, momento en el que los militantes del PTE y la ORT se escindirán de la organización promoviendo la creación de la Confederación Sindical Unitaria de Traba-

\* I.S.B.C. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Apdo. de Correos 3048. 14080 Córdoba.

<sup>1</sup> El PCE(i) cambiaría sus siglas por las del PTE (Partido del Trabajo de España) en 1975 como consecuencia de una condición impuesta por el PCE a este grupo para entrar en la Junta Democrática. Más adelante, con la eclosión de los nacionalismos en la Transición, el PTE cambiaría de nuevo sus siglas en la región andaluza por PTA (Partido del Trabajo de Andalucía). En autores como Antonio Sala y Eduardo Durán, el PCE(i) aparece como "PCI". Véase en este sentido el trabajo de ambos *Crítica a la izquierda autonómica en Cataluña*, Ruedo Ibérico, 1975; éste era también el nombre que se utilizaba en el argot de la militancia política de la época. Sobre la evolución del PCE(i)-PTE, véase Consuelo Laiz, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.

jadores (CSUT) y el Sindicato Unitario (SU) respectivamente. En este proceso se constituyó el SOC, situándose éste como un sindicato dentro de la CSUT. La desconfianza hacia CCOO o, más exactamente, hacia la dirección política de este movimiento por parte del PCE, forjada históricamente en el período que va desde 1967 hasta 1976, será una constante del SOC, coadyuvada muchas veces tal desconfianza por la propia actitud de prepotencia de Comisiones Obreras en relación a aquel sindicato.

En Andalucía, y en un primer momento, los militantes del PCE(i)-PTE militaron en CCOO junto con los del más moderado PCE. Sin embargo, en el campo esta colaboración fue casi inexistente. Así, en la primavera de 1975 el PTE decidió formar las "comisiones de jornaleros", aduciendo la necesidad de crear una organización específica de este sector social, ya que el modelo organizativo de CCOO, si bien era muy adecuado para la industria, resultaba de difícil realización en el mundo de los campesinos sin tierra. Para el PTE, lo que se imponía era la necesidad de construir un sindicato jornalero. El siguiente paso fue la constitución del SOC en la Asamblea de Antequera, el 1 de agosto de 1976. En esta reunión se hallaba una representación de 80 pueblos de Andalucía (todas las provincias andaluzas a excepción de Almería). A partir de entonces, el SOC se irá constituyendo como una fuerza importante del sindicalismo agrario andaluz<sup>2</sup>.

Una de las características básicas del movimiento obrero de los años sesenta/setenta en España sería una estrecha ligazón entre la acción de tipo económico y la de tipo político y, asimismo, una intervención en el marco de los barrios que finalmente dotaría al movimiento obrero español de un notable carácter sociopolítico. Esta relativa politización sería una de las herencias que el SOC recibiría de este período y que, además, se vería acentuada por la realidad económica y sindical en la que el sindicato iba a actuar. Por tanto, el SOC se iría conformando a lo largo del tiempo no sólo como un sindicato sino, asimismo, como un amplio movimiento social y político.

El carácter del SOC es consecuencia de una serie de herencias político-ideológicas de *tiempos históricos diferenciados*. El hecho de que tales corrientes ideológicas puedan coexistir en el seno del sindicato podría explicarse por su, en parte, carácter de movimiento social —por tanto más flexible políticamente— y por la propia realidad geográfica del sindicato, disperso en buena medida en pueblos alejados entre sí. En cuanto a las componentes ideológicas, tendríamos la herencia de base del

<sup>2</sup> En abril de 1978, el SOC tenía constituidas Uniones Locales en 40 pueblos de Andalucía. Cf. *Tierra y Libertad*, núm. extraordinario, p. 2.

anarquismo, quizás superior en la mayor parte del Valle del Guadalquivir a las herencias socialista y comunista de la época republicana. El anarquismo sería una corriente ideológica que se habría desarrollado ampliamente en cuanto a organización y *práctica colectiva* entre los jornaleros andaluces, desde finales del siglo XIX hasta la finalización de la guerra civil; sin embargo, después de ésta, el anarquismo, como *organización*, fue languideciendo hasta casi desaparecer; no obstante, su práctica había calado hondo en la mentalidad de los jornaleros<sup>3</sup> y aparecerá, mezclada con otras herencias entre las que cabe citar a socialistas y comunistas, en la acción y el discurso del SOC.

Sin embargo, la ideología y práctica organizativa que después de la guerra civil —y especialmente en los años sesenta/parte de los setenta— articularía a un notable sector de los jornaleros andaluces sería la comunista, bien en su versión PCE (mayoritaria) o PCE(i)-PTE (minoritaria). Una buena parte de las mejores organizaciones locales del espacio del PTE, que después reverterían en la formación del SOC, se fueron desarrollando en aquellos lugares en los que, por una razón u otra, el PCE no había logrado llegar. Esto no quiere decir que únicamente el PCE(i)-PTE se implantase donde no existiese PCE, sino que la mayor parte de las veces lo hizo donde aquél era inexistente o débil. Tales parecen ser los casos de pueblos tan carismáticos en relación al SOC como Villamartín o El Coronil. Ya en la Transición, esta misma situación también se produjo en el plano sindical: el hecho de que Comisiones Obreras del Campo dudase hasta el otoño de 1976 en cuanto a su constitución como sindicato<sup>4</sup>, permitió un avance significativo de UGT y el SOC, aunque CCOO siguió siendo la organización mayoritaria y de más influencia en el campo andaluz en ese período<sup>5</sup>. El resultado final para el

<sup>3</sup> El autor de estas líneas tuvo la oportunidad de entrevistar a mediados de los ochenta al que fue primer alcalde democrático del pueblo de Espejo (provincia de Córdoba) después del franquismo: Germán Romero del Moral (hoy fallecido). El discurso de este veterano comunista estaba lleno de lugares e ideología anarquista, aunque *sobre el plano de la organización* rechazase esta ideología. No era una situación casual: Espejo había sido un pueblo de notable raigambre anarquista.

<sup>4</sup> «Allí también llevaban razón la gente del PTE y de la ORT cuando dijeron que el sindicato había que hacerlo ya y no esperar al Congreso Sindical Constituyente, y perdimos unos meses muy importantes, incluso yo llegué a muchos pueblos a repartir los camets de CCOO y ya la gente había cogido los de UGT porque esperaban los que fueran, los que llegaban primero». Cf. Entrevista a Antonio Romero, cinta núm. 1, Archivo Histórico ISEC.

<sup>5</sup> Holm-Detlev Köhler ha situado que «Después del SOC, las CCOO del campo eran el segundo sindicato con más influencia en Andalucía Occidental [...]». Cf. Holm-Detlev Köhler, *El movimiento sindical en España*, Madrid, Fundamentos, 1995, p. 291. Creemos que, pese a la importancia del SOC, CCOO era el sindicato con más fuerza e influencia en Andalucía Occidental. En el Primer Congreso de CCOO de Andalucía

SOC será la constitución de dos núcleos fuertes de militancia en torno al sur/sureste de la provincia de Sevilla y la Sierra de Cádiz, y algunos otros más dispersos que irían desapareciendo o languideciendo a lo largo de los años ochenta como Posadas y Baena (Córdoba) o Lebrija (Sevilla).

Una característica ideológica que vendría a añadirse al SOC sería la cristiana, sobre todo a partir de los núcleos de presencia de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en el sur de Sevilla. Esta componente, desarrollada desde principios de los setenta, era coincidente con el compromiso político, prodemocrático e izquierdizante, de una parte de la Iglesia española que, abandonando su tradicional relación con el régimen franquista, se iría acercando al movimiento obrero en general y al campesino en particular.

## 2. El marco socioeconómico, físico y cultural de la acción del SOC

La realidad geográfica de la Andalucía comprendida en el triángulo del Valle del Guadalquivir, zona donde básicamente se asienta el SOC, se define por un paisaje rural de amplios latifundios<sup>6</sup> entre los cuales se articula una red de un cierto número de pueblos, especialmente en la campiña cordobesa, sevillana y gaditana, por lo general aislados entre sí y que sitúan un marco muy específico y concentrado de las relaciones humanas, en el cual la mayoría de los vecinos se conocen y donde las posiciones políticas y sociales se expresan muy claramente a partir de un contacto muy directo así como de un conocimiento muy definido; en pocas palabras: se carece de la impersonalidad y el anonimato de las relaciones en la gran ciudad. Por tanto, un dominio político o ideológico de un determinado grupo adquiere, en un buen número de casos, una dimensión quizás más globalizadora de todos los aspectos de la vida de lo que podría ser esta realidad en las ciudades, donde las relaciones sociales aparecen mucho más segmentadas.

(Sevilla, 20 y 21 de mayo de 1978), las CCOO del Campo contaban (según sus propios datos) con 89 586 afiliados (24% del censo de trabajadores del sector), siendo el sindicato con más afiliados dentro de CCOO. Esta importancia no es sólo numérica, se expresó en todas las movilizaciones por el empleo comunitario que realizó Comisiones. La diferencia con el SOC estribaba en los límites políticos que cada sindicato poseía. Así, CCOO era contraria a las ocupaciones de fincas, mientras que el SOC las potenciaba.

<sup>6</sup> Que sin embargo no excluye la existencia del minifundio precisamente como una componente estructural del sistema de gran propiedad.

Lo anterior cobra aún una mayor importancia en tanto que el marco del pueblo concreta y globaliza, en cierta medida, las reivindicaciones sociopolíticas y económicas: el jornalero es a la vez, y en un reducido espacio físico, usuario de la seguridad social, elector, padre de hijos en edad de escolarización, ciudadano de un ayuntamiento que ha de gestionar los fondos del empleo comunitario (hoy del Plan de Empleo Rural [PER]), jornalero, etc. Por tanto, el sindicato se verá pronto envuelto en un tipo de acción que, desbordando marcos de actividad sindical "clásica", llegará a las realidades anteriormente descritas. En cierto sentido, el SOC será una mezcla de partido, sindicato, bufete de abogados, asociación cultural, asociación de vecinos, oficina de gestión de asuntos burocráticos, etc. Esta realidad se verá reforzada en buena parte por la experiencia de obtención de concejales y alcaldes, bien participando en las candidaturas del PTE en 1979, en las de la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT)<sup>7</sup>, o en las de Izquierda Unida (IU) a partir de 1987<sup>8</sup>. Esta ocupación de alcaldías y concejalías puso en manos del sindicato, o de personas muy relacionadas con el mismo, la posibilidad de gestionar numerosos asuntos municipales, destacando entre ellos la gestión de los fondos del Empleo Comunitario. Todo lo anterior significó que el SOC tomó un fuerte carácter de movimiento social, lo cual, y ésta es una de nuestras principales hipótesis de trabajo, permitirá una posterior adaptación del sindicato, o al menos su intento, a las nuevas realidades socioeconómicas y políticas que se irían perfilando desde mediados de la década de los ochenta.

Sin embargo, el SOC se enfrentará a una cierta dificultad en la organización de la acción político-sindical, en cuanto a la dispersión geográfica de este sindicato, producto de su relativamente reducido número de pueblos con implantación (salvo los núcleos de Sevilla y Cádiz), así como de las propias características poblacionales de buena parte de los pueblos andaluces, muy alejados entre sí. Esta situación probablemente plantearía serios problemas de comunicación en el sindicato. Si a lo anterior añadimos el hecho, reseñado anteriormente, de las diferen-

<sup>7</sup> En 1979 el PTE-PTA obtuvo las alcaldías de Bornos, Paterna de Rivera, Puerto Real, Puerto Serrano y Villamartín (Cádiz); Motril (Granada); Baena y Posadas (Córdoba); Cazalla de la Sierra, El Coronil, Lebrija, Los Molares y Umbrete (Sevilla); en esta última provincia, las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT), muy cercanas al SOC, se impusieron en Los Corrales, Gilena, La Luisiana, Marinaleda y Pedrera. Cf. Pilar Brabo Castells y Carmen Ortiz Corulla, *Atlas Electoral de España, Comunidad Autónoma de Andalucía*, Sevilla, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, 1986, tomo II, pp. 79-82.

<sup>8</sup> En la actualidad la CUT se halla integrada como corriente dentro de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

tes ideologías presentes en el seno del sindicato, quizás podamos explicar la existencia de diversas zonas marcadas por una fuerte tendencia y/o práctica ideológica, acompañada normalmente de la presencia de una fuerte personalidad por parte de sus líderes, más o menos carismáticos. Así, parece que las tendencias ligadas a un tipo de sindicalismo fuertemente influenciado por la ideología comunista, es decir, fuerte organización, práctica asamblearia, disciplina e importancia de los líderes, pueden apreciarse en pueblos como El Coronil, donde gran parte de sus líderes provenían del PCE(i)-PTE y donde la influencia de este partido estuvo bastante consolidada en los años finales del franquismo y la Transición. Por otra parte, encontramos notables tendencias de tipo cristiano en zonas como Los Corrales, siendo en este último caso determinante la presencia que tuvo allí el sacerdote Diamantino Acosta. En áreas como Villamartín puede apreciarse una fuerte ligazón a movimientos sociales amplios, destacando en este sentido una notable presencia del nacionalismo andaluz, el ecologismo y la agricultura ecológica desde aproximadamente mediados de los ochenta, aunque el sindicato sufrió en esta localidad una fuerte crisis a finales de la década pasada de la que todavía no se ha recuperado<sup>9</sup>. Por último, es necesario señalar una cierta mezcla de comunismo, anarquismo y cristianismo en Marinaleda. No obstante, en relación a este último pueblo es necesario reseñar el gran peso que tiene la personalidad de Juan Manuel Sánchez Gordillo en cuanto a la determinación de la acción del sindicato en esta localidad.

En el contexto antes señalado, la personalidad de determinados líderes podía convertirse rápidamente en personalismo, es decir, en una práctica política muchas veces autónoma en relación a las directrices, generales o concretas, del sindicato<sup>10</sup>. Los problemas de relación entre

<sup>9</sup> En Villamartín se experimentó un descenso en las luchas sindicales agrarias a partir de 1985. Esta crisis de la acción sindical fue paralela a una reorientación de la actividad del sindicato hacia temas como el ecologismo. En 1987 se produce una ruptura con la orientación sindical "clásica", hegemónica en la dirección del sindicato y que cuenta con fuertes apoyos en pueblos como El Coronil. La dirección del Sindicato apoya entonces a un sector del SOC local que representa las tendencias sindicales dominantes frente a la tendencia "ecologista", que por entonces empieza a trabajar en un huerto que dará lugar a la fundación de la Cooperativa "La Verde". Al final de la década la tendencia "ecologista" retoma de nuevo la dirección del sindicato, pero no puede evitar la decadencia de éste. A principios de los noventa se cierra el local del SOC en Villamartín.

<sup>10</sup> «Compañero [...]: En los últimos días en varios medios de comunicación han venido apareciendo noticias de la zona de Cádiz y declaraciones tuyas, que bajo nuestro punto de vista vulneran la disciplina que en el último Congreso se aprobó por todos. Se sigue repitiendo en el SOC, que la dirección actual y la Asamblea Nacional elegida democráticamente en el Congreso, nos enteramos por la prensa que Cádiz va a desarrollar una lucha [...]. Nos preguntamos ¿Por qué estos acuerdos de lucha conocen la luz pú-

zonas serían, en ocasiones, problemas en cuanto a las diferencias entre sus personalidades carismáticas. En este sentido, los órganos centrales del SOC batallaron constantemente por frenar este movimiento centrífugo de las zonas tratando de imponer una acción coherente del sindicato en toda Andalucía, pero no siempre lo consiguieron. A los problemas de personalismo antes señalados se le unía, en una misma dirección, el, en parte, carácter de movimiento social del sindicato, lo que daba una mayor libertad a las diferentes zonas en cuanto a su actuación. Estas diferencias, si bien en determinados momentos contribuyeron a ciertas crisis dentro del sindicato, por otra parte significaron la creación de diferentes alternativas de acción político-sindical que, a la larga, permitirían una cierta adaptación del SOC a las nuevas realidades que iban surgiendo<sup>11</sup>.

### 3. La transición política en España y el carácter del SOC

#### 3.1. El SOC como "correa de transmisión"

La anteriormente descrita "dirección política" del SOC por parte del PTE convertiría, aunque sólo en parte, a aquel sindicato en una "correa de transmisión" del partido de referencia en la transición política a la democracia. Esto significó la implicación de la organización sindical en la dinámica política de aquel partido. Quizás el hecho más significativo en este sentido fuese la participación de muchos dirigentes sindicales en las primeras elecciones democráticas para los ayuntamientos en abril de 1979. Estos comicios parecían vitales para la supervivencia del PTE, ya que las elecciones generales de junio de 1977 y las de marzo de 1979 se

blica por la prensa, antes de la Asamblea Nacional y no se ha esperado el proponerlo y discutirlo en la Asamblea entre compañeros? [...] Con todo esto lo que procuramos no es cortar iniciativas de algún sindicato, sino organizarnos bien. Que el SOC de Andalucía no sean 4 Sindicatos, sino uno solo con una sola dirección respetada por todos [...]». Cf. Archivo Histórico del ISEC, sección SOC, ref. Comité Ejecutivo Nacional del SOC, Sevilla, 28 de julio de 1984.

<sup>11</sup> Así, y pese a las diferencias históricas entre las tendencias político-sindicales dominantes en pueblos como Villamartín y El Coronil, por ejemplo, esto no ha impedido que la experiencia de la agricultura ecológica, iniciada en el primer pueblo, haya sido paulatinamente asimilada, en mayor o menor grado, por un nada despreciable sector del sindicato.

habían saldado con un rotundo fracaso para éste. No obstante, las elecciones municipales permitieron, como hemos visto, la implantación del PTE en algunos pueblos como Lebrija, Baena, El Coronil, Villamartín... lo que imbricó aún más las relaciones entre “el partido” y “el sindicato”. Dicha relación no hubiese tenido que ser traumática, necesariamente y a la postre, de no haber sucedido la posterior hecatombe del PTE, que sufrió numerosos avatares y crisis políticas hasta su posterior desaparición poco tiempo después. Esto generó una especie de “escisión funcional” entre aquellos militantes del espacio PTE-SOC que, habiendo ocupado cargos políticos en el seno de las corporaciones locales, quedaron de repente privados de referencia política, buscándola entonces, en numerosos casos, en la formación electoralmente más poderosa de la izquierda española: el PSOE. Este proceso de ruptura interna se saldó con numerosas crisis en pueblos de notable presencia del SOC como El Coronil o Villamartín<sup>12</sup>.

La crisis se saldará con un repliegue del SOC hacia su carácter de sindicalismo “autónomo” y de raíz marcadamente jornalera. La “decepción” de la política efectuada por los partidos, tan presente en determinadas épocas en la historia del sindicalismo español, sobre todo en tierras andaluzas, parecía confirmarse una vez más. Esta situación reforzaría un cierto anarquismo “de hecho”, aunque esta componente ideológica sea sólo una más de las presentes en el SOC. Otro elemento importante será la adopción ideológica de un nacionalismo andaluz al que se le dota de un contenido de clase en el sentido de que se liga Reforma Agraria y problema de la tierra con reivindicación nacionalista que, no obstante, casi nunca llegará a plantear alternativas políticas como la autodeterminación o la independencia. Todos los anteriores elementos (incluido el nacionalismo) harán que el SOC se escinda de la CSUT<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Casi todas las entrevistas efectuadas en ambos pueblos coinciden en señalar como un momento especialmente delicado y de crisis el paso de militantes del PTE y/o SOC al PSOE. En el caso de El Coronil las consecuencias de la “escisión” son todavía patentes.

<sup>13</sup> “[...] estar vinculados a la CSUT le ha supeditado [al SOC] a la política general restando posibilidades a la política que se necesitaba para Andalucía. Por todo esto el SOC congela y condiciona su participación dentro del SAT [sindicato de la CSUT en Andalucía], condicionándola a que el SAT se plantee la construcción del Sindicato Andaluz pluralista, nacional y de clase con todos los sectores con los que hoy es posible [...]”. Cf. Resoluciones del II Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Puebla de Cazalla, 22 y 23 de marzo de 1980, p. 6.

### 3.2. La acción del SOC en la transición y la democracia: acción defensiva y acción ofensiva

Sobre el plano de la acción dos líneas parecen dibujarse en el sindicalismo del SOC; por un lado, un tipo de acción de carácter *defensivo* en la que primarán los contenidos de defensa de lo adquirido por los jornaleros sin que esto signifique un cuestionamiento, al menos frontal, del orden social vigente. Dicho tipo de reivindicaciones se concretarán en forma de reclamación del mantenimiento o mejora de los Fondos del Empleo Comunitario<sup>14</sup>, siendo numerosas las movilizaciones de los pueblos en los cuales se reivindicaban dichos fondos. Quizás lo más interesante de este tipo de acciones sea el hecho de que reforzaban los sentimientos de *comunidad* entre los jornaleros situando la estrategia de defensa económica *dentro del contexto de lo colectivo*, a la vez que permitían un *contacto físico directo* entre los jornaleros. Más adelante, el gobierno socialista tratará con éxito de invertir esta tendencia haciendo que la estrategia de supervivencia económica del jornalero se desplace hacia lo *familiar* y hacia la conciliación de clases. Las acciones frente al “empleo comunitario” posiblemente fuesen las que conseguían reunir y movilizar al mayor número de jornaleros, en tanto que reivindicación económica. Esto nos muestra, posiblemente, que pese a los esfuerzos de los sindicatos de jornaleros (incluidas también aquí durante un cierto tiempo CCOO y otras fuerzas) en potenciar una acción más decidida, el componente economicista de la protesta en el campo andaluz fuese, en este momento histórico, el más fuerte. Otro tipo de acción del mismo tipo sería el clásico de negociación de convenios.

Pero, junto a este tipo de acción “defensiva”, otros tipos de acciones pondrían en cuestión el orden social dominante. Así, la lucha por la imposición de los “repartos” de trabajadores a los empresarios de determinadas fincas en épocas de fuerte paro significa que los jornaleros que realizan estas prácticas<sup>15</sup> rompen con la lógica del mercado defendiendo

<sup>14</sup> El “empleo comunitario” consistía en unos fondos que, desde 1972, el Gobierno libraba a los ayuntamientos (básicamente andaluces) para mantenimiento de las infraestructuras de los pueblos. Los trabajos que se realizaban en algunos casos eran más bien ficticios (p.e., quitar hierbas de las carreteras) y el sistema funcionaba en realidad como una especie de seguro de desempleo agrícola.

<sup>15</sup> Estas prácticas serían frecuentes en pueblos como Villamartín (Cádiz) y El Coronil (Sevilla); sin embargo, es necesario señalar que este tipo de acciones sólo lograron tener éxito en zonas de fuerte presencia del SOC —sobre todo— y de CCOO, en momentos álgidos de lucha.

su específica «cultura del trabajo»<sup>16</sup>. Asimismo, podría calificarse como acción “ofensiva”, muy relacionada con la anterior, la oposición a la mecanización de ciertos cultivos que emplean mano de obra abundante (p.e., la escarda y recolección de la remolacha)<sup>17</sup>; esta oposición se hacía muchas veces en forma de piquetes que impedían el trabajo de las máquinas. Se trataba de una lucha desesperada que, no obstante, tuvo en ocasiones un cierto éxito. Así, en julio-agosto de 1988 los jornaleros de El Coronil (Sevilla) impidieron la mecanización de la recogida del garbanzo en la finca El Garrotal paralizando la cosechadora. Ante esta presión, el propietario negoció con el SOC local el pago de 200 jornales (con un total de 512 000 PTA) a cambio de permitir el trabajo de la máquina, propuesta a la que el SOC accedió. Para algunos sectores empresariales, el SOC había forzado al propietario a pagar un «impuesto revolucionario»<sup>18</sup>. Todavía en el verano de 1994 se seguía recolectando a mano la remolacha en El Coronil; no obstante, es necesario señalar que ésta era una situación muy puntual y aislada en Andalucía. En el conjunto de la región, este tipo de acciones tuvieron un mayor éxito en los primeros tiempos de la Transición.

Otra de las reivindicaciones que cuestionarán la propiedad de la tierra en manos de grandes terratenientes será la ocupación de fincas, las más de las veces simbólicas, en demanda de tierras donde poder ejercer el oficio de agricultor. Este rosario de ocupaciones tendría su primera y, quizás, más señalada ocasión, en las jornadas de lucha de los días 27 y 28 de febrero de 1978<sup>19</sup> convocadas por el SOC casi en solitario<sup>20</sup>. Las ocu-

<sup>16</sup> Véase en este sentido a Isidoro Moreno, «Cultura del trabajo e ideología: El movimiento campesino anarquista andaluz», en Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel González de Molina, *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta, 1993.

<sup>17</sup> Aunque la acción en sí es una respuesta a la degradación de unas condiciones de trabajo específicas, hemos calificado esta acción como “ofensiva” en cuanto que rompe con la lógica del mercado y defiende el derecho al trabajo independientemente de la situación de aquél.

<sup>18</sup> El diario *ABC* fue especialmente beligerante contra el SOC, desencadenando una fuerte campaña de descrédito contra el sindicato y su entonces secretario general, Diego Cañamero.

<sup>19</sup> Según el SOC «[...] había habido huelga general en Osuna, Los Corrales, Martín de la Jara, Marinaleda, El Palmar, Utrera, Lebrija, El Cuervo, Bornos, Villamartín, Puerto Serrano, Cazalla de la Sierra, Baena [...] ocupaciones simbólicas en Bornos, Morón, Villamartín, Paradas o Lebrija». Cf. Francisco Casero y Gonzalo Sánchez, *Nuevos surcos en viejas tierras. El resurgir del movimiento jornalero*, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, pp. 90-92. Véase también en este sentido *Tierra y Libertad*, núm. extraordinario, abril de 1978.

<sup>20</sup> CCOO —con un cierto apoyo de UGT— había movilizado a los jornaleros sevillanos el día 21 de febrero y no sólo no secundó las jornadas convocadas por el SOC sino

paciones de fincas, iniciadas en 1978 y continuadas con mayor o menor frecuencia hasta la actualidad<sup>21</sup>, han de ser enmarcadas en la lucha por una Reforma Agraria que eliminase o redujera la gran propiedad terrateniente en Andalucía.

A tenor de la experiencia reivindicativa de las décadas de los setenta y ochenta, parece que la lucha por la Reforma Agraria, quizás como máxima expresión de la “cultura del trabajo”, se desarrolla con más fuerza a finales de los setenta y principios de los ochenta, desapareciendo o quedando muy desdibujada a partir de esa fecha. Como en la mayor parte de su historia, el movimiento jornalero, o al menos parte de él, arreció en sus reivindicaciones cuando las condiciones históricas del país le parecían más favorables: a raíz de la transición política y con el triunfo del PSOE en 1982. En ambos casos sus esperanzas resultaron frustradas; en un primer momento, por la actitud moderada de las centrales sindicales mayoritarias (CCOO y UGT); en segundo lugar, por lo restrictivo del texto reformador del PSOE y por la actitud de los tribunales de recortarlo aún más. Pero sería erróneo atribuir solamente a estos factores políticos la falta de una lucha decidida por la tierra, cabría pensar que si los jornaleros no abandonaron las organizaciones sindicales mayoritarias en un primer momento, o no lucharon decididamente por empujar al PSOE a radicalizar la Reforma Agraria, quizás fuese porque el problema de la tierra, en los años transcurridos desde la II República, había perdido parte de su virulencia; bien por causa de la emigración masiva del campo a la ciudad en los años sesenta, bien por un mayor nivel general de vida o quizás por el desarrollo de sistemas de asistencia estatales. En cualquier caso la resultante fue que, aun permaneciendo seguramente la tierra como un objetivo anhelado, no se estuviese dispuesto a enfrentar una lucha decidida por obtenerla, fuera de algunos núcleos de sindicalismo agrario por lo general ligados al SOC<sup>22</sup>. No obstante, desde aproximadamente el triunfo del PSOE, tanto el SOC como CCOO auna-

que las criticó abiertamente, así como el PCE. El argumento defendido por las organizaciones críticas con el SOC fue que las ocupaciones eran una peligrosa aventura desestabilizadora, llevada a cabo por un grupo izquierdista que buscaba notoriedad.

<sup>21</sup> Las ocupaciones más significativas quizás sean las numerosas veces, también en la actualidad, que un sector de los jornaleros de Puerto Serrano (Cádiz) han efectuado en la finca El Indiano; la exitosa ocupación de la finca Los Humosos por parte de los de Marinaleda (Sevilla); también con éxito las de una parte de los jornaleros de Villamartín (Cádiz) que han constituido la cooperativa de agricultura ecológica La Verde, entre otras.

<sup>22</sup> En este fracaso de la Reforma Agraria sería necesario situar también el descrédito que, sobre todo a partir de los años sesenta, había tenido el trabajo en el campo, muy poco considerado.

ron esfuerzos en busca de la unidad, ya que el sindicato de orientación comunista se hallaba en una posición mucho más radical, quizás como consecuencia de la recuperación por parte de aquél de la reivindicación de la Reforma Agraria en el Congreso de Montilla (1979)<sup>23</sup>, la consolidación de la democracia y el hecho de que su partido de referencia, el PCE, había quedado casi borrado del mapa electoral en las elecciones de octubre de 1982. Sin embargo, esta unidad no se produjo en torno a movilizaciones conjuntas significativas en el tema de la Reforma Agraria, sino que alcanzó otro tipo de reivindicaciones y acciones. Esto sería un *handicap* en la lucha de los jornaleros andaluces por presionar al gobierno socialista en el sentido de que avanzase en la Reforma Agraria<sup>24</sup>.

Uno de los grandes problemas que el SOC y el movimiento jornalero en su conjunto se encontraron desde la transición a la democracia hasta nuestros días, fue la difícil convivencia y relación política entre los diferentes sindicatos presentes en el campo andaluz. Una de las notas distintivas del SOC desde aproximadamente 1980 fue su carácter autónomo e independiente; sin embargo, la situación tanto de UGT como de CCOO era muy distinta y ambas centrales vivieron períodos con distintas actitudes ante el problema agrario andaluz, consecuencia por lo general de las relaciones establecidas con sus partidos de referencia. Así, CCOO atravesó un primer período (aproximadamente 1976-1982) en que no estableció apenas alianzas o acciones comunes con el SOC en la medida en que su política estaba mediatizada por la actitud moderada del PCE, amén de la competencia que le suponía la propia existencia del SOC. Después de 1982 esta actitud cambió ante el avance del PSOE y la consolidación de la democracia y ambos sindicatos se aproximaron<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Cf. en este sentido a Rafael Morales Ruiz y Antonio Miguel Bernal, «Sindicalismo agrario en Andalucía, 1939-1988», en prensa.

<sup>24</sup> El 5 de septiembre de 1983 CCOO del Campo inició, casi en solitario, la Marcha por la Reforma Agraria Integral que recorrió durante 42 días 1 300 kilómetros por todas las provincias andaluzas excepto Huelva. La marcha obtuvo un sonoro éxito propagandístico, aunque sus logros reales fueron mínimos. Ésta sería una de las acciones de mayor calado efectuadas por las Comisiones Obreras del Campo de Andalucía. Cf. Gabinete de Prensa de la COAN (Comisión Obrera de Andalucía). «Dossier de prensa sobre la marcha por la Reforma Agraria Integral», *passim*.

<sup>25</sup> «Ambos sindicatos valoramos positivamente los pasos que estamos dando para conseguir la Unidad Sindical de todos los trabajadores agrícolas y esperamos que se sumen a nosotros pronto otras organizaciones sindicales existentes en el campo andaluz [...]. Sabemos muy bien que es preciso superar barreras internas que impiden un total acercamiento entre las CCOO del campo y el Sindicato de Obreros del Campo y esto nos hace caminar despacio por ahora. No obstante, estamos deseosos de que las barreras sean superadas [...]». Cf. «Comisión Conjunta de Unidad Sindical entre las CCOO del Campo y el SOC. Y que tienen que ser aprobados por el SOC», Sevilla, 20 de agosto de

Finalmente, desde finales de los ochenta, y ante el acercamiento del antiguo sindicato comunista al PSOE o a posiciones mucho más moderadas, esta actitud de colaboración se tornó de nuevo en enfrentamiento como se tuvo ocasión de ver en las movilizaciones contra el sistema de peonadas realizadas por el SOC en 1994. En esta acción la posición de CCOO, junto a la de UGT, fue la de negar cualquier capacidad de representación y negociación al SOC obligando, en la práctica, a la marginación de este sindicato en las negociaciones con el gobierno. Si a esto añadimos el hecho de que es prácticamente imposible hacer elecciones sindicales en el sector jornalero, dado su carácter eventual y los escasos días reales en que se trabaja, la situación se complica aún más, ya que se enfrentan dos concepciones para medir la representatividad; una, la del SOC, referente a su carácter de movimiento social y definida por la *capacidad de movilización*; y otra, la de UGT y CCOO, más ligada a su carácter de sindicato con capacidad legal de negociar en nombre de todos los jornaleros.

Por tanto, a las propias dificultades de la acción del SOC habría que añadir la difícil relación entre los sindicatos por las razones anteriormente señaladas, lo cual debilitaba la acción del movimiento jornalero andaluz en su conjunto, que además y como veremos a continuación, tuvo que enfrentarse a unas medidas de naturaleza político-jurídica que mermaron aún más sus posibilidades de actuación a partir del triunfo socialista.

### 3.3. El triunfo del PSOE y la situación del campo andaluz

Con la llegada del PSOE al gobierno andaluz y nacional en 1982, acontecimiento recibido con escepticismo por parte del SOC<sup>26</sup>, parecía que se podría dar algún tipo de Reforma Agraria, pero, bien al contrario, no sólo no se efectuó ésta, sino que el gobierno socialista sustituyó el antiguo «empleo comunitario» por dos medidas que en poco tiempo cambiaron notablemente la situación de los jornaleros en

1984, p. 1. Este tipo de acuerdos daría lugar a una acción conjunta en el algodón entre CCOO y el SOC en la provincia de Sevilla meses más tarde.

<sup>26</sup> «El PSOE no ofrece en su programa prácticamente nada interesante para los trabajadores; no va a atacar los privilegios de capitalistas, banqueros y terratenientes, no va a hacer la Reforma Agraria [...]. Pero con el PSOE no van a ser las cosas lo mismo que con la UCD [...]. Por eso vamos a conceder un margen de confianza al Partido Socialista y vamos a apoyarles en todo aquello que sirva para acabar con los privilegios de los terratenientes». Cf. *Tierra y Libertad*, 3ª época, núm. 14, diciembre de 1982, p. 1.

el campo andaluz: El PER (Plan de Empleo Rural) y el Subsidio Agrario. El PER consistía en la asignación por parte del Estado de una serie de fondos a los ayuntamientos que éstos dedicarían fundamentalmente a la realización de obras públicas, en las cuales emplearían a los jornaleros desempleados. Dado que la mayor parte de los pueblos de Andalucía estaban en manos del PSOE, esto suponía que este partido, a través de su alcalde, podría controlar un cierto "reparto del trabajo" con el consiguiente clientelismo y dependencia política por parte de los jornaleros. Un segundo elemento vendría a reforzar esta situación de dependencia: el establecimiento de un cierto número de peonadas para acceder al subsidio de paro. Estas peonadas quedaban justificadas ante la administración mediante la firma del patrón. De esta manera, y en un plazo muy corto, el terrateniente pasó de ser un enemigo de clase a alguien a quien se necesitaba para poder acceder al subsidio. Todo lo anteriormente expuesto significó que, teniendo como pilares del proceso de cambios al Estado (a través de los ayuntamientos) y a la vieja clase de los propietarios agrarios<sup>27</sup>, el jornalero tuvo que adaptarse funcionalmente ante los que, de generación en generación, había considerado como enemigos o, al menos, como no pertenecientes al mundo de "nosotros"; inscribiéndose así, y finalmente, en redes clientelares en torno a los alcaldes y a los propietarios. Otra consecuencia importante del sistema PER/Subsidio fue que las estrategias de supervivencia y defensa pasaron de ser colectivas y de lucha a individuales/familiares y de adaptación o casi de sumisión, esta última real o fingida, pero en cualquier caso operante.

Esta serie de cambios profundos tuvo una gran importancia en el desarrollo de la conflictividad social en el campo andaluz, de tal forma que, desde 1984 en adelante, asistimos a una notable y progresiva disminución de los conflictos y, asimismo, a una lenta, pero sostenida, decadencia de las organizaciones sindicales agrarias en general y del SOC en particular, quedando reducido este último a una serie de islotes de resistencia (Marinaleda, El Coronil...) muy activos pero profundamente aislados, aunque en los últimos tiempos parece que el sindicato registra una nueva alza, aunque todavía muy discreta, de afiliación. Por otra parte, el PER y el Subsidio de Desempleo significaron un notable proceso de cambio cultural, pues lentamente se fue pasando de la "cultura del trabajo" al alejamiento, sobre todo entre los jóvenes, de las actividades

<sup>27</sup> No obstante, sería necesario señalar que los medianos y pequeños propietarios también pueden firmar peonadas, lo que seguramente habrá tenido consecuencias en la situación social (y política) de los pueblos.

productivas (básicamente de las situadas legalmente en el mercado de trabajo), para inscribirse en la "cultura del subsidio". Los perjudiciales efectos a largo plazo de esta situación, sobre todo para los sindicatos, son fácilmente imaginables.

#### 4. ¿Nuevas estrategias para nuevos tiempos? Discurso y acción política del SOC en la actualidad

Como hemos visto anteriormente, a partir de mediados de los ochenta, el movimiento jornalero entró en una seria crisis como consecuencia de las medidas sociales y económicas del PSOE. Ante esto, el SOC trató de redimensionar su actuación política y su definición como organización. A continuación pasamos a señalar algunos de los elementos principales de esta redefinición.

##### 4.1. Cooperativismo y agricultura ecológica

La ecología nunca fue un concepto, una práctica o una idea especialmente sentida por los grupos jornaleros. Para ellos, o al menos para sus organizaciones, la imagen más detestada, aunque en gran parte mito, era la de la tierra inculca por pereza o desidia de los propietarios. Así, en su visión colectiva, las tierras producirían mucho más si estuviesen cultivadas por los trabajadores. Era ésta, por tanto, una cultura que poseía una gran dimensión de *hambre de tierras*: de lo que se trataba era de cultivar, de arrancar terreno al bosque o a la marisma para convertirlo en tierra de labor, ya que ésta había sido históricamente y durante mucho tiempo casi la única posibilidad de empleo. Sin embargo, y a partir de la percepción de los efectos negativos de la agricultura industrializada, es cuando es posible señalar que ciertos grupos de jornaleros sin tierra comenzaron a tomar conciencia de que, no sólo se les estaba alejando de la producción, sino que este alejamiento iba paralelo a una degradación del medio ambiente. Pero esta incipiente toma de conciencia acerca del problema ecológico surgió primeramente en las ciudades e iría también paralela a la marcha general de la sociedad, es decir, algunos grupos de jornaleros ligados históricamente al SOC comenzaron a tomar conciencia sobre los problemas ecológicos al mismo tiempo que lo hacía la so-

ciudad<sup>28</sup>. No obstante, es necesario resaltar, como hemos visto anteriormente, que fue un sector minoritario dentro de la organización, la zona de Cádiz y en especial Villamartín, quienes plantearon la necesidad de reorientar la acción del SOC, entre otras direcciones, hacia el ecologismo, colaborando con la Federación Ecologista Pacifista Gaditana<sup>29</sup>. Sin embargo, no se puede decir que en un principio esta corriente fuese fácilmente aceptada o asimilada por el conjunto de la organización. Para esto fue necesario un largo proceso de discusión interna que comienza a mediados de los ochenta y prosigue a lo largo de la presente década y en el que algunos miembros del sindicato, ligados a la corriente "ecologista", dejaron de pertenecer al mismo. No obstante, hoy por hoy, podemos afirmar que el SOC acepta, al menos en su discurso y en buena medida, la necesidad de defender el medio ambiente y potenciar la agricultura ecológica<sup>30</sup>. El proceso de desarrollo de ésta tuvo uno de sus pilares fundamentales en la cooperativa La Verde en Villamartín<sup>31</sup>, algunos de cuyos componentes fueron dirigentes del SOC. La existencia de esta cooperativa significó un cierto revulsivo que sirvió, entre otros elementos, para animar esta discusión en el seno del sindicato. Posteriormente, las prácticas de agricultura ecológica se fueron extendiendo a otras cooperativas más o menos influenciadas por el SOC. El impulso por parte de aquél en cuanto a la creación de cooperativas de jornaleros

<sup>28</sup> En la defensa y asimilación de la importancia del medio ambiente, la ecología, la crítica de la "revolución verde" como forma de producción en el campo, la necesidad de la repoblación forestal... y una serie de temas que hoy son moneda corriente, jugó un gran papel, en buena medida anticipatorio, el antiguo secretario general del SOC, Francisco Casero; así, en 1978 hubo una gran actividad del mismo en este sentido, sobre todo en la prensa, aunque desde luego no fue el único militante del SOC que se movilizó en torno a los temas mencionados.

<sup>29</sup> Algunas de las acciones más importantes serían las siguientes: presentación pública en Villamartín del Pacto Andaluz por la Naturaleza (28-9-1985); marcha «El monte es vida y trabajo» por diversos pueblos del norte de Cádiz (22 al 30-11-1986); ocupación de la Cañada Real del Puerto de las Palomas (Alcalá de los Gazules) (26 al 28-2-1988); recogida de espárragos, organizada por el SOC, en la cañada de Cádiz a Ronda, parte de la cual estaba ocupada por la finca La Mata, del duque de Ahumada, en el término de Villamartín (28-3-1988); asamblea de cabreros en Villamartín, organizada por el SOC, para tratar el problema de las vías pecuarias (18-11-1988); marcha sobre vías pecuarias entre Sevilla y Benalup (Cádiz) (23 al 28-5-1989).

<sup>30</sup> Esta situación se dio ante todo en el V Congreso del SOC celebrado en Puerto Serrano (Cádiz) los días 3, 4 y 5 de septiembre de 1993. Cf. *Tierra y Libertad*, núm. especial de octubre de 1993.

<sup>31</sup> La cooperativa La Verde contó al principio (1987) con alrededor de 18 miembros, que pronto quedaron reducidos a 10 personas, de ellas 8 hombres y 2 mujeres, cifra alrededor de la cual se mantuvo la cooperativa hasta 1995, momento en el que sufrió una pequeña crisis. Cf. *Dossier «Cooperativa andaluza La Verde»* y trabajo de campo.

en las tierras que por cesión, arrendamiento, compra u ocupación iban adquiriendo<sup>32</sup>, dio lugar a la coordinación, más o menos regular, de las mismas. No obstante, dos problemas parecen perfilarse en relación con las cooperativas; el primero estaría vinculado a las posibles repercusiones que la nueva situación de cooperativista podría reportar en cuanto a la militancia en el sindicato en forma de dejación de ésta; el segundo, en parte relacionado con el primero, estriba en la dificultad que para el jornalero supone el reconvertirse en agricultor, ya que en su etapa laboral anterior sólo controlaba, en cuanto a conocimiento, unas pocas tareas del proceso de producción, mientras que en la nueva situación ha de controlarlo todo o, al menos, una parte importante del mismo.

#### 4.2. *La ampliación de clase: ¿un sindicato para el medio rural andaluz?*

En sus inicios, el SOC nació con el objetivo de lograr la creación de un sindicato exclusivamente jornalero, pero los notables cambios en la producción y en la situación social en el campo tales como disminución del número de jornales por año, fraude en la percepción del PER y del Subsidio, diversificación productiva, terciarización y otros, junto a los intentos de promover el cooperativismo han movido al sindicato a intentar una ampliación de su organización y objetivos al conjunto de los sectores productivos de tal forma que en su último Congreso (V Congreso —3, 4 y 5 de septiembre de 1993) el lema de éste ha sido «Por un sindicato del medio rural andaluz». No obstante, los problemas de "demarkación política y funcional" posiblemente subsistan con esta nueva propuesta, e incluso se creen otros nuevos, pues, si el SOC anima a una especie de agrupación electoral, las CUT (Candidaturas Unitarias de Trabajadores), englobadas dentro de otra organización (Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía-Los Verdes) dentro de sus pueblos y zonas de influencia, ¿dónde comienzan y terminan el sindicato, la agrupación electoral, la organización política y el movimiento cooperativo? ¿Será realmente el SOC a partir de ahora un sindicato o bien acentuará

<sup>32</sup> Algunas de estas experiencias serían, a la altura de 1994, La Verde en Villamartín (Cádiz); Tierra y Libertad en El Bosque (Cádiz); El Romeral en Los Corrales (Sevilla), aunque esta última tiene la finca en la comarca de Antequera (Málaga); El Humoso en Marinaleda (Sevilla); Cadisur en Puerto Serrano (Cádiz); La Verea en Pedrera (Sevilla), Unidos por la Tierra en Los Corrales (Sevilla). También se reunían en esta coordinadora la cooperativa de carpintería Nueva Savia y la de construcción Las Aguzaderas, ambas de El Coronil (Sevilla).

su componente de movimiento social amplio con fuertes connotaciones políticas y solapando el espacio político de organizaciones sindicales como CCOO, de pequeños propietarios como UAGA y UPA, o el espacio político más amplio de IU? En otras palabras, ¿logrará el SOC sobrevivir como sindicato o pasará a convertirse en algo cualitativamente distinto?

En el proceso de transformación del sindicalismo jornalero en Andalucía, las resoluciones y propuestas contenidas en el último Congreso del SOC son reflejo de los difíciles intentos de adaptación, *en relación al modelo anterior*, que se producen en este sindicato ante los grandes cambios económicos y culturales que se han registrado desde aproximadamente 1984. La resolución de los problemas del medio rural andaluz puede que encuentre en el futuro un medio organizativo distinto al conocido hasta ahora: partido político en el parlamento y sindicato en la empresa o pueblo. Es posible que estemos asistiendo al esbozo de un nuevo movimiento rural que, sin negar parte de la herencia organizativa del pasado, busque nuevas alternativas de articulación social y orgánica de un medio que, desde luego, no sólo no ha resuelto los problemas de antaño, sino que se enfrenta a nuevos retos y desafíos como la degradación del medio ambiente, la destrucción de la "cultura del trabajo" y el inicio de una cultura del subsidio, el clientelismo político, etc. En esta dirección es en la que cabe entender propuestas como el fomento del cooperativismo, la ampliación de los sujetos sociales del sindicato y la ligazón de éste con un movimiento político de amplio calado, Izquierda Unida, a través de las CUT.

#### 4.3. La ampliación política en la región: parlamentarismo y acción sindical

A diferencia del anarquismo clásico que confiaba nada o escasamente en la importancia de la acción política parlamentaria, la acción del SOC se ha visto relacionada desde prácticamente su creación con intentos de proyección parlamentaria o electoral, sea a través de su relación con el antiguo PTE en las alcaldías y concejalías conquistadas en 1979, como en su posterior integración electoral en IU a partir de 1986. Por tanto, y frente a algunas interpretaciones que subrayaban quizás excesivamente el carácter anarquista del SOC en base a enfatizar únicamente ciertos rasgos de la acción de éste, podemos concluir que la acción política en el seno de las instituciones del Estado está muy presente en la línea política del sindicato. Es más, a tenor de la evolución del PCE y de Izquierda

Unida en el sentido de una cierta radicalización en relación al período de Santiago Carrillo como secretario general del PCE, parece que la importancia de la intervención parlamentaria por parte del SOC cobra un mayor peso y una nueva dimensión. Así, parece que el sindicato ha interiorizado la que entiende como necesidad de contar con peso político y parlamentario "propio" de cara a obtener apoyo a sus propuestas. Junto a esta situación, se halla el hecho de que el partido hegemónico en IU, es decir, el PCE, sostiene una pugna política intensa y más o menos soterrada con los llamados sectores "oficialistas" de CCOO; dado que el SOC se halla también en pugna con éstos, así como con UGT, no es difícil imaginar que, pese a las discrepancias históricas con el PCE, puedan existir ciertos puntos de acuerdo con este partido en torno a la política de IU, lo cual, en última instancia, no haría sino aumentar aún más la dimensión política del SOC, aunque ésta se proyecte a través de las CUT.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brabo Castells, P. y Ortiz Corulla, C. (1986), *Atlas Electoral de España, Comunidad Autónoma de Andalucía*, Sevilla, tomo II, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Casero, F. y Sánchez, G. (1978), *Nuevos surcos en viejas tierras. El resurgir del movimiento jornalero*, Madrid, Manifiesto Editorial.
- Foweraker, J. (1990), *La democracia española (Los verdaderos artífices de la democracia en España)*, Madrid, Arias Montano.
- Gavira Álvarez, L. (1993), *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*, Madrid, MAPA.
- Köhler, H.-D. (1995), *El movimiento sindical en España*, Madrid, Fundamentos.
- Laiz, C. (1995), *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Lassalle, Y. M.; Morales Ruiz, R., y Sevilla Guzmán, E. (1993), «Ante un espejo resquebrajado: Una interpretación de la trayectoria de la identidad colectiva andaluza. 1968-1993», simposium internacional Identidades Colectivas en el Mundo Contemporáneo, Asociación Internacional de Sociología, Bilbao, 14-18 de diciembre.
- Morales Ruiz, R. y Bernal, A. M. (1993), «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-1978)», en David Ruiz (comp.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI.

- y — (en prensa), «Sindicalismo agrario en Andalucía, 1939-1988».
- Moreno, I. (1993), «Cultura del trabajo e ideología: El movimiento campesino anarquista andaluz», en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta.
- Ortí, A. (1983), «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (Represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)», en E. Sevilla Guzmán (coord.), *Sobre agricultores y campesinos*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.
- PCE (1957), IIIª Reunión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de España (7, 8 y 9 de septiembre), *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, informe del Buró Político presentado por Juan Gómez, París, PCF.
- Sala, A. y Durán, E. (1975), *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña (1967-1974)*, París, Ruedo Ibérico.
- Sevilla Guzmán, E. (1979), *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península.
- SOC (1979), «¿Progresar es no comer?», Sevilla, SOC.
- Talego, F. (1996), *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*, Sevilla, Fundación Blas Infante/Universidad de Sevilla.

**Resumen.** «Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994)»

El artículo pretende realizar una visión de conjunto sobre el origen, carácter, desarrollo y transformaciones históricas experimentadas por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) desde su fundación (1976) hasta el año 1994. La investigación se centra en los cambios económicos, sociales, políticos e institucionales vividos en el medio rural andaluz, y en cómo tales cambios han repercutido en el sindicato. En relación a esta problemática merecen especial atención los esfuerzos de adaptación realizados por el SOC ante la desmovilización sindical que se ha producido en el campo andaluz como consecuencia de la implantación y desarrollo del sistema PER/Subsidio Agrario. En este sentido merece destacarse el intento del SOC de convertirse en un sindicato de los trabajadores del medio rural como, asimismo, su defensa del cooperativismo y de la agricultura ecológica, entre otras alternativas.

**Abstract.** «Development and transformations in the Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994)»

This article offers a global analysis of the origin, nature, development and transformation of the Sindicato de Obreros del Campo (SOC-Farm Workers' Union) from its foundation in 1976 to 1994. The research presented here focuses on the economic, social, political and institutional changes that have taken place in the Andalusian countryside, and the way these transformations have affected the union. Particular attention is paid to the way in which the SOC has responded to the downturn in union activity brought about by the introduction and development of the state Agrarian Subsidy/Rural Employment Scheme (PER). In this respect, the author highlights the SOC's attempt to establish itself as a union of all workers in the rural areas in the region, its support for the cooperative movement, organic farming, and other alternative strategies.

# SOCIOLOGIE DU TRAVAIL

07  
n°4

François Dubet  
Introduction.

Frédéric Oequet et Jean-Claude Thoenig  
Mouvements sociaux et action publique :  
le transport routier de marchandises.

Georges Ribeill  
Le conflit des cheminots de novembre-décembre 1995 :  
les avatars politiques d'une grève corporative.

Olivier Schwartz  
Sur la question corporative dans le mouvement social de décembre 1995.

Éric Macé  
Service public et banlieues populaires : une coproduction de l'insécurité.  
Le cas du réseau bus de la RATP.

Didier Leschi  
La construction de la légitimité d'une grève :  
le rôle des assemblées générales de la gare de Lyon.

Françoise Pirotet  
Les événements de décembre 1995, chroniques d'un conflit.

## COMPTES RENDUS

- Dominique Monjardet, *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique* (Pierre Tripier).  
Jean-Daniel Reynaud, *Le conflit, la négociation et la règle* (Guy Groux).  
Naville, *La passion de la connaissance*. Textes réunis par Michel Eliard (Mateo Alaluf).  
François Dubet et Danilo Martuccelli, *À l'école : sociologie de l'expérience scolaire* (Marie Duru-Bellat).  
Jean-Yves Trépos, *La sociologie de l'expertise* (Frederik Mispelblom Beyer).  
Serge Paugam (dir.), *L'exclusion, l'état des savoirs* (Cyprien Avenel).

## SOCIOLOGIE DU TRAVAIL

Revue trimestrielle fondée en 1959 par  
Michel Crozier, Jean-Daniel Reynaud, Alain Touraine, Jean-René Tréanton.

### Comité de rédaction

A. Borzeix, F. Cochoy, P. Desmarez, F. Dubet, J. Goetschy, M. Lallement,  
D. Lorrain, M. Maurice, C. Musselin, J.-G. Padiou, C. Paradeise, F. de Singly.

### Secrétariat de rédaction

M.-H. Hugonnard-Roche

## Information abonnements

TARIFS 1997 - 1 an / 4 numéros

Prix au numéro :

140 F TTC (France)

180 FF (Export)

TARIFS 1998 - 1 an / 4 numéros

Abonnement Particuliers

367 F TTC (France)

537 FF (Export)

Abonnement Institutions

594 F TTC (France)

810 FF (Export)

COMMANDES ET ABONNEMENTS : SPES - BP 22 - 41354 Vineuil cedex - France

RENSEIGNEMENTS : DUNOD PÉRIODIQUES - TÉL 01 40 46 62 74

SOTRA0497

# Género, mercado de trabajo y Estado de bienestar: el caso de España

Celia Valiente\*

Una primera observación de la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en España nos llevaría a concluir que en las últimas tres o cuatro décadas se ha producido un notable avance, puesto que la tasa de actividad femenina<sup>1</sup> ha venido aumentando hasta alcanzar el 35% actual (Eurostat, 1996b)<sup>2</sup>. Además, la tendencia generalizada a abandonar el mercado de trabajo tras el matrimonio o el nacimiento del primer hijo parece haberse invertido, ya que muchas mujeres casadas (y con hijos) continúan hoy día formando parte de la población activa (CES, 1994: 11). De otro lado, en términos comparativos, el empleo a tiempo parcial está (todavía) relativamente poco extendido en España, donde representa el 17% del empleo femenino, el 3% del masculino y el 7% del total, mientras que los porcentajes medios equivalentes para el conjunto

Desearía agradecer a Luis Enrique Alonso, Javier Astudillo, Juan Carlos Rodríguez y Salvador Seguí sus valiosos comentarios a versiones anteriores de este trabajo, que fueron presentadas en 1996 en el International Symposium «Work Quo Vadis?», Karlstad (Suecia), 15-17 de junio, y en el seminario de investigación Analysing European Welfare States and Gender Inequality organizado por la European Science Foundation Network on Gender Inequality and the European Regions, Mekrijärvi (Finlandia), 19-22 de septiembre. Una versión algo diferente aparecerá en inglés en el libro *Work-Quo Vadis? Re-thinking the Question of Work* compilado por Jan Holmer y Jan Ch. Karlsson.

\* Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid.  
<sup>1</sup> La tasa de actividad femenina es la proporción de mujeres activas (ocupadas y paradas) sobre la población femenina total en edad de trabajar, esto es, las mujeres de 15 o más años, según las Estadísticas elaboradas por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), y de 16 o más años, según la *Encuesta de Población Activa* (EPA) confeccionada por el Instituto Nacional de Estadística.

<sup>2</sup> Los datos de Eurostat incluidos en este artículo se refieren a 1995. Si bien están disponibles datos más recientes de la EPA, prefiero utilizar aquéllos porque me permiten comparar de manera sistemática España con otros países de nuestro entorno.

*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 32, invierno de 1997/1998, pp. 53-79.

de la Unión Europea (UE) ascienden a 31, 3 y 16% respectivamente (Eurostat, 1996b). Ello significa que, si bien la tasa de actividad femenina continúa siendo en España una de las más bajas de toda la UE, la mayor parte de las mujeres españolas tiene trabajos a tiempo total, los cuales proporcionan, a igualdad de otras condiciones, un mayor grado de independencia económica que los puestos a jornada parcial, bastante más comunes en otras sociedades europeas. Por último, en todos los países son las mujeres quienes mayoritariamente reciben los salarios más bajos. En España quienes perciben un salario están protegidos por el Salario Mínimo Interprofesional, que es el mismo para todos los sectores económicos y todos los trabajos, y puede ser incrementado en la negociación colectiva (OCDE, 1994: 18).

Sin embargo, la citada mejora de la posición laboral de las mujeres en España resulta más modesta de lo que puede sugerir una primera aproximación a la cuestión. Según explico en la primera parte de este artículo, el mercado de trabajo no es un espacio unitario sino un ámbito formado por varios segmentos, compuestos por diferentes tipos de trabajadores, y donde imperan distintas reglas. Las mujeres se encuentran infrarrepresentadas en el sector caracterizado por las mejores condiciones laborales, y sobrerrepresentadas en los restantes. Como propongo en la segunda parte, la política social resulta de escasa ayuda para las personas que realizan las tareas domésticas y de cuidados (generalmente mujeres) cuando intentan compatibilizar sus responsabilidades familiares y profesionales. Ello es debido a que, en términos comparativos, el Estado de bienestar en España ofrece muy pocos servicios de cuidados. La mayor parte de sus programas (excluidas la educación y la sanidad) son transferencias monetarias establecidas con el propósito de mantener cierto nivel de renta para determinados colectivos que no realizan trabajo extradoméstico por diversas causas (principalmente vejez, desempleo involuntario, invalidez o enfermedad), pero que lo realizaron en el pasado y contribuyeron, junto con sus empresarios, a la financiación del sistema de bienestar. Finalmente planteo, en la tercera parte, que el mercado laboral y el Estado de bienestar, junto con otras instituciones, han proporcionado diferentes combinaciones de incentivos y restricciones a las mujeres de distintas generaciones.

Con excepciones importantes, los analistas del mercado de trabajo no suelen examinar con detenimiento la política social, del mismo modo que los estudiosos del Estado de bienestar tienden a no ocuparse del mercado laboral. Considero profundamente insatisfactoria esta "división del trabajo" entre ambos tipos de investigadores, entre otros motivos porque les conduce a no prestar atención alguna a la imbricación

entre la esfera laboral y la política social, relación que, como muestro en este artículo, resulta clave para entender la distinta posición de ambos géneros<sup>3</sup> en el mundo del trabajo. Dado el escaso número de investigaciones sobre el tema, ésta tiene un carácter exploratorio, y sus conclusiones habrán de ser confirmadas, rechazadas, modificadas y/o completadas en futuros trabajos.

Un estudio de carácter general como éste no pretende dar cuenta de lo que acontece a todas y cada una de las mujeres, sino describir y explicar tendencias que pueden observarse respecto a la actividad laboral femenina desde hace al menos dos décadas. Si bien el presente trabajo se circunscribe a un único país, la experiencia española es analizada en comparación con otras sociedades europeas. Las fuentes secundarias constituyen su principal evidencia empírica.

## 1. El mercado de trabajo segmentado

Al igual que en muchos países, en España la mayoría de los individuos en edad activa adquiere cierto grado de independencia económica trabajando a cambio de una remuneración de cierta cuantía, dada la ausencia de un sistema universal de mantenimiento de ingresos (O'Connor, 1993).

Para analizar la posición de las mujeres en el ámbito laboral resultan útiles las teorías de la segmentación del mercado de trabajo. Éstas se desarrollaron como respuesta a los análisis neoclásicos, que conceptualizan el mercado como un espacio unitario regido por las fluctuaciones salariales, y donde los salarios se fijan en función de la oferta y la demanda de trabajadores. Los teóricos de la segmentación observaron empíricamente la existencia de diferentes segmentos (denominados también compartimentos o espacios) dentro de este mercado, caracterizados por distintas reglas de entrada, condiciones laborales, nivel salarial, grado de estabilidad en el empleo, y posibilidades de promoción y de formación. Observaron, además, que ciertas barreras impedían la movilidad de la mayor parte de los trabajadores entre los segmentos.

<sup>3</sup> La literatura feminista habla de "géneros" en vez de "sexos" al denominar a los hombres y/o a las mujeres en su conjunto, por entender que la palabra "sexos" hace referencia principalmente a las diferencias físicas entre unos y otras, mientras que el vocablo "géneros" alude sobre todo a las diferencias de origen social, educativo, cultural y económico que entre ambos existen, y que, según dicha literatura, son las fundamentales (y no las de origen biológico).

Los teóricos de la segmentación explican la existencia de los citados compartimentos más allá de las imperfecciones del funcionamiento del mercado (causadas, por ejemplo, por la intervención del Estado en la economía), que es la explicación aducida por los teóricos neoclásicos. Para los analistas de la segmentación, los distintos espacios aparecen por causas variadas, entre ellas: las estrategias empresariales, el papel desempeñado por el Estado como empleador, la regulación estatal del mercado laboral o la acción colectiva de los trabajadores. A esta lista de factores causales, las teóricas feministas añadieron otros, por ejemplo, el hecho de que en el ámbito familiar los hombres y las mujeres asumen en muy distinto grado la realización de las tareas domésticas y de cuidados, asunción diferencial de funciones que se refleja en una menor disponibilidad para la realización de trabajo remunerado (Doeringer y Piore, 1971; Piore, 1971; Wilkinson, 1981)<sup>4</sup>.

Si examinamos la posición de las mujeres y los hombres en el mercado de trabajo, observaremos que éste se encuentra fragmentado de formas distintas según el ámbito geográfico de nuestra investigación. En Gran Bretaña, por ejemplo, existe una división crucial entre quienes realizan trabajos a tiempo parcial y a tiempo total. En comparación con los segundos empleos, los primeros se asocian con salarios más bajos, con reducidas (o nulas) oportunidades de ascenso y de formación, y con el derecho a menores prestaciones sociales (por ejemplo, servicios sanitarios o transferencias monetarias en caso de desempleo). Los trabajos a tiempo parcial suelen hallarse en un rango menor de ocupaciones, y son desempeñados mayoritariamente por mujeres (Lewis, 1992; O'Connor, 1993; Ruggie, 1984).

Otro tipo de división del mercado laboral por razón de género se ha identificado en los países nórdicos, donde la mayor parte de los empleos en el Estado son ocupados por mujeres, mientras que los del sector privado de la economía lo son por hombres. Muchos puestos de trabajo estatales se derivan de la amplia oferta pública de servicios sociales de cuidados (véase *infra*). Dados los actuales recortes de las prestaciones del Estado de bienestar que se han producido y se están produciendo en todo el mundo occidental, cabe esperar que algunos de estos empleos

<sup>4</sup> Las perspectivas sobre la segmentación del mercado laboral recogidas en este artículo son principalmente las elaboradas por algunos economistas que trabajan en el ámbito anglosajón. Por razones de espacio me resulta imposible recoger teorías elaboradas desde otras disciplinas y áreas geográficas, las cuales habrán de ser incluidas en una investigación posterior. Para un resumen en castellano de los principales análisis de la segmentación del mercado de trabajo, y de las críticas y las aportaciones feministas a los mismos hasta mediados de los años ochenta, véase Dex (1991 [1985]: 151-163).

vayan a desaparecer, si tal proceso no ha empezado ya a tener lugar (Esping-Andersen, 1994: 58-59; Langan y Ostner, 1991: 135).

En España, las divisiones cruciales del mercado de trabajo no son, por el momento, las que diferencian los empleos a tiempo parcial y total, o los trabajos del sector público y privado de la economía (el 29% de las asalariadas, y el 21% de los asalariados trabaja para el Estado —cálculos propios a partir de datos de la EPA contenidos en INE, 1996: 223, 225). El mercado laboral español ha sido descrito como un ámbito compuesto por cuatro sectores: el espacio 1 (trabajadores con contratos indefinidos), el espacio 2 (trabajadores con contratos temporales), el espacio 3 (los trabajadores de la economía sumergida) y el espacio 4 (los desempleados). Esta descripción fue realizada en 1994 por Víctor Pérez Díaz y Juan Carlos Rodríguez, basándose en los análisis de otros autores, y sin prestar apenas atención al hecho de que la proporción de mujeres y de hombres es distinta en los cuatro espacios. A continuación los describo sucintamente incluyendo una perspectiva de género. Como podrá comprobarse, las mujeres se encuentran presentes sobre todo en los sectores caracterizados por las peores condiciones laborales, a saber, los espacios 3 y 4.

El espacio 1, también denominado el “núcleo”, está compuesto en la segunda mitad de los años noventa por aproximadamente 6 millones de trabajadores con contratos indefinidos (llamados asimismo trabajadores “fijos” o “permanentes”), esto es, algo menos de dos tercios de los trabajadores de la economía formal, pero sólo un reducido porcentaje de los contratados recientemente. La proporción de mujeres y de hombres en este primer segmento es algo diferente, puesto que el 67% del empleo masculino y el 62% del femenino es fijo (Eurostat, 1996b). En general, los trabajadores del “núcleo” están protegidos por altos costes de despido (por comparación con los asociados a otros tipos de contratos), y reciben salarios superiores al resto de los trabajadores.

Los contratos indefinidos fueron potenciados durante el régimen franquista, cuando las élites gobernantes interpretaron la movilidad e inestabilidad laboral como una fuente de desorden social que habrían de intentar erradicar. Según las ideas entonces imperantes entre los decisores políticos, las necesidades económicas de las familias deberían poder ser satisfechas con el salario del entonces denominado “cabeza de familia”, empleado de manera permanente, y no tanto mediante la política social o los salarios de otros familiares. Así, hasta mediados de los años ochenta, y salvo en el caso de algunas actividades estacionales como la agricultura o las relacionadas con el turismo, la mayor parte de

los contratos laborales se firmaban con carácter indefinido (Dolado y Jimeno, 1996: 6; Pérez Díaz y Rodríguez, 1994)<sup>5</sup>.

El espacio 2 está formado por aproximadamente 3 millones de trabajadores con contratos temporales, a saber, algo más de un tercio de los trabajadores en la economía formal (y la mayor parte de las nuevas contrataciones). El porcentaje de trabajadores temporales sobre el total de trabajadores (35%) no sólo es en España el más elevado de toda la UE, sino que asciende a más del doble de la media europea (14%) (Eurostat, 1996b).

Rebajar los costes de despido y los salarios asociados a los contratos indefinidos resulta siempre una arriesgada opción política, puesto que los trabajadores permanentes constituyen la mayor parte de los trabajadores, de los afiliados a los sindicatos y de los votantes en las elecciones sindicales, además de representar un significativo número de votantes en las elecciones políticas. Por ello, los distintos gobiernos del período democrático han realizado algunas reformas en la regulación de los contratos fijos que podemos calificar como tímidas, si las comparamos con la decisión tomada en 1984 de permitir, en actividades temporales y no temporales, la firma de contratos temporales para los trabajadores que se emplearan a partir de ese año. En comparación con los indefinidos, los contratos temporales llevan asociados bajos o nulos costes de despido, además de menores cotizaciones a la Seguridad Social<sup>6</sup>.

\* El número de contratos temporales ha aumentado rápidamente desde 1984, puesto que los empresarios han utilizado extensamente esta modalidad contractual para emplear a los que, desde entonces, han venido accediendo al mercado de trabajo. Así, estos contratos afectan sobre todo a las personas jóvenes. Según la EPA, el porcentaje de asalariados contratados temporales sobre el total de ocupados asciende al 86% para los de 16 a 19 años. Tres de cada cuatro ocupados de 20 a 24 años (73%), y uno de cada dos de 25 a 29 años (51%) tiene este tipo de contrato. La proporción disminuye para los de 30 a 39 años (28%), y es inferior al 20% para los de 40 a 49 años (19%), los de 50 a 59 (15%) y los

<sup>5</sup> Los contratos indefinidos fueron también preponderantes en otros países europeos gobernados por regímenes democráticos, en la época de crecimiento económico y de pleno empleo (masculino) posterior a la segunda guerra mundial.

<sup>6</sup> Es importante destacar que la posibilidad de realizar nuevos contratos de forma más flexible, toda vez que se mantenían las reglas que protegían los ya firmados, ha sido una característica de la política laboral establecida no sólo en España sino en otros países occidentales, si bien difieren las nuevas formas de flexibilidad permitidas. Por ejemplo, en Gran Bretaña, la legislación laboral apenas afecta a los nuevos contratos, mientras que en España se aceptó que éstos se firmaran con carácter temporal (Cousins, 1994: 55-56).

de 60 o más (11%) (cálculos propios a partir de datos contenidos en INE, 1996: 237-238)<sup>7</sup>.

En general, los trabajadores temporales son retribuidos con salarios inferiores a los de los fijos, entre otras razones, por su menor antigüedad, y como consecuencia de la discriminación. Reciben, además, menos formación en su trabajo. Los contratos temporales son más comunes en algunos sectores económicos (agricultura y construcción) que en otros (industria). Frecuentemente los trabajadores temporales y los fijos trabajan en las mismas empresas o departamentos del sector público, llegando incluso a desempeñar las mismas tareas (Bentolila y Dolado, 1993, 1994; Bentolila, Segura y Toharia, 1991; Dolado y Bentolila, 1992; Jimeno, 1993).

La tasa de rotación de los trabajadores temporales es elevada por varios motivos. En primer lugar, como ya he indicado, los contratos temporales llevan asociados bajos o nulos costes de despido. En segundo lugar, una persona puede ser contratada temporalmente hasta un cierto número de años. Pasado este plazo, su contrato debe ser transformado en uno indefinido, o bien el trabajador ha de ser despedido; probablemente entonces, será empleado otro trabajador temporal, tras un plazo mínimo establecido. Con frecuencia sucede esto último, dado que la tasa de conversión de los contratos temporales en indefinidos es muy baja (aproximadamente un 10-15%). En tercer lugar, algunos trabajadores temporales tienen derecho a recibir prestaciones por desempleo en caso de convertirse en parados, lo cual facilita al empresario la realización del despido, y la aceptación de éste por parte del trabajador. Así las cosas, estar contratado temporalmente en la economía formal (alternando este estatus con el de desempleado que cobra o no prestaciones, y/o trabajador en la economía sumergida) se ha convertido en una condición permanente para muchos jóvenes (Bentolila y Dolado, 1993: 117-119; Dolado y Bentolila, 1992: 15)<sup>8</sup>.

El espacio 3 comprende a los trabajadores de la economía sumergida o informal. A mediados de los años ochenta, entre 1,5 y 2,5 millones de personas estaban empleadas de este modo (Pérez Díaz y Rodríguez, 1994: 31). Es preciso recordar que estos trabajadores no son sólo quienes trabajan únicamente en este sector, o algunos de los desempleados

<sup>7</sup> Los datos de la EPA utilizados en este artículo se refieren al segundo trimestre de 1996.

<sup>8</sup> En el momento de finalizar la redacción de este trabajo (marzo de 1997), los representantes de los empresarios y de los trabajadores no habían firmado aún el Acuerdo para la Mejora del Mercado de Trabajo. De ahí que no pueda ser tenido en cuenta en este artículo.

que cobran prestaciones de desempleo a la vez que, de manera ilegal, realizan trabajos sumergidos, sino también algunos de quienes han firmado un contrato (indefinido o temporal) en el sector formal de la economía, y obtienen en este otro sector una fuente complementaria de ingresos (Bentolila y Blanchard, 1990: 239; Castillo, 1994: 9).

Las mujeres están ampliamente sobrerrepresentadas en el sector informal del mercado de trabajo. Se calcula que a mediados de los años ochenta aproximadamente el 50% de quienes trabajaban en la economía irregular eran mujeres. De un modo opuesto, sólo el 25% de los trabajos en la economía formal era desempeñado por ellas (Ruesga Benito, 1991).

El espacio 4 está compuesto por los desempleados, esto es, las personas inscritas como desocupadas en las oficinas de empleo, cuyo número ha oscilado entre 2 y 3,5 millones de personas desde los años ochenta (Pérez Díaz y Rodríguez, 1994: 32). La tasa de paro<sup>9</sup> en España (23%) no sólo es la más elevada de todos los países miembros de la UE, sino que asciende a más del doble del valor medio europeo (11%) (Eurostat, 1996b). Periódicamente surge el interrogante de si esta cifra es irreal, "producto de algún artificio estadístico", dada la magnitud del espacio 3. En realidad, la tasa de desempleo que arroja la EPA es aproximadamente la correcta (Toharia Cortés, 1994: 1287-1297).

Las diferencias por razón de género son muy pronunciadas, puesto que la tasa de paro femenino (30%) es doce puntos más elevada que la de paro masculino (18%). Es más, si analizamos el desempleo femenino en términos europeos, observaremos que la tasa correspondiente a España (30%) no sólo es la más alta de todos los Estados miembros de la UE, sino que casi duplica a la siguiente tasa más elevada (16%, correspondiente a Italia y a Finlandia), además de ascender a más del doble de la media europea (12%) (Eurostat, 1996b).

Las mujeres españolas están, además, sobrerrepresentadas entre quienes sufren "las peores formas de desempleo", esto es, los parados de larga duración (cuando la situación de desempleo dura 12 meses o más), y los parados que buscan su primer trabajo (Cousins, 1994: 55). En efecto, el 60% de las paradas (y el 49% de los parados) se encuentra desempleado desde hace, por lo menos, 12 meses. De otro lado, el 27% de las paradas (y el 17% de los parados) está buscando su primer trabajo (Eurostat, 1996b). De hecho, un significativo número de mujeres empieza a formar parte de la población activa no ya comenzando a realizar

<sup>9</sup> La tasa de paro es el porcentaje de parados sobre el total de activos (ocupados y parados).

un trabajo remunerado, sino dándose de alta como desempleadas en una oficina de empleo.

Los parados reciben prestaciones por desempleo en España, si han trabajado previamente y han realizado las pertinentes cotizaciones a la financiación del sistema de bienestar; en 1995, éste era el caso de aproximadamente un 60% de los trabajadores desempleados de ambos sexos (en actividades no agrícolas) (Dolado y Jimeno, 1996: 5). Las paradas están protegidas económicamente por el Estado en menor medida que los parados, debido a que, en general, muchas de ellas han cotizado menos (por recibir salarios más bajos; téngase en cuenta que el nivel de cotización es proporcional al salario) y durante un tiempo más corto (dado que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de encontrarse en situaciones en las que no se cotiza, por ejemplo, cuando se trabaja en la economía sumergida, o no se realiza trabajo remunerado). Así, las mujeres percibían en 1995 prestaciones por desempleo en su modalidad contributiva durante un período más reducido que los hombres (15,3 y 17,2 meses respectivamente), y por un importe medio inferior (2 569 pesetas y 3 155 pesetas respectivamente —cuantía bruta diaria) (MTAS, 1996: 794-795).

Antes de finalizar esta sección dedicada al mercado de trabajo, permítaseme referirme concisamente al papel desempeñado por los representantes sindicales en la negociación colectiva. A continuación describo cómo, en general, han defendido en este ámbito con más ahínco la estabilidad en el empleo y la mejora del salario y de las condiciones laborales de los trabajadores fijos que las de los eventuales (y que los intereses de quienes trabajan en la economía sumergida o de los desempleados).

Aunque la tasa de afiliación sindical de los trabajadores es en España una de las más bajas de la UE (11% en 1990) (OCDE, 1994: 184), las disposiciones legislativas que regulan las elecciones sindicales y la negociación colectiva conceden mucha importancia a las centrales sindicales más representativas, lo cual resulta crucial para ellas, dado que la negociación colectiva afecta en la actualidad aproximadamente al 70% de los asalariados (Dolado y Jimeno, 1996: 6; Miguélez, 1995: 84).

La negociación colectiva en Europa occidental suele describirse como un proceso dominado por "los de dentro" (*insiders*), esto es, quienes están empleados cuando se negocia, poseen las cualificaciones y los conocimientos necesarios para que sus empresas continúen funcionando, y cuyos contratos están protegidos por los costes de despido. Al negociar con los representantes de los empresarios, los "de dentro" defienden sus intereses a expensas de los de "los de fuera" (*outsiders*), a

saber, los que se encuentran desempleados de manera involuntaria. Se ha argumentado que en España «los de dentro» no son todos los que tienen un empleo en el momento de la negociación, sino sólo aquéllos con contratos indefinidos. Debido a la escasa duración media de los contratos temporales (algo más de tres meses —Missé, 1997: 64), y al hecho de que los trabajadores temporales están afiliados a los sindicatos en menor proporción que los fijos, es bastante improbable que los temporales participen en los comités que realizan la negociación. En esta situación, si una empresa o sector adolece de problemas, los representantes de «los de dentro» pueden terminar aceptando (y frecuentemente así sucede) que se remunere un poco menos a los trabajadores temporales, que se les inste a trabajar más horas, o simplemente que se les despidan (Bentolila y Dolado, 1993, 1994; Dolado y Bentolila, 1992; Dolado y Jimeno, 1996: 6-7; Miguélez, 1995: 87-88)<sup>10</sup>.

En síntesis, en las últimas décadas las mujeres han aumentado su presencia en el mercado de trabajo, si bien no tanto en el «núcleo», formado por los mejores puestos de trabajo, cuanto en los segmentos donde imperan las peores condiciones laborales, a saber, en los compuestos por los trabajadores temporales, los empleados en el sector sumergido de la economía y los parados. A continuación examino la (escasa) medida en que la política social facilita o no el aumento de la participación laboral de las mujeres.

## 2. El Estado de bienestar de tipo continental

Según la tipología de Estados de bienestar en países industriales capitalistas elaborada por Esping-Andersen<sup>11</sup>, el de España (junto con el de Italia, Francia y Alemania, entre otros) es de tipo continental.

<sup>10</sup> Es probable que algunos representantes sindicales estén modificando sus estrategias en la negociación colectiva. Dadas las altas tasas de empleo temporal y de desempleo, empiezan a estar más dispuestos, en las negociaciones a nivel de empresa, a modelar sus reivindicaciones de aumentos salariales y a aceptar ciertas demandas de los empresarios, a cambio de los compromisos de éstos de convertir los contratos temporales en fijos y de aumentar la contratación (véase *El País*, 24 de febrero 1997: 65, para un caso en el que se logró este tipo de acuerdos en el sector del automóvil). En general, los representantes sindicales defienden los intereses de «los de fuera» no cuando participan en la negociación colectiva sino en la toma de decisiones políticas, por ejemplo, presionando al Gobierno para que aumente las prestaciones por desempleo.

<sup>11</sup> Esping-Andersen (1990: 3-4) analizó la variación de los Estados de bienestar res-

tados de bienestar continentales, los derechos sociales están asociados a las categorías ocupacionales y de estatus (por ejemplo, se han establecido distintos seguros sociales para diferentes grupos de trabajadores). Éstos (y sus familiares dependientes) son los principales beneficiarios de los programas sociales, cuyos efectos redistributivos son mínimos. Cierta grado de «desmercantilización»<sup>12</sup> es el resultado de la política social. Si bien la oferta de prestaciones es principalmente estatal, el Estado de bienestar intenta reforzar el papel crucial que tradicionalmente ha desempeñado la familia en la provisión de bienestar. Por ello, el Estado tiende a intervenir únicamente cuando la capacidad del núcleo familiar para actuar en este sentido se ha agotado (Esping-Andersen, 1990: 27-28, 48)<sup>13</sup>.

En España, como en otros Estados de bienestar continentales, la participación en el mercado de trabajo constituye la principal vía de acceso al conjunto de programas sociales, puesto que la mayor parte de éstos va dirigida a los trabajadores (y a sus familiares dependientes) que han contribuido, al igual que sus empresarios, a la financiación del sistema de provisión social (Guillén, 1992: 12; 1996; Rodríguez Cabrero, 1994). Las dos excepciones principales a esta regla general son la asistencia sanitaria y la escolarización obligatoria (entre los 6 y los 16 años), programas que son ya prácticamente de cobertura universal.

Históricamente, las mujeres adultas han tenido acceso a los programas sociales en todos los Estados de bienestar no sólo en virtud de su

pecto de tres dimensiones: el tipo de derechos sociales; el tipo de estratificación que el Estado de bienestar produce; y la interrelación entre el Estado, el mercado y la familia en la provisión de bienestar.

<sup>12</sup> La «desmercantilización» es «la medida en que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable con independencia de su participación en el mercado de trabajo» (Esping-Andersen, 1990: 37).

<sup>13</sup> Según la clasificación de Esping-Andersen (1990: 27-28), existen otros dos tipos de Estados de bienestar: el socialdemócrata y el liberal. En el Estado de bienestar socialdemócrata, característico de los países escandinavos, los programas universales son numerosos, y el grado de desmercantilización es alto. La política social se dirige a todas las clases sociales, y persigue el objetivo de la igualdad entre ellas. El Estado proporciona una amplia oferta de servicios de cuidados para niños, ancianos y, en general, las personas que necesitan del cuidado de otros. En el Estado de bienestar liberal, propio de Estados Unidos, Canadá y Australia (entre otros países), «predominan la asistencia social basada en una prueba de insuficiencia de ingresos, transferencias monetarias universales de cuantía modesta, o los planes de seguros sociales de las mismas características. Los programas van dirigidos sobre todo a una clientela de bajos ingresos, normalmente procedente de la clase trabajadora, dependiente del Estado». El grado de desmercantilización es bajo, y el Estado incentiva la provisión de bienestar por parte del mercado.

participación en el mercado laboral, sino también de sus vínculos matrimoniales (o familiares) (Lewis, 1992: 161; Orloff, 1993: 308). No obstante, es importante entender que en España, en el pasado, el matrimonio proporcionó a las mujeres acceso a relativamente pocas prestaciones sociales: principalmente a la atención sanitaria y a las pensiones de viudedad. En la actualidad, estas pensiones constituyen la única prestación social de relativa importancia a la que las mujeres (y los hombres) tienen acceso en función de su unión conyugal. Cabe añadir que en todos los Estados de bienestar las prestaciones adquiridas por la vía nupcial son menos generosas que las conseguidas mediante la participación en el mercado laboral (Orloff, 1993: 315)<sup>14</sup>.

En todas las sociedades son las mujeres las que mayoritariamente se encargan de cuidar a quienes, por razones diversas, necesitan del cuidado de otros, por ejemplo, los niños pequeños, algunos ancianos o los enfermos (Orloff, 1993: 313). En ciertos casos, esta provisión de cuidados es difícilmente compatible (o claramente incompatible) con los requisitos del trabajo extradoméstico. Por supuesto, no es posible argumentar que la posición secundaria de las mujeres en el mercado laboral se deba únicamente a que un número importante de ellas se dedica (de manera no remunerada) a cuidar a otras personas. De un lado, las razones que explican el estatus subordinado de las mujeres en el ámbito laboral son múltiples. Además, muchas de ellas no cuidan a nadie, mientras que otras lo han hecho durante períodos de tiempo limitados. Sin embargo, a igualdad de otras condiciones, un Estado de bienestar que provea amplios servicios sociales personales<sup>15</sup> incentiva la participación laboral femenina en mayor medida que otro que no los provea, puesto que el primero "libera" a las mujeres de prestar parte de estos cuidados de manera no remunerada en el ámbito familiar, lo cual facilita que puedan compatibilizar sus obligaciones profesionales con sus (menores) responsabilidades familiares.

El Estado de bienestar español, como el resto de los de tipo continental, apenas estimula a las mujeres a participar en el mercado laboral. La razón estriba en que, exceptuando la sanidad, la mayor parte de sus

<sup>14</sup> Por ejemplo, en España el 1 de noviembre de 1996, la cuantía media de la pensión de viudedad (que se obtiene por vínculo matrimonial) era de 47 900 pesetas, mientras que la cuantía media de la pensión contributiva de jubilación (a la que se tiene derecho por la participación en el mercado laboral) era de 78 400 pesetas (MTAS, 1997: 490).

<sup>15</sup> Si se excluye la asistencia sanitaria, los servicios sociales personales incluyen, entre otros, «servicios de cuidados para los niños [...], los ancianos y los minusválidos, ayudas domiciliarias y otras prestaciones semejantes, además de programas relacionados con el empleo, por ejemplo, servicios de rehabilitación» (Esping-Andersen, 1995: 2).

prestaciones no son servicios sociales personales, sino transferencias monetarias establecidas con el propósito de mantener el nivel de renta de determinados colectivos, formados por personas que no trabajan por diversas razones (vejez, desempleo involuntario, invalidez y enfermedad principalmente), pero que trabajaron anteriormente y realizaron, junto con sus empleadores, las pertinentes cotizaciones a la financiación del sistema de bienestar. Así, a principios de los años noventa, aproximadamente la décima parte de los recursos de los Estados de bienestar continentales se dedicaba a los servicios sociales personales (excluida la asistencia sanitaria), mientras que el porcentaje equivalente en los Estados de bienestar socialdemócratas era de un tercio (Esping-Andersen, 1995: 2).

Permítaseme ilustrar la anterior proposición con una sucinta descripción de las políticas de ámbito nacional dirigidas a un colectivo que necesita del cuidado de otras personas: los niños menores de 6 años, edad a la que comienza la etapa de escolarización obligatoria<sup>16</sup>. Las familias de estos niños reciben muy poca ayuda por parte del Estado por lo que concierne a su cuidado<sup>17</sup>. En primer lugar, si la madre trabaja, tiene derecho a una baja por maternidad remunerada durante 16 semanas ininterrumpidas<sup>18</sup>. Asimismo, si ambos progenitores trabajan, el padre puede tomar hasta cuatro de las últimas semanas de esta baja, en cuyo caso la madre debe volver al trabajo<sup>19</sup>. Cuando termina la baja de

<sup>16</sup> En Europa del Sur (y posiblemente en otros países), las familias (esto es, sobre todo las mujeres) se encargan de cuidar no sólo a los niños pequeños, sino a todos los adultos que, por cualquier razón, necesitan la atención de otros. Por ello, esta breve descripción de las políticas dirigidas a los menores de 6 años habrá de ser completada necesariamente con otras sobre las políticas dirigidas, por ejemplo, a los ancianos que no pueden valerse por sí mismos, los minusválidos y los enfermos, tarea imposible de ser llevada a cabo por estreñimientos de espacio. Para análisis más amplios en esta dirección, véanse Cousins (1995) y Guillén (en prensa).

<sup>17</sup> Ésta es, también, la conclusión a la que, respecto a España, han llegado diversos estudios comparativos de ámbito internacional sobre las políticas estatales dirigidas a los niños. Véase, por ejemplo, Bradshaw *et al.* (1993).

<sup>18</sup> Para disfrutar de una baja de maternidad es preciso haber cotizado a la Seguridad Social al menos 180 días durante los 5 años previos al nacimiento del hijo. Las mujeres pueden decidir cuándo se acogen a esta medida, con la única condición de que 6 semanas sean disfrutadas después del parto. Durante todo el período la madre recibe del Instituto Nacional de la Seguridad Social un subsidio correspondiente al 100% de la base reguladora. Ésta se calcula utilizando el nivel de cotización a la Seguridad Social (que es proporcional al salario) y el período cotizado. La madre tiene derecho al reingreso en el mismo puesto de trabajo.

<sup>19</sup> El número de hombres que está haciendo uso de este derecho es sumamente reducido: según datos de la EPA, el 99% de los ocupados acogidos al permiso de maternidad en la semana de referencia eran mujeres y el 1% hombres —cálculos propios a partir de datos contenidos en INE (1996: 205).

maternidad, las madres (y los padres) cuentan con una escasísima oferta estatal de servicios de cuidados para sus hijos (escuelas infantiles, guarderías, etc.) hasta que éstos alcanzan, por lo menos, los 3 años de edad. Ello ha llevado a algunos analistas a concluir que, en los Estados de bienestar continentales, las bajas de maternidad son, en realidad, un sustitutivo y no un complemento de los servicios de cuidados para niños (O'Connor, 1993).

Existen, además, excedencias no remuneradas por cuidado de hijo de hasta tres años de duración, de las que pueden beneficiarse el padre o la madre pero no ambos a la vez<sup>20</sup>. Por último, dada su baja cuantía, ni las exenciones fiscales en concepto de hijos dependientes<sup>21</sup> ni las prestaciones por hijo a cargo<sup>22</sup> resultan de gran ayuda para las familias con niños pequeños.

La principal política de ámbito nacional dirigida a los menores de 6 años (excluida la asistencia sanitaria) la constituye una extensa oferta de servicios educativos en centros públicos para los de 4 y 5 años, la cual contrasta con la ya mencionada escasa provisión de tales servicios para los menores de 3 años. Así, según se refleja en el cuadro 1, en el curso 1992-1993, dos de cada tres niños de 4 y 5 años, y uno de cada cuatro niños de 3 años asistían a centros educativos públicos (que son gratui-

<sup>20</sup> Quien disfruta de esta excedencia tiene derecho a la reserva de su puesto de trabajo durante el primer año, y a la reserva de un puesto de trabajo del mismo grupo profesional o categoría el tiempo restante, siendo todo el período de excedencia computable a efectos de antigüedad.

<sup>21</sup> Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) pueden beneficiarse de deducciones por cada descendiente soltero que conviva con el sujeto pasivo, siempre que no haya cumplido 30 años y no obtenga rentas anuales superiores al Salario Mínimo Interprofesional garantizado para mayores de 18 años. En 1997, la cuantía de estas deducciones ascendía a: 22 100 pesetas por cada uno de los dos primeros descendientes; 26 700 pesetas por el tercero; y 31 800 pesetas por el cuarto y sucesivos. Los contribuyentes del IRPF pueden, además, beneficiarse de una deducción de la cuota del 15% de los «gastos de custodia de los hijos menores de 3 años» (hasta un máximo de 25 000 pesetas anuales). Los rendimientos netos del sujeto pasivo no han de superar los 2 millones de pesetas anuales (3 millones en caso de tributación conjunta) y ambos padres han de trabajar fuera del domicilio familiar.

<sup>22</sup> Para recibir prestaciones familiares por hijo a cargo es obligatorio pasar una prueba de insuficiencia de ingresos. En 1996 estas prestaciones ascendían a 36 000 pesetas anuales por cada hijo dependiente menor de 18 años. El nivel máximo de ingresos era de 1 164 084, incrementado en un 15% para cada hijo dependiente a partir del segundo. Este nivel máximo de ingresos es relativamente bajo, al igual que la cuantía de la prestación (Guillén, en prensa). En el caso de hijos minusválidos, las prestaciones familiares por hijo a cargo no llevan asociada ninguna prueba de insuficiencia de ingresos, y pueden ser percibidas por hijos menores o mayores de 18 años. Su cuantía es más elevada, sobre todo para hijos mayores de 18 años.

CUADRO 1. Tasas netas\* de escolarización de niños de 0 a 5 años, totales, por edad y tipo de centro, España, curso 1992-1993

Edad (en años)	Total	Centros públicos	Centros privados
menores de 1	0,6	0,3	0,3
1	2,8	1,3	1,5
2	8,7	3,0	5,7
3	46,0	24,3	21,7
4	97,1	66,1	31,0
5	100	67,7	33,1

\* La tasa neta de escolarización es la relación entre el alumnado de una edad concreta de la enseñanza considerada respecto a la población de esa edad.

Fuente: Cálculos propios a partir de datos contenidos en INE (1994: 27; 1995: 5) y MEC (1995: 91).

tos). En parte como resultado de ello, las tasas de escolarización (también recogidas en el cuadro 1) son notablemente altas en términos comparativos para niños de 4 y 5 años (Boyd-Barrett, 1995: 10; Moss, 1990: 11; OCDE, 1990: 310), si bien las correspondientes a los menores de 3 años son marcadamente bajas.

Los analistas internacionales suelen mostrarse favorablemente impresionados ante la extensión de los programas educativos para los niños de más de 3 años (véase, por ejemplo, Cousins, 1994: 51). Debe, no obstante, advertirse que la finalidad de estos programas es estrictamente educativa, puesto que están diseñados para que los menores desarrollen determinadas habilidades y capacidades que les permitan aprender más y mejor una vez que inicien la escolarización obligatoria. Uno de sus propósitos es la consecución de la igualdad entre los niños, ya que, según los decisores políticos en materia educativa, estos programas beneficiarían especialmente a aquéllos provenientes de las familias menos favorecidas económica, social y culturalmente. Los programas jamás han sido entendidos como medidas que ayudan a las madres (y a los padres) a compatibilizar sus responsabilidades familiares y profesionales. Por ello, la educación anterior a la etapa obligatoria no puede ser utilizada como un servicio de cuidados para los hijos mientras sus madres trabajan, puesto que los horarios educativos son más reducidos que los horarios laborales (recordemos que la mayor parte de las trabajadoras en España tiene un empleo con jornada completa) y las vacaciones escolares son notablemente más largas que las laborales (Valiente Fernández, 1995).

En síntesis, una de las principales características del Estado de bienestar en España (y de cualquier otro de tipo continental) es la escasa

oferta de servicios de cuidados, según he ilustrado para el caso de las políticas dirigidas a los niños menores de 6 años. Ello inhibe la participación de las mujeres en el mercado laboral en pie de igualdad con los hombres, puesto que las mujeres son quienes mayoritariamente cuidan a otras personas, provisión de cuidados que con frecuencia entra en conflicto con los requerimientos del trabajo remunerado. Visto desde otra perspectiva, muchas mujeres trabajadoras desempeñan no sólo una jornada completa en sus puestos de trabajo sino, además, una segunda circunscrita al ámbito doméstico, realizada «de puertas adentro» (Durán, 1988), doble jornada que resulta difícil de compatibilizar con la primera.

De otro lado, la importancia del Estado como empleador de las mujeres ya ha sido enfatizada en investigaciones internacionales (Meyer, 1994). Dado que los Estados de bienestar continentales ofertan pocos servicios de cuidados, a igualdad de otras condiciones contratan a mujeres en menor medida que los Estados de bienestar que ofrecen más servicios de cuidados, puesto que los puestos de trabajo en este sector son ocupados generalmente por trabajadoras. Se ha argumentado convincentemente que la relativa mejor situación laboral de las mujeres en Escandinavia (en comparación con otros países) se ha conseguido, en parte, gracias a una alianza de éstas con el Estado de bienestar (si se permite utilizar esta personificación de una institución). El Estado de bienestar no sólo ha eximido a las escandinavas de proveer una parte significativa de los cuidados que sus antepasadas prestaban a sus familiares de manera no remunerada en el hogar, sino que además las ha contratado en el sector de los servicios sociales personales (Esping-Anderesen, 1994: 58-59; Langan y Ostner, 1991: 135).

### 3. Las mujeres de distintas generaciones

El mercado de trabajo y el Estado de bienestar generan o amplifican (y en algunos casos reducen) las diferencias entre distintas clases sociales (Esping-Andersen, 1990, 1995) y entre los géneros (Langan y Ostner, 1991; Lewis, 1992; Orloff, 1993; Sainsbury, 1994). En esta sección argumentando que ambas instituciones, junto con otras, también están contribuyendo en España a diferenciar el estatus de distintos grupos de mujeres, en concreto el de las pertenecientes a generaciones diversas<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> La propuesta de que la política social se organiza de modo distinto para diferentes colectivos de mujeres (por lo que contribuye a aumentar las diferencias entre ellos) for-

CUADRO 2. Tasas de actividad, ocupación y por femenino, según edad, España, segundo trimestre 1996

Edad	Actividad	Empleo	Paro
16-19	21	9	58
20-24	56	30	45
25-29	74	48	35
30-34	65	45	30
35-39	62	46	25
40-44	55	42	23
45-49	45	37	18
50-54	35	29	17
55-59	26	22	15
60-64	15	14	9
65-69	3	3	3
70-	0	0	0
TOTAL	37	26	29

Fuente: Cálculos propios a partir de datos contenidos en INE (1996: 44, 152, 334).

Según se desprende del cuadro 2, el valor de las tasas femeninas de actividad, ocupación y paro es muy diferente en el caso de las mujeres mayores y menores de aproximadamente 45 años de edad, por lo que a continuación analizo por separado la posición de estos dos grupos en el mercado laboral, y las distintas combinaciones de incentivos y restricciones con que cuenta cada uno de ellos si intenta participar en el trabajo remunerado.

Por lo que respecta a las mayores de 45 años, gran parte de las mismas es en la actualidad "inactiva", según puede verse en el cuadro 2<sup>24</sup>. Un número significativo de ellas alcanzó un nivel educativo inferior al de los hombres de su generación y clase social; ello se observa, por ejemplo, en la menor proporción de mujeres con estudios universi-

ma parte de las principales investigaciones internacionales sobre género y Estado de bienestar (véase, por ejemplo, Orloff, 1996: 62).

<sup>24</sup> Obvio en este momento la crítica al lenguaje empleado en las estadísticas laborales, según el cual son calificadas de "inactivas" todas las personas que no realizan trabajo remunerado en el sector formal de la economía, y no están inscritas como paradas en las oficinas de empleo, con independencia del número de horas que trabajen en otros ámbitos distintos del mercado laboral formal (el hogar, el sector informal de la economía, etc.). Una opinión crítica acerca de las categorías empleadas en la EPA puede consultarse en Prieto (1994).

tarios en ese grupo de edad, según refleja el cuadro 3. Esta diferencia se explica por la convicción tradicional que defendía la deseabilidad de proporcionar a los niños una menor formación académica, puesto que la necesitaban para participar en el mercado laboral, mientras que las niñas debían ser entrenadas para desempeñar la función de expertas amas de casa.

Las mujeres mayores de 45 años llegaron a la edad adulta en un tiempo en el que el estatus de ama de casa era el más valorado socialmente para las casadas. Dado que este estatus se concebía como una situación permanente y no temporal (que acontecía mientras se cuidaba a los hijos pequeños), hace ya muchos años que se "especializaron" en las tareas domésticas y de cuidados a los restantes miembros del núcleo familiar<sup>25</sup>. Abandonaron el mercado de trabajo (si alguna vez estuvieron presentes en el mismo) hace por lo menos dos décadas. Dadas las altas tasas de desempleo en España, la probabilidad de que retornen al mercado laboral en el sector formal de la economía (espacios 1 y 2) es prácticamente nula, aunque sus posibilidades son algo "mejores" en el de la economía informal; asimismo pueden darse de alta como paradas en una oficina de empleo.

Por supuesto, este estado de cosas no es privativo de España, pero sí afecta aquí a un porcentaje de mujeres mayores de 45 años superior al de otros países. En éstos, una proporción más alta no abandonó definitivamente el mercado laboral, sino que experimentó con otras opciones: bien continuando en sus puestos de trabajo, bien permaneciendo en el hogar durante unos años al cuidado de sus hijos, para reincorporarse más tarde al mundo del trabajo, posiblemente gracias a un empleo a tiempo parcial. Además, el desempleo total, masculino y femenino, alcanza en ellos niveles considerablemente inferiores, por lo que quienes han estado ausentes del ámbito laboral algunos años tienen más posibilidades de encontrar algún empleo (no abordo ahora la discusión acerca de las características de estos puestos de trabajo).

Son numerosas las mujeres mayores de 45 años que en España están casadas con un trabajador del "núcleo" (quien, recordémoslo, firmó en

<sup>25</sup> Las diferencias de clase social son, claro está, importantes entre las mujeres. Las procedentes de los estratos más acomodados pueden emplear servicio doméstico, mientras que las de las clases más desfavorecidas en ocasiones trabajan como empleadas de hogar. Ello no obstante, en general, las mujeres de todas las clases sociales son responsables de la organización (aunque no siempre de la realización) del trabajo doméstico y de cuidados, y todas las mayores de 45 años se habrían tenido que enfrentar a una amplia oposición social si hubieran intentado realizar trabajo remunerado después del matrimonio o del nacimiento de sus hijos.

su día un contrato indefinido). Dadas las altas tasas de desempleo y de empleo temporal y las bajas tasas de actividad<sup>26</sup>, muchos trabajadores indefinidos mantienen económicamente a sus familiares. Resulta, por tanto, beneficioso, desde el punto de vista del grupo familiar en su conjunto, que estos "proveedores" conserven sus empleos indefinidos. Ello implica, generalmente, el mantenimiento de la división del trabajo en función del género dentro del hogar: el "cabeza de familia" aporta un salario y la esposa-madre se ocupa de las tareas domésticas y de cuidados. Sin embargo, este tipo de reparto de las responsabilidades puede resultar perjudicial para algunos de los miembros del núcleo familiar, si intentan alcanzar un cierto grado de independencia económica, pero terminan decantándose por opciones que erosionan sus posibilidades de conseguirlo (Guillén, en prensa)<sup>27</sup>.

En cuanto a las mujeres menores de aproximadamente 45 años, muchas se hicieron o se están haciendo adultas en un contexto social bien diferente. En efecto, una revolución silenciosa se ha producido en las últimas décadas en el seno de las familias españolas, al decidir muchos padres y madres que sus hijos e hijas habían de alcanzar el mismo nivel de educación formal. Es más, en este sentido, los comportamientos positivamente valorados y los efectivos han coincidido, en un contexto de expansión de la oferta de plazas en el sistema educativo para alumnos de ambos sexos. Como consecuencia, son numerosas las mujeres menores de 45 años que están alcanzando o ya han alcanzado un nivel educativo igual o superior que los jóvenes de su generación y clase social, según puede observarse en el cuadro 3 (omito en este momento la discusión acerca de las diferentes opciones educativas de los adolescentes y jóvenes de ambos sexos).

Estas mujeres menores de 45 años encuentran incentivos para participar en el mercado laboral, puesto que el trabajar fuera de casa tras el matrimonio e incluso la maternidad no es ya una opción reprobada de forma mayoritaria por amplios sectores de la población. Es más, el estatus de ama de casa se encuentra en estos momentos desacreditado so-

<sup>26</sup> La tasa de actividad es la proporción de activos (empleados y parados registrados) sobre la población en edad activa. La tasa de actividad es en España (48%) la segunda más baja de la UE después de Italia (47%), encontrándose siete puntos por debajo de la media europea (55%) (Eurostat, 1996b).

<sup>27</sup> Una alternativa de este tipo consistiría, por ejemplo, en la decisión de la mujer casada de renunciar a realizar un trabajo remunerado que ha conseguido encontrar, a fin de proveer a alguno de sus familiares de los cuidados que necesita, de modo que el trabajador del "núcleo" no tuviera que proporcionarlos él mismo, ni reducir consistentemente su dedicación al trabajo extradoméstico.

CUADRO 3. Proporción de personas con estudios universitarios, por grupo de edad y sexo, España, 1991

Edad	20-24	25-29	30-34	35-44	45-54	55-64
Hombres .....	8,0	15,6	14,2	12,5	8,5	5,7
Mujeres .....	13,9	19,8	15,7	10,0	4,6	2,8

Fuente: OCDE (1994: 67).

cialmente, para asombro de algunas mujeres mayores de 45 años que, o bien consideran que tuvieron mala suerte al hacerse adultas en una época en que las mujeres “debían” dedicarse a los trabajos domésticos y de cuidados, o bien sostienen que las más jóvenes incurren en un gravísimo error con consecuencias impredecibles para ellas mismas y para sus familias al intentar ser a la vez trabajadoras y madres.

Cuando las mujeres menores de 45 años abandonan el hogar de sus padres, normalmente para casarse y constituir su propia familia, contraen matrimonio con hombres que, al igual que ellas, frecuentemente no forman parte del “núcleo”, sino que son trabajadores eventuales, trabajadores sumergidos o parados, circunstancia que impulsa a estas mujeres a continuar participando en el mercado laboral (Adam, 1996). Recuerdese, además, que el Estado de bienestar oferta pocos servicios de cuidados. Es en este contexto en el que debemos entender por qué en España (y en Italia) la tasa de fecundidad ha alcanzado el nivel más bajo del mundo (índice sintético de fecundidad: 1,22 en 1994 —Eurostat, 1996a: 116) (Esping-Andersen, 1995). Muchas mujeres están “decidiendo” tener menos hijos y/o tenerlos más tarde, mientras intentan integrarse en un mercado de trabajo segmentado, y sabiendo que van a encontrar poca o ninguna ayuda por parte del Estado para simultanear sus responsabilidades familiares y profesionales.

En suma, las mujeres mayores y menores de aproximadamente 45 años se han venido enfrentando a una combinación diferente de incentivos y obstáculos relativos a su participación en el mercado laboral. A diferencia de las primeras, las segundas han alcanzado un nivel educativo similar o superior al de los varones de su cohorte y clase social, mientras que su vida adulta transcurre en una época en que el estatus de ama de casa está poco valorado socialmente. Si ambos grupos de mujeres intentan formar parte de la población activa, han de tratar de integrarse en un mercado de trabajo segmentado, de cuyos “peores” segmentos terminarán posiblemente formando parte. Además, ambos reciben poca o ninguna ayuda por parte del Estado de bienestar para

compatibilizar sus responsabilidades profesionales y familiares, puesto que este esfuerzo de compatibilización es generalmente percibido en España no como un problema colectivo o social, sino como una cuestión individual que cada mujer (o cada familia) debe solventar por sí misma (Tobío, 1994).

#### 4. Conclusión

Como he explicado en este artículo, en España en las últimas décadas el número de mujeres activas ha aumentado de forma sustancial, toda vez que las mujeres están intentando participar en un mercado de trabajo segmentado. En comparación con los hombres, se encuentran infra-representadas en el “núcleo” (compuesto por los trabajadores con contratos indefinidos), y sobrerrepresentadas en los restantes segmentos (formados por los trabajadores temporales, los trabajadores de la economía sumergida y los parados registrados).

Dada la elevada tasa de desempleo femenino, muchas mujeres se convierten en activas no ya cuando encuentran un trabajo remunerado, sino al acudir a una oficina de empleo para darse de alta como desempleadas. De otro lado, a causa del alto nivel de paro femenino y del todavía elevado porcentaje de “inactivas”, existe una división crucial entre las españolas en edad activa que tienen un empleo (cualquier empleo) y las que carecen de él. Esta situación es diferente de la de otros países, donde un número significativo de mujeres realiza algún trabajo remunerado, por lo que en éstos la principal línea divisoria de la población femenina en edad activa resulta ser la que distingue a quienes realizan los “mejores” o los “buenos” trabajos de quienes desempeñan los “peores” o los “malos” (O'Connor, 1993). Además, aquí la alta tasa de empleo temporal de España implica que es significativamente diferente la situación laboral, por una parte, de los trabajadores de ambos sexos con contratos indefinidos y, por otra, la de quienes carecen de ellos (en el presente, y probablemente también en el futuro).

En sus intentos de compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales, las españolas encuentran muy poca ayuda en el Estado de bienestar, puesto que la mayor parte de sus programas no son servicios sociales personales, sino transferencias monetarias. La finalidad de éstas consiste en mantener un cierto nivel de renta de determinados colectivos, compuestos por quienes ya no realizan trabajo remunerado, pero lo realizaron en el pasado, y contribuyeron con sus cotizaciones (y las de

los empresarios que les contrataron) a la financiación del sistema de bienestar.

La segmentación del mercado de trabajo y el carácter continental del Estado de bienestar constituyen dos de los principales obstáculos que dificultan que las mujeres participen en el ámbito laboral en pie de igualdad con los hombres, obstáculos que en muchos casos han adquirido visos de parecer insalvables. Además, el mercado laboral y el Estado de bienestar, junto con otras instituciones, han proporcionado una combinación distinta de estímulos y desincentivos a las mujeres mayores y menores de aproximadamente 45 años. Las primeras fueron animadas a abandonar el mercado de trabajo (si alguna vez estuvieron presentes en el mismo), mientras que a las segundas les ha venido sucediendo lo contrario, dado que han alcanzado un nivel educativo similar o superior al de los hombres de su generación y clase social, están casadas con hombres que, por lo general, no son trabajadores del "núcleo", a la vez que el estatus de ama de casa está socialmente desprestigiado.

A partir de los hallazgos empíricos de este trabajo pueden esbozarse futuras líneas de investigación. En este sentido, sería interesante profundizar en el análisis de los incentivos que animan a las mujeres menores de 45 años a intentar trabajar a cambio de una remuneración. En un Estado de bienestar que ofrece muy pocos servicios sociales personales, puede sospecharse que, en realidad, estas mujeres están reaccionando ante estímulos distintos de los que incitan a los hombres a participar en el mercado laboral. Posiblemente muchas de ellas estén siendo instadas a comportarse de modo diferente a los hombres, esto es, desarrollando un grado de compromiso menor con sus empleos, puesto que en ellas recae la responsabilidad de organizar (y generalmente también de realizar) las tareas domésticas y de cuidados que, junto con los ingresos monetarios, permiten a los miembros de su núcleo familiar disfrutar de un cierto grado de bienestar y de un nivel y estilo de vida socialmente aceptable.

Por último, el desarrollo del empleo a tiempo parcial habrá de seguirse con suma atención. Una peculiaridad del mercado de trabajo español ya señalada reside en que la mayor parte de las mujeres que desempeña un trabajo remunerado lo hace a tiempo total. Ello no obstante, esta situación se está modificando, puesto que el número de empleos con jornada parcial ha venido aumentando en los últimos años (en todos los países este tipo de trabajo lo realizan sobre todo las mujeres). El hecho de que en 1995 uno de cada dos nuevos puestos de trabajo femeninos fuera a tiempo parcial (pero sólo lo fuese uno de cada seis nuevos empleos masculinos) captó la atención del Consejo Económico y So-

cial (CES). En su Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 1995, el CES estudió las características de los nuevos empleos. La mayoría de ellos (que, recordémoslo, han sido obtenidos por mujeres) son empleos para los que se requiere un nivel bajo o muy bajo de cualificación. Por otra parte, si observamos a los hombres contratados de este modo, descubrimos que una proporción significativa de los mismos son trabajadores muy cualificados, lo que no ocurre entre las empleadas a tiempo parcial. Estas diferencias por razón de género llevaron al CES a calificar el crecimiento del trabajo con jornada parcial como un fenómeno de «perfiles inquietantes» (CES, 1996: 158), y a advertir sobre «la importancia de prestar atención en el futuro al desenvolvimiento de este tipo de jornada [...], pues si bien la situación del mercado de trabajo es tal que cualquier aumento del empleo es una muy buena noticia, de confirmarse en sucesivos ejercicios tal tendencia se estaría asistiendo al surgimiento de una poco deseable forma de segregación entre sexos» (CES, 1996: 160-162).

A la vista del aumento de los empleos con jornada parcial, dos escenarios parecen posibles. De un lado, quizá pueda mantenerse la situación actual de preponderancia del trabajo a tiempo total masculino y femenino. De otro lado, probablemente estemos ya presenciando una nueva división en el mercado laboral en función del género, que nos aproximaría a otros países occidentales, a saber, la que separa a las personas que tienen un empleo de jornada completa (generalmente hombres) de quienes lo tienen a jornada parcial (sobre todo mujeres).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, P. (1996), «Mothers in an Insider-Outsider Economy: the Puzzle of Spain», Instituto Universitario Europeo, Departamento de Economía, enero (mimeo).
- Bentolila, S. y Blanchard, O. J. (1990), «Spanish Unemployment», *Economic Policy*, núm. 10 (abril), pp. 233-281.
- y Dolado, J. J. (1993), «La contratación temporal y sus efectos sobre la competitividad», *Papeles de Economía Española*, núm. 56, pp. 112-130.
- y — (1994), «Labor Flexibility and Wages: Lessons from Spain», *Economic Policy*, núm. 18 (abril), pp. 54-99.

- ; Segura, J., y Toharia, L. (1991), «La contratación temporal en España», *Moneda y Crédito*, núm. 193, pp. 225-265.
- Boyd-Barrett, O. (1995), «Structural Change and Curriculum Reform in Democratic Spain», en O. Boyd-Barrett y P. O'Malley (comps.), *Education Reform in Democratic Spain*, Londres, Routledge, pp. 6-24.
- Bradshaw, J.; Ditch, J.; Holmes, H., y Whiteford, P. (1993), *Support for Children: A Comparison of Arrangements in Fifteen Countries*, Londres, HMSO.
- Castillo, J. J. (1994), «¿A dónde va la sociología del trabajo?», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23, pp. 8-21.
- CES [Consejo Económico y Social] (1994), *La situación de la mujer en la realidad sociolaboral española*, Madrid, CES.
- (1996), *España 1995. Economía, trabajo y sociedad: memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES.
- Cousins, Ch. (1994), «A Comparison of the Labor Market Position of Women in Spain and the UK with Reference to the "Flexible" Labor Debate», *Work, Employment and Society*, vol. 8, núm. 1 (marzo), pp. 45-67.
- (1995), «Women and Social Policy in Spain: the Development of a Gendered Welfare Regime», *Journal of European Social Policy*, vol. 5, núm. 3, pp. 175-197.
- Dex, S. (1991) [1985], *La división sexual del trabajo: revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Doeringer, P. B. y Piore, M. J. (1971), *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*, Lexington (Ma.), D.C. Heath.
- Dolado, J. J. y Bentolila, S. (1992), «Who Are the Insiders? Wage Setting in Spanish Manufacturing Firms», *Banco de España, Documento de Trabajo*, núm. 9229.
- y Jimeno, J. F. (1996), «The Causes of Spanish Unemployment: a Structural Var Approach», Madrid, FEDEA, Documento de Trabajo 96-19.
- Durán, M. A. (comp.) (1988), *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- El País*, 24 de febrero de 1997, p. 65.
- Esping-Andersen, G. (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton (Nueva Jersey), Princeton University [Los tres mundos del Estado del Bienestar, Valencia, Alfons el Magnànim, 1993].
- (1994), «El Estado de bienestar en la sociedad postindustrial», *Debats*, núm. 49 (septiembre), pp. 56-61.
- (1995), «Welfare States Without Work: the Impasse of Labor Shedding and Familialism in Continental European Social Policy», *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Estudio/Working Paper*, núm. 71.
- Eurostat (1996a), *Demographic Statistics 1996*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.
- (1996b), *Statistiques en bref: population et conditions sociales*, núm. 3.
- Guillén, A. M. (1992), «Social Policy in Spain: From Dictatorship to Democracy (1939-1982)», en Z. Ferge y J. E. Kolberg (comps.), *Social Policy in a*

- Changing Europe*, Francfort y Boulder (Co.), Campus Verlag y Westview Press, pp. 119-142.
- (1996), «Citizenship and Social Policy in Democratic Spain: the Reformulation of the Franquist Welfare State», *South European Society and Politics*, vol. 1, núm. 2 (otoño), pp. 253-271.
- (en prensa), «Regímenes de bienestar y roles familiares: un análisis del caso español», *Papers: Revista de Sociología*.
- Holmer, J. y Karlsson, J. Ch. (comps.) (en prensa), *Work - Quo Vadis? Re-thinking the Question of Work*, Aldershot (GB), Avebury.
- INE [Instituto Nacional de Estadística] (1994), *Censos de Población y Viviendas 1991, características generales de la población, tomo I, resultados nacionales*, Madrid, INE.
- (1995), *Movimiento natural de la población española 1992, tomo I, resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales*, Madrid, INE.
- (1996), *Encuesta de Población Activa: Resultados detallados, segundo semestre 1996*, Madrid, INE.
- Jimeno, J. F. (1993), «La reforma del mercado de trabajo: caminando (lentamente) en la dirección adecuada», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 80-81 (noviembre-diciembre), pp. 31-39.
- Langan, M. y Ostner, I. (1991), «Gender and Welfare: Towards a Comparative Framework», en G. Room (comp.), *Towards a European Welfare State?*, Bristol, School for Advanced Urban Studies, University of Bristol, pp. 127-150.
- Lewis, J. (1992), «Gender and the Development of Welfare Regimes», *Journal of European Social Policy*, vol. 2, núm. 3, pp. 159-173.
- MEC [Ministerio de Educación y Ciencia] (1995), *Estadística de la enseñanza en España 1992/1993: educación infantil/preescolar, General Básica/primaria y enseñanzas medias/enseñanza secundaria*, Madrid, MEC.
- Meyer, T. (1994), «The German and British Welfare States as Employers: Patriarchal or Emancipatory», en D. Sainsbury (comp.), *Gendering Welfare States*, Londres, Sage, pp. 62-81.
- Miguélez, F. (1995), «Modernisation of Trade Unions in Spain», *Transfer: European Review of Labour and Research*, vol. 1, núm. 1, pp. 80-97.
- Missé, A. (1997), «El espejismo de la reforma laboral», *El País*, 10 de febrero, pp. 64-65.
- Moss, P. (1990), «La atención a la infancia en las Comunidades Europeas (1985-1990)», *Cuadernos de Mujeres en Europa*, núm. 31.
- MTAS [Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales] (1996), *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 1995*, Madrid, MTAS.
- (1997), *Boletín de Estadísticas Laborales*, núm. 140 (enero).
- O'Connor, J. S. (1993), «Labor Market Participation in Liberal Welfare State Regimes: Dual Breadwinning without Dual Breadwinner Social Policy Frameworks», ponencia presentada en el International Sociological Association Research Committee 19 Workshop on Comparative Research on Welfare States in Transition, Universidad de Oxford, 9-12 septiembre.

- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico] (1990), *Perspectivas del empleo 1990*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1994), *Employment Outlook, July 1994*, París, OCDE.
- Orloff, A. S. (1993), «Gender and the Social Rights of Citizenship: the Comparative Analysis of Gender and Welfare States», *American Sociological Review*, vol. 58, núm. 3 (junio), pp. 303-328.
- (1996), «Gender in the Liberal Welfare States: Australia, Canada, the United Kingdom and the United States», *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales-Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Estudio/Working Paper* 80.
- Pérez Díaz, V. y Rodríguez, J. C. (1994), «Inertial Choices: Spanish Human Resources Policies and Practices (1959-1993)», *Analistas Socio-Políticos/Research Paper*, núm. 2(b).
- Piore, M. J. (1971), «The Dual Labor Market: Theory and Implications», en D. M. Gordon (comp.), *Problems in Political Economy: an Urban Prospective*, Lexington (Ma.), D. C. Heath.
- Prieto, C. (1994), «Mercado de trabajo y condiciones de empleo: compatibilidad societal y poder social de negociación», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 5, pp. 29-40.
- Rodríguez Cabrero, G. (1994), «La política social en España: 1980-92», en M. Juárez (comp.), *Quinto informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000*, pp. 1443-1494, Madrid, Fundación Foessa.
- Ruesga Benito, S. M. (1991), «Las otras trabajadoras: un análisis de la participación femenina no registrada en la actividad económica», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 13-14 (septiembre-diciembre), pp. 114-128.
- Ruggie, M. (1984), *The State and Working Women: A Comparative Study of Britain and Sweden*, Princeton (NJ), Princeton University Press.
- Sainsbury, D. (comp.) (1994), *Gendering Welfare Regimes*, Londres, Sage.
- Tobío, C. (1994), «The Family-Employment Relationship in Spain», *Cross-National Research Papers*, vol. 4, núm. 2, pp. 41-47.
- Toharia Cortés, L. (1994), «Empleo y paro», en M. Juárez (comp.), *Quinto informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000*, pp. 1277-1409, Madrid, Fundación Foessa.
- Valiente, C. (1995), «Children First: Central Government Child Care Policies in Post-Authoritarian Spain (1975-1994)», en J. Brannen y M. O'Brien (comps.), *Childhood and Parenthood: Proceedings of ISA Committee for Family Research Conference on Children and Families, 1994*, Londres, Institute of Education, pp. 249-266.
- Wilkinson, F. (comp.) (1981), *The Dynamics of Labor Market Segmentation*, Londres, Academic Press.

**Resumen.** «Género, mercado de trabajo y Estado de bienestar: el caso de España»

Si bien la tasa de actividad femenina ha venido aumentando de manera significativa en las tres o cuatro últimas décadas, las mujeres participan en un mercado de trabajo segmentado, donde están infrarrepresentadas entre los trabajadores con contratos indefinidos, y sobrerrepresentadas entre los trabajadores temporales, los de la economía sumergida y, sobre todo, los parados. Como en otros Estados de bienestar de tipo continental, las mujeres en España encuentran muy poca ayuda en la política social para compatibilizar sus responsabilidades familiares y profesionales. La razón estriba en que la mayor parte de los programas sociales consiste en transferencias monetarias para mantener el nivel de renta de determinados colectivos, y no en una oferta amplia de servicios sociales personales. Por razones varias, el mercado de trabajo y el Estado de bienestar han proporcionado una combinación diferente de incentivos y constreñimientos a las mujeres de distintas generaciones.

**Abstract.** «Gender, the labour market, and the Welfare State: the Spanish case»

Although the proportion of women workers has increased in Spain significantly especially over the past three or four decades, women are entering a segmented labor market, in which, in comparison to men, they are under-represented in permanent employment, and over-represented in temporary employment, in the informal economy, and particularly among the registered unemployed. In their attempts to participate in economic activity, women in Spain, as in other continental welfare states, receive little support from a welfare state which is heavily transfer-oriented and provides very few personal social services. For various reasons, the labor market and the welfare state have provided a different set of opportunities and constraints for Spanish women of different age groups.

# POLITICA SOCIEDAD

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense

**Presidenta:**

Rosario Ortega Pascual, Decana

**Director:**

Ramón Ramos Torre

**Consejo de Redacción:**

Cristina Álvarez Rodríguez, Celestino del Arenal Moyúa, Rafael Bañón Martínez,  
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Cecilia Castaño Collado, Juan José Castillo Alonso,  
María Cátedra Tomás, Rafael Díaz Salazar, María González Encinar, Jesús Leal Maldonado,  
Lorenzo Navarrete Moreno, Juan L. Paniagua Soto, Laureano Pérez Latorre,  
Bernabé Sarabia Heydrich, Fernando Valdés dal Re

**Secretaria:**

Carmen Pérez Hernando

## CONTENIDO N.º 25

**María Cátedra**  
*Presentación*

**Enrique Luque**  
*Retóricas del tiempo*

**Jesús Leal Maldonado**  
*Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales*

**Manuel João Ramos**  
*Origen y evolución de una imagen Cristo-mimética: el Preste Juan en el tiempo y el espacio de las ideas cosmológicas europeas*

**Francisco Cruces Villalobos**  
*Desbordamientos. Cronotopías en la localidad tardomoderna*

**Detlev Nothnagel**  
*El tiempo pide un héroe. Donde el progreso es tradición*

**Francisco Sánchez Pérez**  
*Los escenarios del conocimiento*

**Borut Brumen**  
*Cambio en los conceptos de tiempo y espacio de los pueblos eslovenos a causa de la nueva frontera estatal*

**José Luis García García**  
*Trabajo y espacio social en una comunidad minera asturiana*

**Josetxo Beriáin**  
*El triunfo del tiempo (representaciones culturales de temporalidades sociales)*

**María Ángeles Durán**  
*Los tiempos de la ciudad (notas del diario de Trabajo del 6 de noviembre al 13 de diciembre de 1996)*

**Beatriz Nates C. y Beatriz Pérez G.**  
*Los andares de la memoria en la construcción andina del espacio*

**María Cátedra y Serafín de Tapia**  
*Imágenes mitológicas e históricas del tiempo y del espacio: las murallas de Avila*

**Amparo Lasén Díaz**  
*Ritmos sociales y arritmia de la modernidad*

### VARIOS

**Miguel Martínez López**  
*Dimensiones epistemológicas y metodológicas de la IAP para un autoconocimiento de los Nuevos Movimientos Sociales*

**Mario Domínguez y José Luis Moreno**  
*Exclusión: cómo disciplinar la vulnerabilidad obrera. Tentativas para un modelo de análisis*

### RECENSIONES

**Leopoldo Llana Fadón**  
*Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo, de Willian A. Christian Jr.*

**Adelaida García Muñoz**  
*Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos, de José Luis García García*

### COLABORADORES

### RESÚMENES/ENGLISH SUMMARIES

## SUSCRIPCIONES

Número suelto: 1.500 ptas. Suscripción anual: individual, 3.200 ptas.; institucional, 4.000 ptas.  
Para el extranjero: 40 \$ USA las individualizadas, y 50 \$ USA las institucionales.  
Ver Boletín de Suscripción en páginas finales de cada revista.

## Discrecionalidad empresarial en la gestión de la fuerza de trabajo

Fuenlabrada entre el distrito y el detrigo

**Maximiano Santos Sánchez,  
Julio Fernández Gómez y  
Andrés Alas-Pumariño Sela\***

### 1. Presentación

Nuestra reflexión se ha ido gestando a través de la actividad investigadora desarrollada en equipo, bajo la dirección del catedrático de Sociología del Trabajo don Juan José Castillo durante los últimos diez años, en torno a la reorganización productiva, la emergencia de las pequeñas empresas, los cambios inducidos por la informatización y la automatización del trabajo y la cualificación y la formación en las empresas, y se inscribe en el espacio del seminario Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo cuyo objeto y preocupación se han centrado, en los tres años de su andadura, en las modificaciones de los sistemas de producción y las transformaciones del trabajo y de la vida de los trabajadores incorporando las aportaciones que provienen tanto de la Sociología del Trabajo

El esquema y argumentación de este texto nos fue propuesto por Juan José Castillo, con quien además hemos discutido en detalle su versión final. Una primera elaboración del mismo fue presentada en el marco del seminario Charles Babbage... (Madrid, marzo de 1996). A todos nuestros compañeros y especialmente a Juan José Castillo nuestro agradecimiento por sus comentarios y sugerencias.

Este texto fue presentado como ponencia en «El Futuro Industrial de Madrid: III Jornadas de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid», organizadas por la Asociación Madrileña de Ciencia Regional en Madrid en octubre de 1996.  
\* Sociólogos. Miembros del Seminario Charles Babbage de Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo, Despacho 2213, Dpto. de Sociología III, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 28223 Madrid.

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 32, invierno de 1997/1998, pp. 81-105.

como de la Ergonomía y la Historia Social. Es en este espacio en el que surge la construcción del esquema y directrices de este trabajo.

En la actividad que se ha desarrollado, se ha propuesto como eje clarificador de los cambios en curso, el partir de la división del trabajo entre empresas para percibir mejor los trabajos y la fragmentación del "obrero colectivo" que fabrica un determinado bien y, sobre todo, la forma en que se reparte entre los actores de cada sistema social de producción.

Desde ese eje, situados *dentro* de la fábrica o centro de producción, se han evidenciado las tramas productivas y las relaciones de dependencia, cooperación y competencia entre las empresas y, también, la necesidad de situarnos *fuera* de la fábrica dirigiendo la mirada hacia las redes sociales que tejen la realidad productiva a fin de profundizar en el análisis de las relaciones sociales que están en la base de la acción económica.

## 2. Introducción

Sobre la base de un reciente trabajo de investigación con el objetivo de conocer el mercado de trabajo local y la gestión empresarial de la fuerza de trabajo, nos planteamos indagar sobre la inserción de tales prácticas en el ámbito de las relaciones sociales que define el territorio.

Este objetivo se inscribe en el marco más amplio de los cambios que han remodelado los tejidos productivos (Regini y Sabel, 1989) en los últimos veinte años por la desintegración de las grandes empresas y la multiplicación de los centros de producción de pequeñas dimensiones, así como de la reorganización del trabajo mediante fórmulas que suponen una mayor implicación de los trabajadores en las empresas.

El alcance de tales cambios en algunas interpretaciones habría supuesto la eliminación de una serie de rigideces jurídico-institucionales y técnico-organizativas por parte de las empresas, como respuestas empresariales a las turbulencias e incertidumbres de los mercados generando nuevas formas de división del trabajo y de gestión empresarial que se asocian a la emergencia de nuevos modelos productivos (Kern y Schumann, 1988; Piore y Sabel, 1990).

Pero si en el debate sobre las estrategias de reorganización de la producción y del trabajo se reconoce que nos hallamos ante transformaciones de gran calado, en cambio se pone en cuestión que su alcance signifique un cambio de modelo de producción (Boyer y Freyssenet, 1996). Sobre todo porque «en cada realidad productiva las combinaciones real-

mente existentes difieren entre sí» (Castillo, 1996a), combinaciones que dependen no sólo de «variables abstractas como la tecnología, las empresas, el mercado y la economía, sino más bien de la síntesis de estas variables con un contexto específico» (Becattini y Rullani, 1996).

En este orden de cosas, se argumenta que a las orientaciones y prácticas de gestión empresarial de la fuerza de trabajo se las haya considerado «como un simple corolario de los cambios más generales» (Regini, 1992) sin tener en cuenta la influencia de los factores institucionales y culturales, tal como se pone de manifiesto en la extensión de modos de gestión unilateral de la fuerza de trabajo en los sistemas territoriales de economía sumergida, o en las prácticas de implicación de los trabajadores y sus organizaciones en áreas cultural y políticamente homogéneas de la Tercera Italia (Trigilia, 1992).

Profundizando en esos rasgos, Becattini (1992) ha subrayado la importancia de los sistemas de valores, instituciones y reglas que rigen los desarrollos y las formas de gestión en los procesos localizados de división del trabajo. Igualmente, Jean Saglio (1991), al estudiar el «intercambio social en los sistemas de empresas», abunda en la existencia de un conjunto de reglas sociales que supera el ámbito de la empresa y rige los comportamientos de los actores.

En síntesis, se trata de un proceso de construcción social «compatible con un modelo social y cultural que la sociedad local expresa como propio» (Bagnasco, 1991). Así, de la misma manera que en esos contextos territoriales en los que se da una reducida división del trabajo entre empresas y de cooperación entre ellas, los trabajadores pueden orientar su carrera profesional como un itinerario por distintas empresas cuya competencia es reconocida por los patronos (Saglio, 1991), en otros contextos de relaciones sociales en los que predomina una amplia división del trabajo con relaciones de subordinación entre empresas y un entorno de precariedad del mercado de trabajo, la movilidad de los trabajadores es señal de poca cualificación (Castillo y Santos, 1993). A esa polaridad de situaciones, extremos de un continuo, se le ha denominado «distritos y detritos industriales» (Castillo, 1994), reconociendo la existencia de diferentes rasgos de relaciones sociales asociadas a la producción localizada.

Con estos antecedentes, el marco de interpretación de abordaje se sitúa en la tensión de los siguientes tres ejes de análisis:

- el proceso completo de producción de un bien o servicio,
- la dimensión socioterritorial,
- la cultura industrial y organizativa.

El enfoque en términos del *proceso completo de producción* nos permite matizar y entender las diferentes situaciones y posibilidades de los tejidos productivos en la medida en que conviven diferentes formas de ejercicio y organización de la actividad productiva que pueden orientar las formas de gestión con desiguales repercusiones sobre la formación, la cualificación, etcétera.

Asimismo, las relaciones interindustriales que se manifiestan con la perspectiva del proceso global de trabajo, las tramas productivas, permiten evidenciar las dependencias, los vínculos y las posibilidades de las empresas, siendo relevante para explicarse las mejores o peores condiciones en las pequeñas empresas, derivadas de la gestión de la mano de la fuerza de trabajo, su posición en el proceso de producción. En último término, recomponer las tramas, dependencias y regulaciones del proceso global de producción nos permite percibir la fragmentación del obrero colectivo que fabrica un determinado bien o servicio, la posición de sus componentes y el reparto y la distribución.

Desde los procesos de industrialización difusa y de las aglomeraciones de empresas localizadas en los distritos industriales, la perspectiva *socioterritorial* pone en evidencia la importancia del marco local y, más concretamente, de las acciones protagonizadas por los actores e instituciones locales como condiciones del desarrollo de la actividad económica. Partiendo de la gran empresa y del pequeño taller de los años sesenta como germen de la empresariedad que hoy se encuentra en Fuenlabrada, pasando por el recurso a la institución familiar, en los momentos actuales es impensable la acción empresarial sin contar con los condicionamientos de sujetos y estructuras institucionales locales, regionales y nacionales, a través de políticas industriales y sociales. En este sentido, la consideración de la dimensión socioterritorial nos aproxima al proceso de construcción social de la economía.

Por último, la *cultura industrial y organizativa* juega un papel importante en la determinación de las posibilidades de opciones empresariales en orden a qué organización introducir para favorecer la formación y la cualificación de la fuerza de trabajo, condicionando la forma en que se sitúan las empresas sobre el margen de maniobra permitido por su posición en el proceso de trabajo y de mercado. En última instancia, son los modos y maneras de hacer y gobernar los condicionantes de la gestión de la fuerza de trabajo en las empresas y de las opciones a la formación y la cualificación.

La hipótesis que queremos demostrar es que las formas de gestión de la mano de obra seguidas por las empresas en un territorio socialmente marcado son homogéneas, independientemente de su pertenencia

a distintos sectores de actividad. A tal fin, en primer lugar, se tomará como unidad de análisis la configuración productiva que se identifica por un proceso completo de trabajo o un producto (macroempresa) y, en segundo lugar, dentro de una estructura fragmentada en la que se manifiesta una determinada división del trabajo entre empresas —que esquematizaremos gráficamente en figuras— la forma de gobierno (*governance*), de distribución y reparto de la capacidad de decisión y poder de mercado que son determinantes, en nuestra interpretación, de la explicación de la gestión de la mano de obra.

### 3. Fuenlabrada: del distrito al detrito

Fuenlabrada es un municipio situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid, integrado en el área metropolitana Sur<sup>1</sup>, que en los últimos 25 años ha experimentado un crecimiento vertiginoso pasando de constituir un espacio y sociedad rurales con siete mil habitantes en 1970, a otro urbano e industrial que se aproxima a los doscientos mil habitantes y a los mil quinientos establecimientos en los que se ocupan diecisiete mil trabajadores asalariados, lo que le ha convertido en la segunda zona industrial después del municipio de Madrid.

La capacidad de irradiación de ese crecimiento industrial hacia los municipios aledaños de Humanes, Parla y Torrejón de la Calzada ha configurado uno de los espacios más significativos de la región que se ha denominado «el distrito industrial de la periferia metropolitana del Suroeste» (Celada, 1988).

Se trata de un crecimiento estrechamente ligado a los procesos de difusión metropolitanos y de reorganización productiva acometidos por las empresas que adquiere rasgos específicos tanto por las fuertes dinámicas urbanoindustriales en los momentos de mayor incidencia de la crisis cuyos componentes son jóvenes matrimonios madrileños de la clase trabajadora y pequeñas empresas en busca de su residencia y naves industriales más baratas, como por la fuerte rotación de empresas en el tejido industrial con altas tasas de «mortalidad» y «natalidad» empresarial (Celada, 1988; Santos, 1995). A su vez, la fuerte ligazón espacial y productiva de las relocalizaciones, el reclutamiento mayoritariamente

<sup>1</sup> En el espacio que forman los municipios del área metropolitana Sur (Getafe, Leganés, Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Pinto, Parla) se asienta cerca de un millón de personas y se localizan unos 3 000 establecimientos industriales y 50 000 empleos.

local de trabajadores, el alto grado de relaciones interempresariales, un importante mercado de subcontratación industrial y problemas comunes en la mayoría de las empresas ha dotado al área en su conjunto de una «fortísima cohesión territorial conformando un auténtico distrito industrial» (Celada, 1988).

Esa cohesión es la que se percibe al observar las tramas productivas que configuran las empresas del mueble de madera (Castillo, 1989) o del transformado del plástico (Santos, 1995). Pero si, por un lado, se identifican las condiciones del proceso productivo localizado, por otro, se aprecian las diferentes posiciones que ocupan las empresas en esa red de empresas, “macroempresa”, según la división del trabajo entre ellas. De esta distribución se desprenden consecuencias desiguales: mientras unas ocupan las posiciones de *cabeza*, desarrollando las partes del proceso que son claves en su salida al mercado, con trabajos cualificados y trabajadores con categorías altas, otras ocupan las posiciones más débiles del proceso, *mano*, con predominio de categorías y trabajo descalificados y de contratos eventuales. De forma que, junto a elementos de cohesión, se dan relaciones sociales desiguales que favorecen la subordinación, la dependencia y, en último término, la desintegración.

#### 4. División del trabajo y gestión de la fuerza de trabajo

A partir de los resultados obtenidos del trabajo de investigación llevado a cabo recientemente con el objetivo de conocer los rasgos del mercado de trabajo local y la gestión de mano de obra de las empresas del sistema fuenlabreño<sup>2</sup>, cabe señalar que de los 1 500 establecimientos y los cerca de 17 000 empleos asalariados (véase anexo cuadro 1) existe un predominio del empleo industrial (68%) al lado de un notable ascenso del empleo en los servicios (32%); con una diversificación sectorial dentro de la industria en trabajos de metal, ya sea en la fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo, como en piezas y elementos para la industria de la automoción y la construcción; el mue-

<sup>2</sup> El trabajo de investigación con título «Estudio socioeconómico del mercado de trabajo local y del tejido productivo de Fuenlabrada», incluido dentro del Programa INEM-Corporaciones Locales, se realizó durante los años 1995/1996 por un equipo formado, además de los autores, por Carmen Arenas, Fernando Aliaga, Remedios Blázquez, Violeta Espinosa, Belén Laseca, José L. Mínguez, Alfredo Peralta, Concha Ramírez, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez y M<sup>a</sup> Dolores Sánchez.

ble de madera y metal, la transformación de plástico para piezas técnicas y los trabajos de impresión y encuadernación. En los servicios son mayoritarios los trabajos ligados a la comercialización y a la distribución y las reparaciones.

A partir de esa estructura, los casos que se exponen a continuación comprenden los sectores o macroempresas del *mueble* (sector tradicional, producto final prácticamente integrado en el área); *artes gráficas* (sector moderno, especialización en trabajos de impresión, encuadernación y almacenaje), y *logística y distribución* (sector en crecimiento ligado a procesos finales de distribución y comercialización).

¿Cuáles son los rasgos y características que definen estos sectores o macroempresas en el área?

En uno de los casos, el *mueble*, se trata de un producto resultado de la práctica integración del conjunto de los trabajos en el área hasta la obtención del producto final e incluso su distribución y comercialización a través de la división del trabajo entre las empresas que llevan a cabo desde elaboraciones simples hasta procesos más complejos en empresas que integran poco, parcialmente o la totalidad de los distintos trabajos. El *mercado* está constituido normalmente por empresas, ya sean los establecimientos del comercio del mueble al por menor y al por mayor o las empresas comerciales, sucursales bancarias, restaurantes, de decoración, etc.<sup>3</sup>. Las empresas que venden directamente a través de tienda propia tienen poca representación. Así como las empresas que trabajan para el mercado del mueble lo hacen para muchos comercios minoristas y mayoristas, de Fuenlabrada, la Comunidad de Madrid o de las comunidades vecinas, no sucede lo mismo con aquellas otras que trabajan para empresas, sean de decoración o grandes almacenes respecto de los cuales suele existir una fuerte dependencia, «...son más dueños que tú de tu propio negocio...».

Con esos rasgos del proceso productivo y del mercado del mueble, la estrategia seguida por las empresas ha sido la descentralización de trabajos o partes del mueble recurriendo a la subcontratación con otras empresas o “autónomos”. No obstante, dentro de esa estrategia general de subcontratación de trabajos se reconocen prácticas de relación y organización específicas entre las empresas. Así, en unos casos se utiliza la

<sup>3</sup> A través del trabajo de campo realizado se ha podido detectar la enorme cadena de trabajos que configuran el entramado de empresas subcontratadas por El Corte Inglés en la creación de diferentes ambientes y Móstoles Industrial, empresa del mueble asociada a ese gran almacén. Aproximadamente más de un tercio del empleo del sector depende de la relación con esas empresas.

práctica de cesión de trabajos de unas empresas a otras; en otros se produce una desintegración de la actividad que antes se hacía en su totalidad formándose dos empresas distintas<sup>4</sup>; o bien, se llega a una integración casi total de la fabricación del mueble mediante la creación de una estructura de grupo en la que cada una de las más de diez empresas que lo componen se especializa en diferentes trabajos concretos dentro de una estricta y profunda división del trabajo entre ellas<sup>5</sup>.

Esa trabazón productiva entre empresas tiene una clara ligazón territorial. En parte porque cerca del 50% de las mismas procede de los distritos madrileños del Sur (Carabanchel, Usera, Vallecas...) en tanto que el resto lo componen las que se han desplazado desde los municipios metropolitanos aledaños y aquellas que surgen y se localizan en el área. Además, se ha podido apreciar, teniendo en cuenta el componente societario de las empresas, que los socios de un tercio de las empresas lo son también de otras relacionadas en el sector de las que el 50% se ha instalado en la zona. A su vez, una cuarta parte de las empresas cuenta con más de una unidad productiva, que se localizan tanto en el área como en el entorno metropolitano.

En el caso de las *Artes gráficas* estamos ante un proceso de integración parcial de trabajos por la fuerte especialización productiva entre las empresas que hacen trabajos de impresión, encuadernación y de almacenaje, envasado y distribución, sometidos a una fuerte estacionalidad en la medida en que existe una cierta dependencia respecto de los libros de texto. Además se producen otro tipo de libros, revistas o soportes grabados. A esta distribución se ha llegado desde la reorganización acometida por las empresas editoriales, facilitada por la innovación tecnológica, que son las encargadas de realizar el diseño, la organización de la producción y la comercialización de esos productos y respecto de las cuales el conjunto de las empresas del área mantiene una fuerte depen-

<sup>4</sup> Hemos podido comprobar cómo empresas que fabricaban sillas se han escindido en dos: una de ellas realiza la estructura metálica y la otra se dedica al montaje de los elementos de madera correspondientes. O bien la empresa que, centrada en trabajos de pulido y baños electrolíticos, se fracciona en dos empresas realizando una de ellas el pulido y la otra los baños.

<sup>5</sup> A partir de la división del grupo entre las actividades de madera y metal, los trabajos se fragmentan entre las empresas de forma que una de ellas haga las funciones de almacenaje de madera, otra de corte, de ebanistería..., o bien las estructuras metálicas de las sillas, la fabricación de mostradores, bandas metálicas de cajeros, los trabajos de pulido y baños... y todo ello bajo la organización que establece otra de las empresas del grupo en la que a su vez se desarrolla el diseño y el montaje de diferentes estructuras y piezas metálicas.

dencia: las editoriales supervisan las condiciones en que se realiza el trabajo, imponen los tiempos y plazos de entrega y, en último término, los precios. En estas condiciones el recurso a la subcontratación apenas si se utiliza a excepción de la relación con empresas que mantienen nichos de mercado, generalmente trabajos menores, no estandarizados.

Los *orígenes de las empresas* del sector se hallan en los procesos de reorganización productiva y descentralización practicados por las grandes imprentas y editoriales en los años setenta. Personas con tradición artesanal familiar o conocimiento del oficio a través del trabajo asalariado inician su actividad empresarial, algunas veces alquilando pequeños locales en barrios madrileños (Carabanchel) para, después, instalarse en la zona. Comienzos precarios en los que resulta imprescindible capitalizar el recurso a la familia (hipotecando la casa o poniendo a trabajar a sus miembros), los compañeros de trabajo (con los que se constituye la empresa) e incluso los propietarios de los locales («el dueño de la nave se hizo socio de la empresa»).

El resultado de estas prácticas es una estructura empresarial cuyo componente societario es fundamentalmente familiar (40%) o de antiguos compañeros de trabajo (30%), con un máximo de dos o tres socios, que sólo en casos aislados lo son de otras. Un tejido sectorial en crecimiento continuo a causa de la profundización en la división del trabajo y su especialización, estructurado en torno a la *concentración de capital* y la *centralización de decisiones* por parte de las editoriales, pero en el que están desapareciendo antiguas relaciones entre empresas: «antes había que ir a buscar los libros [...porque] un encuadernador se los había dado a otro, y éste a un tercero».

El sector de *servicios a las empresas* ha estado tradicionalmente subrepresentado en el Sur metropolitano de Madrid. Sin embargo, en la última década, vinculado al incremento del transporte de mercancías y al abastecimiento comercial de los grandes mercados los servicios facilitados por el subsector de almacenaje y distribución han experimentado un fuerte crecimiento y transformación. Su origen se encuentra, una vez más, en el proceso de descentralización productiva acometido por los fabricantes: Mahou, Unilever, Bimbo, Magisterio, BSN.... Quienes, para reducir su *stock* e incrementar la rotación de sus productos, han expulsado las tareas de almacenaje, manipulación y fragmentación de cargas, distribución y transporte, dando origen a una amplia gama de nuevas y pequeñas compañías especializadas en este tipo de servicios. Se sitúan al final del proceso productivo global. Son empresas que *prestan servicios a otras empresas*.

El mercado está abierto a todo el ámbito nacional e incluso ocasionalmente al internacional, aunque mayoritariamente se concentra en la región de Madrid. Lo componen, básicamente, los fabricantes de bienes de consumo final y, recientemente, las grandes cadenas de centros comerciales (Alcampo, Pryca, Jumbo, El Corte Inglés, etc). La mayor parte de las empresas trabaja para un número reducido de clientes (menos de cinco). Únicamente tres empresas superan los veinte clientes, y sólo una de ellas tiene más de treinta. La dependencia de los clientes es muy elevada. Son éstos los que establecen las instrucciones, protocolos y operaciones que deben realizar, determinan el volumen de la carga que manejan, y sobre todo establecen los tiempos de abastecimiento y entrega a los puntos de venta. Además, sólo las empresas que cuentan con un elevado número de clientes y con capacidad operativa para organizar el elevado flujo de mercancías que distribuyen realizan previsiones anuales sobre el volumen de trabajo.

La estructura organizativa del subsector es mucho más simple que la de cualquiera de las otras actividades analizadas. Las empresas "principales" del subsector (transporte y almacenaje; comercialización y distribución; y logística) recurren regularmente a la subcontratación de gran parte de los trabajos que realizan. Las pequeñas empresas locales se encargan principalmente de las tareas de vigilancia y limpieza y de una pequeña parte del transporte de mercancías. Son los trabajadores autónomos los que soportan el mayor peso de la actividad del sector. El recurso a la subcontratación del transporte con autónomos con vehículo propio es algo habitual y generalizado. Todos los días más de 500 transportistas acuden a los muelles de las empresas de almacenamiento y distribución para cargar y descargar multitud de mercancías. Para realizar las operaciones de fragmentación, retractilado, empaquetado y embalaje de mercancías en las épocas de mayor trabajo también se recurre a los autónomos. Durante los últimos dos años las empresas del subsector han comenzado a acudir a las empresas de trabajo temporal (ETT). Esta nueva modalidad de incrementar las plantillas es valorada muy positivamente por las empresas porque permite incorporar trabajadores de modo inmediato por períodos muy cortos de tiempo. «Lo que necesitamos es que de hoy para mañana venga gente para tres o cuatro días dentro de unas condiciones legales», explica el jefe de administración de una empresa de distribución de artículos promocionales. El último eslabón de la cadena lo forman grupos de jóvenes que sin ningún tipo de relación contractual (laboral o mercantil) se dedican a repartir propaganda y publicidad.

#### 4.1. Rasgos comunes en la gestión empresarial de la fuerza de trabajo

Dentro de estas estructuras productivas de empresas pertenecientes a distintos sectores de actividad conformando en algunos casos como el mueble verdaderas *macroempresas*, se observan pautas de gestión comunes entre las empresas del área. Así, en la estructura integrada del mueble se comprueba que de los aproximadamente 2 000 trabajadores que están ocupados en las empresas una parte de los mismos son empleo familiar, otra lo forman asalariados indefinidos o eventuales (40% de la plantilla) y una proporción considerable de autónomos (20% del total). En el caso del sector de Artes Gráficas se detectan verdaderas plantillas *flotantes* en el período de trabajo más intenso (marzo-noviembre) llegando a ocupar en los más bajos a cerca de 700 trabajadores de los que el 22% son contratos temporales. En el sector de logística y distribución, dentro de los servicios a las empresas, el recurso al trabajo de los autónomos adquiere tal intensidad que el número de éstos que realizan trabajos de transporte, envasado, etiquetado... llega a igualar como mínimo al total de los 750 trabajadores asalariados que componen las plantillas de las empresas. De ellos, cerca del 50% son contratados de forma temporal. También hay que tener en cuenta los trabajos de jóvenes (reparto de propaganda y publicidad) que no tienen ninguna relación contractual.

Además de la flexibilidad contractual y del empleo de autónomos, el criterio que rige la gestión de la mano de obra en las empresas es el de la antigüedad. Desde ese criterio de referencia los canales de reclutamiento utilizados por las empresas se apoyan en el conjunto de redes sociales establecidas en el medio socioindustrial<sup>6</sup>, preferentemente las de los familiares y conocidos de los trabajadores y de los empresarios, mediante la cual han accedido a las empresas más de la mitad de los trabajadores. La confianza en la proximidad a la empresa, «[...] si tu eres trabajador de la casa, no vas a mandarme a una persona que no valga», es el elemento para que jóvenes aprendices o peones puedan incorporarse a las empresas sin que se exija ningún requerimiento de formación<sup>7</sup>. El

<sup>6</sup> Además se utilizan los servicios del Instituto Nacional de Empleo (INEM), el personamiento del propio trabajador en la empresa, los anuncios en las puertas de los establecimientos y el recurso ambiental de los cierres y quiebras de empresas para recuperar, especialmente, a los trabajadores más cualificados. En este último caso, la información que proporcionan diferentes agentes del medio industrial es un recurso para «[...] con el talón por delante» acceder a la contratación.

<sup>7</sup> La proximidad entre empresas que mantienen relaciones de subcontratación entre

criterio de validez en estas empresas se juzga no sólo en la adecuación del conocimiento profesional del trabajador al puesto al que se incorpora sino por el hecho de mostrar una cierta disposición «[...] siempre deseando trabajar [...] preguntando] a ver que puede hacer»<sup>8</sup>. Esa disposición en los trabajadores es una cualidad muy valorada en las empresas, pues se observa como prerrequisito de adecuación a las exigencias de las empresas ante la necesidad generalizada de hacer horas extras o trabajar en sábado o domingo para hacer frente a las fluctuaciones de la demanda. Y es el rasgo que da significado, doblemente, al criterio de la antigüedad como eje que riga la gestión de mano de obra.

Por un lado, porque mediante la contratación de los trabajadores de forma eventual, o contrato de aprendizaje, sólo un tercio de éstos después de sucesivas renovaciones consigue acceder al contrato indefinido, de manera que la opción de los dos tercios restantes sea la de estar rotando entre empresas y/o el paro limitando sus posibilidades en la adquisición de antigüedad. Por otro lado, a medida que la formación más usual es la que se da en el puesto de trabajo, la no continuidad en la empresa impide el conocimiento profesional y la movilidad de categoría. Aspectos ambos cruciales en el ámbito de la relación salarial ya que además del salario según convenio existen las primas según antigüedad y gratificaciones «que dependen del trabajador».

#### 4.2. Rasgos diferentes en la gestión de la fuerza de trabajo entre empresas

Pero a la vez que rasgos comunes en la gestión de la mano de obra encontramos rasgos diferenciados. Desde nuestro enfoque, que privilegia el análisis de la fragmentación que en los sectores analizados opera la división del trabajo entre empresas, se puede observar cómo las empresas que ostentan mejores posiciones imponen a las otras condiciones de producción que repercuten en la gestión de la mano de obra y en las condiciones de trabajo existentes en su interior. Así, independientemente del sector al que se pertenezca, cuanto más próximas al mercado y mejor situadas están las empresas en el proceso productivo mayores

ellas, a la vez que de amistad, conlleva en algunos casos prácticas de gestión consistentes en la cesión de trabajadores de unas empresas a otras, especialmente para los trabajos de montaje.

<sup>8</sup> De hecho trabajadores con conocimientos profesionales de ebanistería han sido rechazados por la empresa porque «no se les ve con ganas [...]».

son sus proporciones de categorías profesionales altas, trabajo estable y contratos indefinidos. Como contrapunto, en aquellas que mantienen peores posiciones encontramos estructuras de plantilla más inestables, con predominio de contratos temporales y altas proporciones de categorías profesionales bajas. A su vez, las políticas de selección y reclutamiento de nuevos trabajadores que llevan a cabo estas empresas mantienen y refuerzan la segmentación de la mano de obra al procurar para los más cualificados mayor estabilidad y mejores condiciones laborales<sup>9</sup>.

Por otro lado, su lugar destinado a la fabricación y la necesidad de adaptarse a la eventualidad del mercado añaden a las anteriores condiciones la intensificación y extensión del trabajo —mediante el recurso continuado a primas de producción, horas extra y turnos de trabajo— y la ausencia de formación externa, utilizándose la impartida en el puesto de trabajo para adecuar a los recién llegados a los ritmos y comportamientos requeridos.

Por último, hay que destacar la ausencia de negociación colectiva pues, aun en el caso de existir representación sindical, ésta es ignorada, abriéndose el paso a una gestión caracterizada por la discrecionalidad empresarial, negociándose individualmente las condiciones de trabajo.

#### 5. Rasgos sociales del sistema productivo fuenlabreño

Atendiendo a los *orígenes y tradiciones empresariales* de las empresas del área hallamos unos rasgos comunes. Uno de ellos apunta a la tradición industrial del Sur metropolitano. La mitad de las empresas tuvieron anteriormente al menos otra localización en dicho espacio en tanto que el 40% estaba emplazado antes en la propia zona (Fuenlabrada y Humanales). Por otro lado, en la corta historia de la industria del área se vislumbra a los trabajadores ocupados en las empresas (grandes, medianas, pequeñas o artesanales) de ese mismo espacio<sup>10</sup> (Electroplas, Siemens,

<sup>9</sup> Condiciones semejantes se han encontrado en el caso de los transformados de plástico. Analizadas esquemáticamente en Castillo y Santos (1993), y con más detalle y exhaustividad en Santos (1995).

<sup>10</sup> El entronque común como antiguos trabajadores de una misma empresa o de empresas localizadas en el Sur metropolitano se conforma como condición que favorece las relaciones entre empresas. El hecho de que como manifestaba un empresario de la zona «[...] muchos de los matriceros que hoy se encuentran en Fuenlabrada empezaron

Standard Eléctrica, Ericsson, CASA, Boetticher y Navarro...) en las que han adquirido el saber de oficio y, también, organizativo, y tramado una red de conocimientos y relaciones tras varios años de aprendizaje y trayectoria profesional, surgiendo la actividad empresarial como expectativa de movilidad, o bien, en otros casos, ante la pérdida de empleo como vía forzada para salir de la situación de parado de edad avanzada. A su vez, muchos trabajadores también han sido reclutados en ese contexto mediante el recurso a las redes familiares y de amistad<sup>11</sup>. Así pues, trabajadores, empresarios y empresas tienen un *origen común construido* social y culturalmente, en la tradición industrial del Sur metropolitano. De forma que este elemento es un factor clave en la cohesión socioterritorial del área configurándose Fuenlabrada como el área de expansión social integrada en ese espacio productivo.

Otro rasgo es la presencia y la influencia de la *estructura familiar* como se constata en el hecho de que la estructura societaria de las empresas sea eminentemente de carácter familiar. La familia favorece el reclutamiento de la mano de obra como se ha mostrado antes y es también un recurso de apoyo a la empresarialidad proporcionando acumulación de capital, aunque sea mínimo, o bien en tanto depósito de referencias culturales que impregna las relaciones sociales en la empresa; incluso en estructuras de grupo, como las del aire acondicionado o del mueble, en las que se da una estricta y profunda división del trabajo entre las empresas que los componen. La "gran familia" actúa, al menos, como elemento de representación social de los diferentes integrantes: empresarios y trabajadores.

A ello habría que sumar condiciones sociales que muestran la fuerte *capacidad de trabajo* de la población del área con un potencial de desarrollo aún mayor por el alto componente de población de menos de 16 años (40%), que presenta bajos componentes de cualificación (el 14% de la población tiene título de FP y de grados universitarios frente al 32% de la CAM) agudizado por las estrategias familiares que favorecen la pronta incorporación de los jóvenes al trabajo y la retirada de la mujer

de aprendices en el taller de mi padre [...]» se muestra como condición, entre otras, que favorece que esas relaciones sean de cooperación (Santos, 1995).

<sup>11</sup> Como ejemplo del continuo que se produce en la industrialización del área basta citar que en el P. I. Cobo Calleja, situado en la Ctra. Madrid-Toledo, con un empleo de unos 7 000 trabajadores, cerca del 85% son residentes en los municipios madrileños de metropolitano de Getafe, Leganés, Parla... y en los distritos municipales madrileños de Arganzuela, Villaverde y Carabanchel. Ese efecto de continuo es el que se aprecia con la ocupación de los trabajadores de Fuenlabrada en las empresas de los polígonos industriales de Humanes y Moraleja de Enmedio.

de la actividad al llegar al matrimonio en unas condiciones de altas tasas de desempleo, eventualidad y rotación laboral.

Al lado de estas situaciones y estrategias, y ante un crecimiento especulativo y desordenado, la *voluntad institucional* de la corporación municipal se ha dirigido a la creación de la estructura urbana, dotando de infraestructuras y equipamientos sociales a la población (colegios públicos, fomento de la participación vecinal, Casa de Cultura, Asociaciones juveniles...), favoreciendo cambios en las condiciones y relaciones sociales de la población y, en cierta medida, la construcción del sentido de identidad colectiva de sus habitantes cuya historia está marcada por las sucesivas migraciones a las que se han visto sometidos. En este sentido se puede entender que el equipo de gobierno de izquierdas que actualmente rige la corporación después de 18 años, aún hoy se mantenga en el poder con mayoría absoluta.

Transformaciones sociales se vislumbran también en la acción institucional local, en los últimos años, respecto de las empresas. La impregnación de actitudes de colaboración desde la política industrial municipal para acometer programas regionales como el PRIAI, concretamente en la rehabilitación de los polígonos industriales cuyo estado generalmente es muy deficiente, ha facilitado y se ha resuelto, en ocasiones, prodigando la capacidad de negociación y asociativa de las empresas. Aspecto este último de enorme trascendencia si se tiene en cuenta la escasa capacidad de asociación de los empresarios —más ostensible respecto de las organizaciones empresariales y asociaciones de rama— y la desconfianza en las relaciones con la Administración local<sup>12</sup>. A este respecto se ha evidenciado el escaso calado o el reducido ámbito de aplicación de iniciativas regionales (en cuanto a innovación tecnológica, programas de apoyo al empleo,...) sobre el área en su conjunto, ya sea por la escasa utilización de los recursos externos por parte de las empresas, como por la lejanía, no sólo física, de los centros de decisión regionales, sino por la distancia que a veces existe entre el diseño de los programas y las condiciones que exige su ejecución.

Ese rasgo de lejanía, en orden a intereses y acciones preferentes, está presente entre los empresarios como argumento para no asociarse en las

<sup>12</sup> La importancia de políticas industriales locales tendentes al reconocimiento de actores de los empresarios de la zona industrial llega a favorecer, como se ha dicho, la mejora del medio socioindustrial. Por el contrario, la carencia de esos planteamientos en la política industrial local ha supuesto que en el vecino municipio de Humanes el proyecto de Rehabilitación del P. I. Valdonaire no se haya llevado a cabo entre otras razones porque la inexistencia de una Asociación de empresarios ha impedido el acuerdo entre los 300-400 que lo integran.

organizaciones empresariales. No obstante, la línea que la división del trabajo traza sobre el continuo de trabajos que conforman un producto o una macroempresa lleva a precisar y percibir comportamientos diferenciados: la empresa *cabeza* es la que más frecuentemente pertenece a asociaciones empresariales y mayor uso hace de los recursos externos. De forma que la fragmentación que se produce por la división del trabajo entre empresas llega a ser aún más profunda con consecuencias muy desiguales sobre las relaciones sociales por el diseño y aplicación de los programas de apoyo a las empresas<sup>13</sup>. Esto es lo que se deduce de la aplicación del programa de Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR) en la Comunidad de Madrid con escasa repercusión en el área. Y es lo que se desprende también de la aplicación en el área, sectores y macroempresas de la normativa institucional que desde 1984 ha actuado desregulando el mercado de trabajo mediante la proliferación de una ingente cantidad de formas de contratación eventual.

Es lo que se ha mostrado en el análisis de casos expuestos. Las empresas fuenlabreñas, en un contexto de desregulación del mercado de trabajo y de profunda división del trabajo entre ellas, llevan a cabo una gestión discrecional de la fuerza de trabajo manteniendo y acentuando los rasgos débiles, la descualificación, de la oferta de trabajo local.

En una investigación realizada hace diez años, se argumentaba que «los rasgos de “modernidad” no están asociados ni al sector, ni a la parte del proceso de producción que cada empresario lleva a cabo» (Castillo, 1989) y que está íntimamente ligado a los modos y maneras, a la “cultura industrial” desde la que se gestiona y organiza. Años después este trabajo muestra que ese argumento no sólo no ha perdido fuerza sino que se revalida por la impregnación en la cultura de estos empresarios de rasgos discrecionales y autoritarios con la contrapartida de subordinación en el conjunto de relaciones sociales a que se aplica. Incluso termina por convertirse en un saber-hacer socializado que se interioriza tanto en el grupo de empresarios como en el de instituciones sociales locales<sup>14</sup>.

Que el enorme despliegue de capacidades individuales y colectivas puestas en marcha en este espacio productivo y las relaciones sociales

<sup>13</sup> Evaluaciones sobre los programas de política tecnológica ponen de manifiesto el fuerte carácter selectivo de su aplicación, sirviendo como «vehículo privilegiado de diferenciación entre firmas, sectores de actividad y territorios» (Méndez y Rodríguez, 1991: 48).

<sup>14</sup> Hemos podido comprobar cómo representantes de organismos locales en los que se imparten cursos de formación para el empleo valoran sobremanera la capacidad autoritaria de los monitores que se contratan como medio que facilita la integración de los jóvenes en las empresas.

que incorpora sean elementos de acción favoreciendo la cohesión y la integración socioterritorial, depende en gran medida de la cultura industrial desde la que se gestionan las limitaciones estructurales de las empresas y en la que participan diferentes actores sociales: empresarios, instituciones locales, regionales y nacionales (centros de formación ocupacional, la estructura familiar, políticas industriales...), sindicatos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuntamiento de Fuenlabrada (1996), *Estudio socioeconómico del mercado de trabajo local y el tejido productivo de Fuenlabrada*, Fuenlabrada, Ayuntamiento de Fuenlabrada (mimeo).
- Bagnasco, A. (1988), *La costruzione sociale del mercato*, Bolonia, Il Mulino.
- (1991), «El desarrollo de la economía difusa: punto de vista económico y punto de vista de la sociedad», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. extraordinario, pp. 167-174.
- Becattini, G. (1992), «El distrito industrial marshalliano como concepto socioeconómico», en F. Pyke, G. Becattini y W. Sengenberger (comps.), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I. Distritos industriales y cooperación interempresarial en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 61-79.
- y Rullani, E. (1996), «Sistemas productivos locales y mercado global», en *Información Comercial Española*, núm. 754, junio, pp. 11-24.
- Benton, L. (1994), «La emergencia de los distritos industriales en España: reconversión industrial y divergencia de respuestas regionales», en F. Pyke y W. Sengenberger, *Los distritos industriales y las pequeñas empresas III. Distritos industriales y regeneración económica local*, MTSS, pp. 81-127.
- Boyer, R. y Freyssenet, M. (1996), «Emergencia de nuevos modelos industriales. Problemática del programa internacional del GERPISA», en *Sociología del Trabajo*, núm. 27, nueva época, primavera, pp. 23-54.
- Castillo, J. J. (1989), *La división del trabajo entre empresas. Las condiciones de trabajo en las pequeñas empresas de la electrónica y del mueble de madera*, MTSS.
- (1991), *Informatización, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*, MTSS.
- (1994), «Distritos y detritos industriales: la nueva organización productiva en España», en J. J. Castillo, *El trabajo del sociólogo*, Madrid, Ediciones Complutense, pp. 333-363.
- (1996a), «Presentación: “Un fantasma recorre Europa”... de nuevo, la producción ligera», en *Sociología del Trabajo*, núm. 27, nueva época, primavera, pp. 3-21.

- (dir.) (1996b), *Diseño de sistemas y metodologías de detección de necesidades de formación continua en las grandes empresas*, Madrid, Secretaría Confederal de Formación de UGT (múneo).
- ; Jiménez, M<sup>a</sup> V., y Santos, M. (1991), «Nuevas formas de organización del trabajo y de implicación directa en España», en *REIS*, núm. 56, octubre-diciembre, pp. 115-141.
- y Santos, M. (1993), «La cualificación del trabajo y los distritos industriales», en *Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 21/22, sept.-dic., pp. 51-61.
- Celada, F. (1988), «El distrito industrial de la periferia Suroeste del área metropolitana de Madrid», en *Economía y Sociedad*, núm. 1, diciembre, pp. 70-85.
- CEP (1992), *Cooperación entre empresas y sistemas productivos locales*, Barcelona, Centre d'Etudis i Planificació-Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 3 vols.
- Humphrey, J. (1993), «Los nuevos métodos de producción y la flexibilidad laboral», en *Sociología del Trabajo*, núm. 18, nueva época, primavera, pp. 23-45.
- Kern, H. y Schumann, M. (1988), *El fin de la división del trabajo. Racionalización en la producción industrial*, Madrid, MTSS.
- Linhart, D. (1990-1991), «¿Qué cambios en la empresa?», en *Sociología del Trabajo*, núm. 11, nueva época, invierno, pp. 25-48.
- Martín, E. e Izquierdo, J. (1992-1993), «Elementos para una sociología económica de la gestión empresarial de la fuerza de trabajo», en *Sociología del Trabajo*, núm. 17, nueva época, invierno, pp. 121-145.
- Méndez, R. (1994), «Innovación en la pequeña empresa y sistemas productivos locales: El caso de Fuensalida», en *Estudios Regionales*, núm. 39, pp. 161-178.
- Piore, M. y Sabel, Ch. (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza.
- Prieto, C. (1989), «Políticas de mano de obra en las empresas españolas», en *Sociología del Trabajo*, núm. 6, nueva época, primavera, pp. 33-50.
- (1992), «Cambios en la gestión de mano de obra: interpretaciones y crítica», en *Sociología del Trabajo*, núm. 16, nueva época, otoño, pp. 77-101.
- Regini, M. (1992), «Los empresarios frente al problema del consenso», en *Sociología del Trabajo*, núm. 16, nueva época, otoño, pp. 53-75.
- y Sabel, Ch. (1989), «Los procesos de reestructuración industrial en la Italia de los años 80», en *Sociología del Trabajo*, núm. 6, nueva época, primavera, pp. 3-20.
- Saglio, J. (1991), «Intercambio social e identidad colectiva en los sistemas industriales», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. extraordinario, pp. 45-61.
- (1993), «Concepto de la empresa, elección del empresario y cambio social. Consideraciones para una teoría de sociología económica», en *Política y Sociedad*, núm. 13, pp. 125-139.
- Santos, M. (1995), «Prerrequisitos sociales de la cooperación entre empresas. Contexto local y empresarialidad: los sistemas productivos de Arganda del Rey y Fuenlabrada», Madrid, Facultad de CCPP y Sociología, tesis doctoral.

- Sayer, A. y Walker, R. (1994), *La nueva economía social. Reelaboración de la división del trabajo*, MTSS.
- Smith, Ch. (1989), «Especialización flexible, automatización y producción en serie», en *Sociología del Trabajo*, núm. 7, otoño, pp. 35-61.
- Trigilia, C. (1992), «Trabajo y política en los distritos industriales de la Tercera Italia», en F. Pyke, G. Becattini y W. Sengenberger, *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*, MTSS, pp. 215-243.
- Trouvé, Ph. (1989), «¿Management de las flexibilidades o flexibilidades del management? Reflexiones sobre algunos usos franceses de las flexibilidades», en *Sociología del Trabajo*, núm. 7, nueva época, otoño, pp. 3-33.

## ANEXO

CUADRO 1. Datos básicos de empresas y empleo para el total de la zona y los sectores estudiados

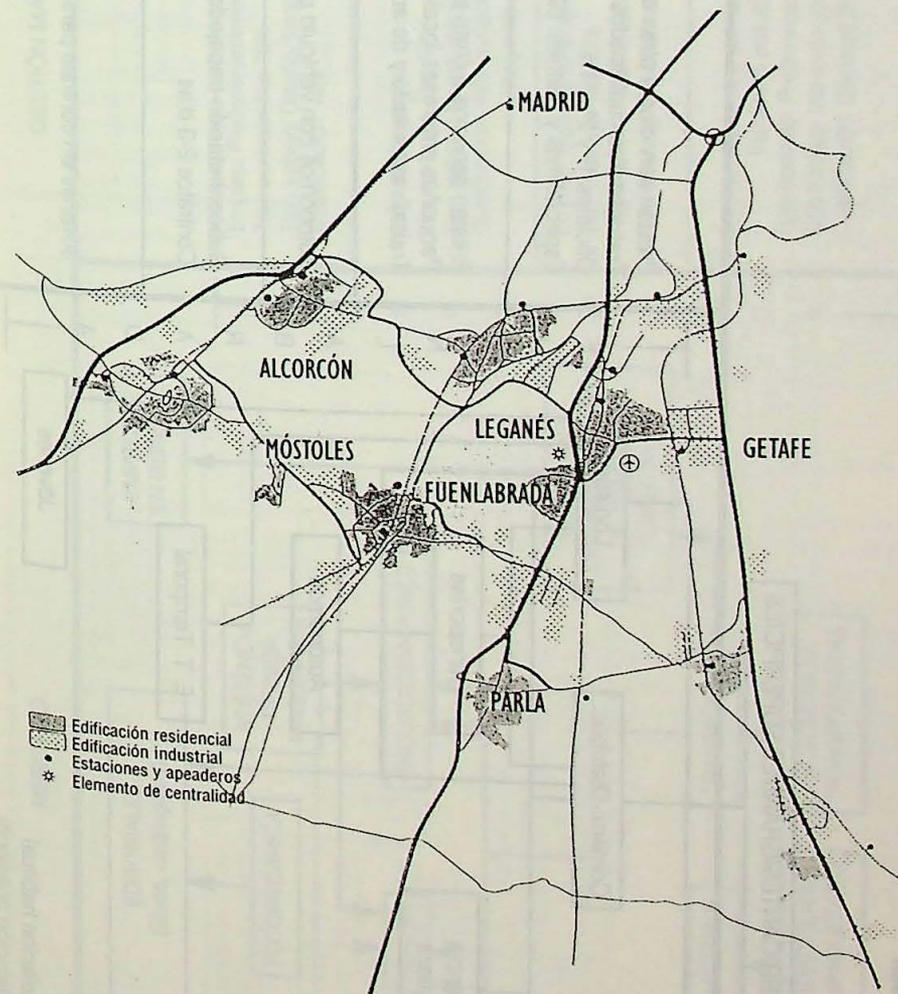
Sector	Núm. de empresas	Empleo directo	Autónomos	% Contratos temporal
Macroempresa mueble ...	140	1.500	400	39
Artes gráficas .....	54	650	100	22
Almacenaje distribución..	37	750	750	46
Auxiliar automóvil .....	181	2.400	300	27
Transformados plástico...	65	1.000	100	35
Aire acondicionado .....	17	350	50	33
Auxiliar construcción .....	222	2.700	450	38
DATOS TOTAL ZONA .....	1.500	17.000	4.000	38

## Ficha Técnica del Trabajo de Investigación

Las técnicas de investigación utilizadas para la recogida de la información fueron: una encuesta a todas las empresas de la zona industrial, una entrevista semiestructurada mantenida con más de 40 empresarios con el objeto de profundizar en aspectos de la estructura del cuestionario y la observación directa, sobre el terreno, efectuada día a día por los componentes del equipo de trabajo a lo largo del período de duración del trabajo de campo.

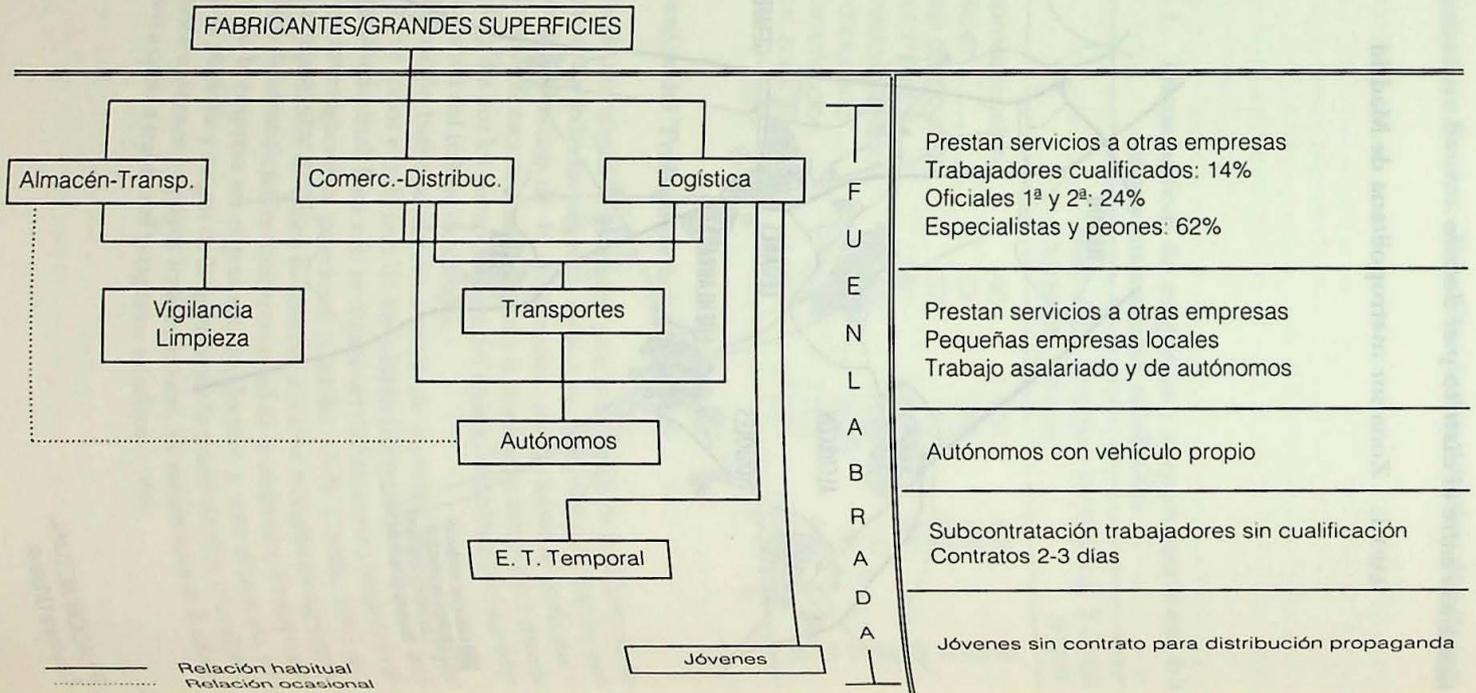
La información básica se obtuvo a través de un minucioso recorrido sobre el terreno y por todos y cada uno de los establecimientos (1.500) que se localizan en la zona industrial. Para ello se diseñó un cuestionario a partir de los elaborados para investigaciones anteriores (Castillo, 1989; Castillo, 1991) que se encuentra a disposición de quien lo solicite. En él se recogían los siguientes aspectos: rasgos de identificación socioterritorial de la empresa y los empresarios; la posición de la empresa en el proceso productivo y ante el mercado; la estructura de la plantilla y rasgos de la gestión de la mano de obra y la utilización de los recursos externos y apoyos institucionales. El tratamiento de la información se llevó a cabo a través del programa estadístico SPSS.

MAPA 1. Zona sur metropolitana de Madrid

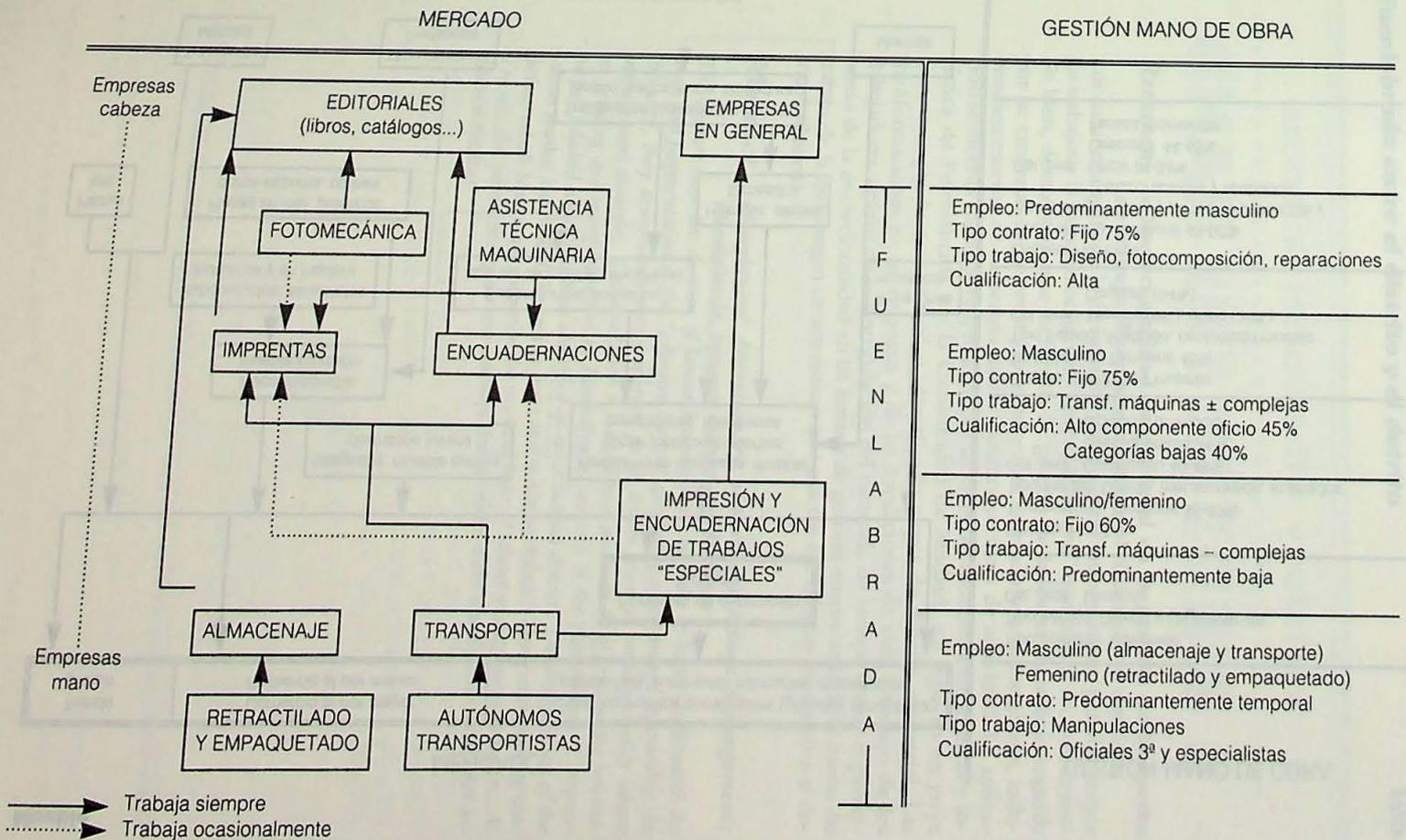


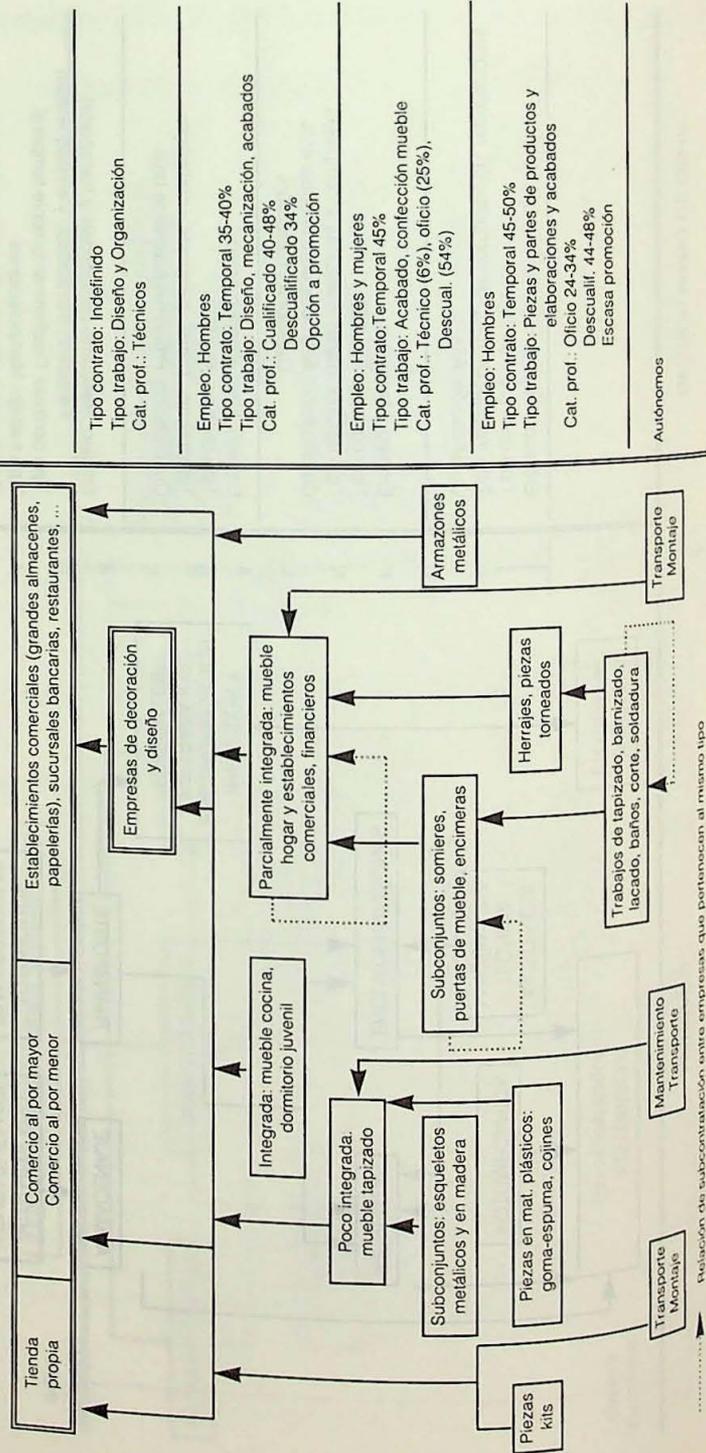
SITUACIÓN ACTUAL  
Estructura Urbana

**Logística y distribución**



**Artes Gráficas**





Tipo contrato: Indefinido  
 Tipo trabajo: Diseño y Organización  
 Cat. prof.: Técnicos

Empleo: Hombres  
 Tipo contrato: Temporal 35-40%  
 Tipo trabajo: Diseño, mecanización, acabados  
 Cat. prof.: Cualificado 40-48%  
 Descualificado 34%  
 Opción a promoción

Empleo: Hombres y mujeres  
 Tipo contrato: Temporal 45%  
 Tipo trabajo: Acabado, confección mueble  
 Cat. prof.: Técnico (6%), oficio (25%),  
 Descual. (54%)

Empleo: Hombres  
 Tipo contrato: Temporal 45-50%  
 Tipo trabajo: Piezas y partes de productos y elaboraciones y acabados  
 Cat. prof.: Oficio 24-34%  
 Descualif. 44-48%  
 Escasa promoción

Autónomos

### Resumen. «Discrecionalidad empresarial en la gestión de la fuerza de trabajo: Fuenlabrada entre el distrito y el detrito»

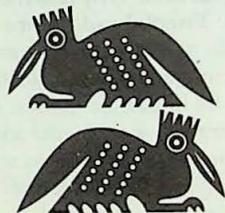
Los autores, siguiendo la división del trabajo entre empresas para percibir mejor los trabajos y la fragmentación del "obrero colectivo" que fabrica un determinado bien, demuestran que las formas de gestión de la fuerza de trabajo seguida por las empresas en un territorio socialmente marcado son homogéneas, independientemente de su pertenencia a distintos sectores de actividad. La aplicación se efectúa sobre las empresas de los sectores del mueble, artes gráficas y logística de Fuenlabrada, en la Comunidad de Madrid, un espacio en cuya estructura productiva se habían identificado rasgos de distrito industrial. Las transformaciones en las empresas y de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores a partir de la desregulación del mercado de trabajo revela el predominio de la discrecionalidad en las formas de gestión empresarial de la fuerza de trabajo de la que surgen características que asocian ese espacio productivo al detrito industrial.

### Abstract. «Employers' discretionary powers and labour management: Fuenlabrada, between district and detritus»

The authors trace the division of labour between firms in order to better understand the work and fragmentation of the "collective worker" producing a determined commodity. In this way, they demonstrate that employers in all sectors resort to broadly similar labour management strategies. This conclusion is reached from a case study of firms in the furniture, printing and transport sectors in Fuenlabrada, an area in the Autonomous Community of Madrid which has been identified as an industrial district. The deregulation of the labour market has fuelled changed in firms and in the workforce's living and working conditions which have made discretion the essential basis of labour management strategies. As a result, this productive space now displays characteristics more usually associated with industrial detritus.

Sociology • the Social Sciences

## 2 BIRDS IN THE HAND



If one bird in the hand is worth two in the bush ...  
Our two sources are invaluable  
... and right at your fingertips.

For current thought and research in sociology and the  
social sciences, consult

**sociological abstracts (sa)**

and

Social Planning/Policy & Development Abstracts (SOPODA)

Abstracts of articles, books and conference papers from more than 2,500 journals published in 35 countries; citations of relevant dissertations and book and other media reviews.  
Comprehensive, cost-effective, timely.

Available in print, online, on the **sociofile** CD-ROM and on magnetic tape. Our Web site, <http://www.socabs.org>, features the *Note Us* newsletter; information on support services and document delivery; links to relevant sites; and the SAI Web Search Service offering reasonably priced subscriptions to two subsets: Marriage and Family Issues & Law, Crime and Penology.



P.O. Box 22206, San Diego, CA 92192-0206  
619/695-8803 • Fax: 619/695-0416 • email: [socio@cerfnet.com](mailto:socio@cerfnet.com)

## ¿Cómo observar la interpretación?

Anni Borzeix\*

¿Podemos considerar la interpretación como un fenómeno empíricamente observable? La pregunta resulta ingenua si no precisamos inmediatamente para quién, desde qué punto de vista y por qué se abordará aquí en estos términos. Me parece que el resurgir actual de las teorías de la acción por un lado, especialmente en sociología (Ladrière, Pharo, Quéré, 1993), y la reciente difusión de nuevas tecnologías de observación y de registro por otro lado, incitan a volver a considerar la cuestión de la interpretación —de los actos o de los enunciados observados— desde la óptica de los métodos.

Nos interesará aquí en esos términos por varios motivos. Porque es una de las formas de explorar de modo no mentalista la relación entre conocimiento y acción. Porque interesa a un número cada día mayor de investigadores, sociólogos y también antropólogos, psicólogos o ergónomos, deseosos de convertir el sentido “endógeno” de la acción (Pharo, 1985) en el punto de partida de una investigación empírica. Porque, más allá de las cuestiones científicas clave que comporta, tiene que ver con preguntas prácticas que emanan del “terreno” y que responden así a una “demanda social” dirigida a la investigación. Volveremos a ese tema. Porque, por último, la «desaparición de las fronteras disciplinares» (Passeron, 1996) permite volver a formular algunas preguntas de un modo distinto. En especial permite preguntarse —quizás de una manera más osada que en el pasado— a qué tipos de herramientas analíticas podemos recurrir en la actualidad para seguir explorando la cuestión de la inteligibilidad de la acción social «sin por ello ignorar los problemas semánticos y cognoscitivos ligados a la interpretación de las actitudes intencionales» (Conein, 1990).

«Comment observer l'interprétation?». Traducción de Evelyne Tocut.

\* Centre de Recherche en Gestion. École Polytechnique (CNRS). 1, rue Descartes, 75005 Paris.

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 32, invierno de 1997/1998, pp. 107-130.

Empezaremos evocando brevemente los motivos por los que el vínculo entre conocimiento y acción concierne, en la actualidad más que en el pasado, a la subdisciplina que es la mía, la Sociología del Trabajo. Veremos por qué el vínculo plantea el problema de la interpretación y cómo ese campo de investigación constituye, al menos potencialmente, un terreno de encuentro posible entre sociología cognoscitiva y sociología de la acción.

A continuación, propondremos una localización exploratoria y selectiva de algunas nociones o conceptos, heurísticos y operatorios, elaborados por tres autores. Uno, Grice, es lógico; Gumperz, el segundo, es lingüista; Goffman, el tercero, es sociólogo. El ejercicio propuesto consistirá en volver a leer las nociones de "máxima", de "indicio" y de "marco" como tres modos de abordar el problema de la observabilidad empírica de los procedimientos de interpretación. Tres enfoques que incitan también a relativizar la idea según la cual un procedimiento científico condena necesariamente el punto de vista "interpretacionista" al subjetivismo.

Por último, acabaremos hablando brevemente de un dispositivo experimental utilizado actualmente en una investigación de campo que se está realizando sobre la información a los viajeros en la estación del Norte de París. Con un ejemplo veremos cómo la imagen en vídeo, acompañada de comentarios en "autoconfrontación" con el sujeto filmado, es uno de los métodos que permite acercarnos un poco más, gracias a la explicitación suscitada por la imagen, a esa acción que, utilizando la formulación de Weber, «según el sentido buscado por el agente, hace referencia al comportamiento del otro».

### Del trabajo a la acción

En contra de lo que se podría creer, son más los ergónomos que los sociólogos del trabajo los que se han propuesto, desde hace 20 años en Francia, analizar empíricamente las actividades de trabajo, observar y describir el contenido mismo de las acciones que componen el acto productivo. Durante mucho tiempo, la sociología ha tendido a privilegiar el análisis de las condiciones de trabajo, físicas u organizativas, de sus determinantes, estructurales o relacionales, dejando que otros examinasen de modo más metódico las acciones concretas y las operaciones mentales necesarias para su realización.

### ¿Cómo observar la interpretación?

En cambio, la acción llamada "colectiva" ha sido siempre un campo al que la Sociología del Trabajo se ha dedicado ampliamente. Sin embargo, la noción remite, en su acepción más corriente, a la idea de protesta o también de movilización y no a aquélla, bastante diferente, de acción productiva realizada entre varios. El resultado era que, entre las condiciones físicas, las relaciones y la organización del trabajo por un lado, y una acción colectiva, sinónimo de protesta por el otro, las acciones realizadas *en y para el trabajo* se estudiaban poco en sí mismas, como si estuviesen puestas entre paréntesis, relegadas en un ángulo muerto. Dicho de otro modo, eso no constituía realmente el objeto de la Sociología del Trabajo.

La noción de trabajo "real" inventada por los ergónomos (en oposición al trabajo prescrito), ampliamente utilizada hoy en día por todos, no se limita a volver a formular la distinción entre lo formal y lo informal. Insiste especialmente en la complejidad cognoscitiva presente hasta en las tareas de ejecución (y *a fortiori* en las demás), en la "carga mental" de las actividades más sencillas, aquellas que corresponden a los operadores menos cualificados.

Detrás de los automatismos, esa perspectiva revelaba la memoria, la atención, el razonamiento, el gesto adquirido mediante la experiencia, eventualmente convertido en rutina y luego sedimentado. Subrayaba la importancia del aprendizaje, de la transmisión de esos "saber-hacer prácticos" de los que hablaban mucho los sociólogos sin intentar detallar sus ingredientes. Detrás de la monotonía, la repetición y la ley del silencio, se descubría el acontecimiento, el azar, la necesidad de los intercambios, de la comunicación, de la concertación, de la palabra. Detrás de las habilidades técnica y manual, está el conjunto de las competencias cognoscitivas, relacionales, de comunicación, esa masa de conocimientos tácitos, comunes, informales, de segundo plano, movilizadas de hecho en la acción y con frecuencia entre varios. Más allá de los esquemas, existen los planes, los procedimientos, los modos operativos impuestos y prescritos, la parte de la iniciativa, de la decisión, del diagnóstico, de la autonomía, del razonamiento así como todos los problemas ligados a su comprensión compartida, a su necesaria interpretación en el contexto. Y por último, detrás del trabajo individual, descubrimiento más reciente entre los ergónomos y que marca su entrada en el terreno de la organización, tema predilecto de los sociólogos, se sitúa el trabajo llamado colectivo. De ahí la reciente multiplicación de investigaciones (en ergonomía y también en sociología, gestión y economía) sobre los fenómenos de coordinación, de cooperación, de colaboración en el trabajo, relativos a la acción colectiva interpretada esta vez en el

sentido de un logro finalizado, realizado entre varios. De ahí también la actualidad del debate sobre la naturaleza de los recursos, de los conocimientos compartidos o distribuidos necesarios para dicha realización y la pertinencia de los términos de acción y de cognición "situadas" que esas investigaciones utilizan muchísimo.

De modo esquemático, la diferencia de perspectiva que ha existido durante mucho tiempo entre ergónomos y sociólogos del trabajo radicaba en que los primeros intentaban efectuar descripciones "con escalpelo", análisis empíricos muy precisos y rigurosamente documentados de actividades "reales", sobre todo individuales, mientras que los sociólogos, por su parte, se esforzaban por entender, sin por ello recurrir a la observación directa y a la microdescripción. Para unos, el examen de "cómo ocurre", el análisis operativo de las tareas elementales, de las actividades físicas y mentales necesarias para la producción. Para los otros, la focalización en un plano situado más arriba, la búsqueda de las causas, el intento de descubrir explicaciones más "macro" (aunque el grano del material empírico fuese muy fino), del "¿por qué ocurre así?". El examen crítico de la división social del trabajo, de las relaciones sociales de producción —de la alienación, de los fenómenos de explotación, dependencia y dominación— la puesta de relieve de las alianzas, de las relaciones de solidaridad y poder, de las relaciones de clase y colaboración, sin olvidar el análisis de los movimientos de resistencia o protesta colectiva (disminución del ritmo, sabotaje, conflictos, huelgas ...), otros tantos temas sobre los que la producción sociológica era abundante.

Las cosas han cambiado un poco. Los ergónomos ya no están solos en el campo de la observación de cerca, de la descripción analítica del contenido intrínseco de las actividades de trabajo y los sociólogos ya no tienen el monopolio de la acción colectiva. Gracias al desarrollo reciente de una corriente de investigaciones en sociología de corte interaccionista o etnometodológico, parece que se está iniciando un «cambio descriptivo» (Quére, 1992) ligado a exigencias cada vez mayores de rigor metodológico. Y las actividades de trabajo ocupan en ella un lugar de importancia, en particular en el campo olvidado durante mucho tiempo del sector terciario, o también en el de las actividades en colaboración. El debate renovado sobre las teorías de la acción empieza a impregnar la comunidad de los sociólogos del trabajo y establece así nuevos puentes entre sociologías "especializadas" y sociología general (Cottreau, 1994). Por último, sociólogos y ergónomos se ven cada día más solicitados, incluso a veces juntos, para explicar situaciones en las que la actividad se realiza entre varios, requiere concertación, negociación, cooperación y coordinación (*Le Travail Humain*, 1994).

### ¿Cómo observar la interpretación?

El número 4-94 de la revista *Sociologie du Travail* sobre el tema «Trabajo y cognición» es representativo de las aperturas en curso. Ilustra también la desaparición de las fronteras mencionadas anteriormente. Aparece el inicio de un diálogo entre ciencias sociales (en este caso del trabajo) y algunos enfoques cognoscitivos, basado en investigaciones empíricas francesas y extranjeras. En efecto, presenta un conjunto de trabajos situados deliberadamente en el cruce de lo social y de lo cognoscitivo. Aunque no todos los autores se consideren influidos por una "sociología cognoscitiva", comparten, sin embargo, los rudimentos de un programa común: examinar de modo empírico la dimensión social de los procesos cognoscitivos analizados "en situación", intentar convertir la interpretación de la acción en su contexto en un proceso objetivable.

De esa breve panorámica histórica destacaremos varias cosas: las diferencias recurrentes entre sociología general y sociologías especializadas (en mi caso concreto, tardé más de quince años en darme cuenta de que el trabajo puede perfectamente pensarse como una "acción" social y para extraer las consecuencias de ese "descubrimiento"); las imbricaciones actuales, en términos de métodos, objetos y problemáticas, entre sociología y ergonomía; por último y de un modo más amplio, los desplazamientos y las recomposiciones en marcha hoy en día en el mismo seno de las ciencias sociales. Esos movimientos, ligados por un lado a las transformaciones actuales del trabajo, del sistema productivo y también a la demanda social que de ellas se desprenden, vuelven a definir los términos de un intercambio posible con ciertas corrientes de la nebulosa cognoscitivista.

### Una nueva lectura "situada"

El interés por la cuestión examinada aquí de las tres nociones (de máxima, indicio y marco), provenientes de ámbitos disciplinarios diferentes —la primera, tal y como dijimos, propuesta por Grice, la segunda por Gumperz, la tercera por Goffman— radica en su virtud operativa. Algunos de los mecanismos o procedimientos de interpretación corrientes utilizados por todos nosotros —investigadores e individuos a quienes observamos— se encuentran, gracias a esas nociones, explicitados con rigor y sistematicidad. Su valor de uso para la investigación empírica radica, en especial, en su facultad descriptiva.

Al relacionarlas de un modo un tanto salvaje, me propongo subrayar lo que pueden ofrecer para el análisis de uno de los temas más debatidos en la actualidad, el de la coordinación. La cuestión que se nos plantea es la de los procedimientos capaces de asegurar, mantener o contrarrestar la *coordinación* de las actividades de trabajo "plurales", aquellas que implican a varias personas, llámese esa actividad colectiva o compartida, cooperativa o distribuida. Lo que viene a continuación es por tanto el resultado de una lectura "interesada", relativa a dicha interrogación, de una lectura "circunstanciada" ya que está ligada al debate y a los avances de las investigaciones en sociología y en ergonomía sobre dicha cuestión. A ese respecto, pienso que su aportación es triple:

En el plano de los objetos estudiados. Todas esas nociones constituyen pistas fecundas para abordar de modo empírico ciertos problemas difíciles encontrados por el análisis de las actividades denominadas colectivas (se realicen éstas en copresencia o a distancia, mediante comunicaciones orales o escritas, mediatizadas o no por tecnologías) como, por ejemplo: la parte de lo implícito, de lo que no se dice y del malentendido en los intercambios en el trabajo; el papel del contexto o de la situación en la interpretación de la intención; y, por último, el formato o marco de la participación en la acción.

En el plano metodológico. Proviene de una postura de encuesta que se propone construir una "captación" analítica de los fenómenos que se deben examinar. Todo ello, gracias a materiales cuyos principios de recopilación, de transcripción, de selección y de tratamiento aparecen explícitamente a la vista y son, por tanto, discutibles y refutables. Este procedimiento de explicitación de los principios de construcción de los "datos" puede tener alguna probabilidad de aumentar su capital de "cientificidad" desde el punto de vista, por ejemplo, de las ciencias llamadas duras.

Por último, en el plano teórico esas nociones están en el centro de una problemática más general en la que las relaciones entre lenguaje y acción se basan en un análisis exigente de los mecanismos de la interpretación; en la que la interpretación se examina desde el ángulo de un proceso interpretativo y el sentido desde el prisma de una coproducción en contexto, referido a los distintos niveles posibles de su construcción; en la que la intención no se da nunca sino que se deriva siempre y debe ser reconstruida por el receptor; en la que lo observable es a menudo más "el efecto de sentido" que el mismo sentido, no accesible directamente a la observación empírica.

## Límites y cuestiones en juego

Conviene hacer dos observaciones en relación con los límites de la nueva lectura propuesta.

La cuestión de los mecanismos de interpretación no es más que uno de los modos, entre otros muchos, para entrar en la cuestión, muy discutida en la actualidad, de la coordinación de la acción. Ya sabemos que otras perspectivas anteponen, por ejemplo en el caso de los economistas, el interés o las convenciones; en el caso de los sociólogos, las reglas sociales o conversacionales, los objetos técnicos, o también la coordinación por el *common knowledge* en filosofía analítica, o los "referenciales comunes" en psicología cognoscitiva... y la lista de los paradigmas explicativos no acaba ahí.

El punto de vista adoptado aquí se sitúa en la prolongación de una sociología comprensiva en la que la atención prestada a las prácticas del lenguaje conduce a importaciones de conceptos y de métodos, a cambios de escala, a nuevas formulaciones sustanciales de los objetos teóricos y de los objetos considerados. Recurre a una concepción interactiva e interpretativa a la vez de la acción social que en especial las ciencias cognoscitivas no están dispuestas a admitir. En la que el "actuar juntos" —la acción compartida, coordinada o distribuida— no es tan sólo una "actuación comunicacional". En la que la exploración analítica de los mecanismos de la interpretación, de los actos, de las palabras, de los gestos y de las intenciones de los otros, se convierte de ahora en adelante en una cuestión en juego central.

También está claro, y éste es el segundo límite, que todas las actividades de trabajo ni son colectivas, ni de lenguaje y que, por tanto, podemos interesarnos en ellas sin tratar el problema de la coordinación por un lado y, por otro, sin abordar una reflexión sobre el lenguaje. Sin embargo, en una palabra, esas cuestiones se vuelven en la actualidad cada día más ineludibles —sobre todo porque el mismo *contenido* de las actividades de trabajo vive evoluciones profundas como consecuencia de las recomposiciones en curso en el sistema productivo y de las innovaciones tecnológicas.

En términos de tendencias de largo alcance, esas evoluciones ponen el acento: 1) en la parte cada vez mayor de los intercambios simbólicos, de lo inmaterial, de lo semiótico, en detrimento de las manipulaciones materiales directas (de productos, herramientas, objetos); 2) en la gestión, con fines de producción, de símbolos y de signos, con frecuencia de lenguaje, escritos u orales, mediatizados o no gracias a pantallas o

documentos; 3) en la multiplicación de las tareas elementales que escapan de un modo operativo concreto, la parte cada vez mayor otorgada a la iniciativa, autonomía, concertación y decisión ligadas a actividades colectivas de regulación, de coordinación y de gestión del azar; 4) en la emergencia de nuevos modelos productivos. El antiguo sistema taylorista y piramidal deja paulatinamente paso a principios de organización muy diferentes, basados en la coordinación interna (en torno a proyectos de todo tipo) y en la comunicación transversal (las reuniones proliferan): reactividad e integración horizontal sustituyen, en las empresas, a los principios de separación, aislamiento y especialización. El “actuar juntos” está en vías de convertirse en una nueva exigencia para la producción (Zarifian, 1996).

Esas evoluciones dibujan en un segundo nivel los contornos de nuevos objetos para la investigación, ligadas a demandas sociales explícitas, que provienen de empresas, administraciones, organizaciones públicas y privadas. El examen de las prácticas de lenguaje que no sólo acompañan sino que cumplen, en el sentido de la pragmática, esas evoluciones, el análisis de la construcción de las significaciones entre varios, en interacción y en situación, el de las condiciones de una comprensión compartida y de los mecanismos de la interpretación, forman parte, de ahora en adelante, de las cuestiones que se nos plantean. Las relaciones entre conocimiento, lenguaje y acción nos conciernen de modo más directo.

Para nuevos objetos, nuevas maneras de hacer, ver, observar, y también razonar, entender y dar cuenta de lo que se ve. Esas evoluciones, junto con la reciente eclosión en Francia de una serie de dispositivos tecnológicos, antiguos ya aunque muy extendidos en la actualidad, relativos a las condiciones de la observación —grabaciones mediante magnetófonos, luego mediante vídeos, aparición reciente de programas informáticos de tratamiento automático abiertos a los problemas de la contextualización— han contribuido en buena medida a ese “cambio descriptivo” mencionado ya. Todo eso transforma de modo bastante profundo las metodologías de investigación empírica: la definición de la escala, de las unidades pertinentes del análisis, los principios de construcción de lo observable y los modos de concebir su tratamiento.

Pero en el recurso a esas nuevas tecnologías de producción hay algo más que una mera cuestión de métodos. Así, los “efectos de conocimiento” asociados al paso a la escala micro (Revel, 1996) coinciden con la difusión, también reciente en Francia, de corrientes de investigación relativamente alejadas hasta hace poco de nuestro reducto profesional, como la sociología interaccionista, la etnometodología, el análisis de la conversación, la etnografía de la comunicación así como disciplinas más

alejadas como, por ejemplo, la microhistoria italiana, la sociolingüística, la pragmática, la filosofía analítica y la semiología. Presenciamos una serie de préstamos, de transferencias, de aclimataciones más o menos acertadas, de mestizajes conceptuales más o menos controlados cuyo interés para el análisis de las actividades de trabajo (y sobre todo para aquellas que suponen cooperación, comunicación, razonamiento y decisión entre varios en la acción) se hace evidente hoy en día.

Volviendo ahora a las máximas, los indicios y los marcos, me limitaré a subrayar lo que, en cada caso, me parece central —desde un punto de vista “situado” que, en este caso, es el mío— y a sabiendas de que esos autores y sus obras son ampliamente conocidos.

### Lo implícito y las máximas en P. Grice

En Grice, nos quedaremos con la noción de “*implicatura*” y la distinción entre implícito e implicitar, distinción que está en la base de su proyecto: precisar el funcionamiento del cálculo interpretativo que va desde la forma literal, lingüística, de un enunciado hasta sus “implicaciones” (Grice, 1979). Limitarse a la noción de lo implícito tal y como la entiende el sentido común amenaza con condenarnos al silencio de lo no dicho.

De Grice retendremos también su definición del sentido (1957), ampliamente utilizada después, como «el efecto que un emisor se propone producir en un receptor a través de un mensaje». Esa definición, cuya prolongación encontramos en los trabajos más recientes de Sperber y Wilson (1989) sobre los mecanismos de inferencia, rompe de modo radical con la concepción clásica de la comunicación, inspirada en los modelos matemáticos, en términos de codificación y de descodificación.

Por último, dos ideas ampliamente utilizadas por los analistas de la conversación, es decir, 1) que las reglas (Grice habla de máximas) propias de la conversación son transferibles, generalizables a la acción, en las “transacciones cooperativas” distintas del intercambio verbal y 2) que dichas reglas ponen en marcha un “principio de cooperación”. Según él, este postulado subyace en nuestros intercambios con los demás y se encuentra, por este motivo, en la base del orden social.

Sabemos que estas máximas recurren a las categorías kantianas (de cantidad, calidad, relación y modalidad) y que hay cuatro: una contribución debe contener toda la información —pero no más— necesaria (ni demasiada, ni poca); ser verídica; pertinente (*relevante*) y clara. Grice

añade que esas reglas funcionan «teniendo en cuenta los demás datos que son el sentido convencional de las palabras, la identidad de los referentes, el contexto del enunciado y el hecho de que los dos participantes conocen todo lo anterior y lo saben o lo presuponen». En esa perspectiva, el *common knowledge* está ligado de modo explícito al contexto social, a convenciones de uso y no sólo a los mecanismos mentales, ampliamente descontextualizados, a los que se refiere el programa “fuerte” (Sperber, 1996) de las ciencias cognoscitivas. Es precisamente el punto que aborda la contribución del segundo autor que hemos seleccionado.

### Las convenciones de contextualización de J. Gumperz

De Gumperz, uno de los fundadores junto con D. Hymes de la etnografía de la comunicación, mencionaremos, por un lado, el objeto teórico: el papel de los factores contextuales en la interpretación de un enunciado; por otro lado, su propio campo de competencia en tanto que lingüista: la prosodia (Gumperz, 1989). A los “actos de lenguaje” de Austin (1970) y de Searle (1972) y a todo lo que se puede hacer o mandar hacer con palabras, Gumperz añade el estudio de la entonación y de la voz que sirven, según él, “de indicios de contextualización” en el señalamiento de los presupuestos contextuales. Estos presupuestos desempeñan un papel fundamental: guían la interpretación.

Gumperz explora los procesos de interpretación situados esforzándose por demostrar, mediante material empírico, lo que se suele admitir, aunque se haga en muy pocos casos: cómo ese fenómeno de contextualización funciona de un modo concreto. Para poner de manifiesto el sistema de los signos verbales y no verbales que condicionan la interpretación de la intención de los otros (en él, al igual que en Grice, encontramos la importancia dada a la intención), Gumperz analiza la relación entre lo paraverbal y lo lingüístico, entre saber extralingüístico y gramática. Sus investigaciones se centran, entre otras cosas, en situaciones interculturales cuya cuestión clave es un juicio social hecho por nativos sobre inmigrantes expuestos a una acusación o a una valoración (entrevistas para una colocación, por ejemplo, o incluso juicios por perjurio o violación en los que Gumperz actuó de experto), presas de fenómenos de “minoración” (Gumperz, 1982).

Su definición del contexto lo abarca todo. Incluye el conjunto de los saberes sociales que un análisis sociológico reclama: el marco, el saber de fondo propio de los participantes, los postulados socioculturales

relativos a los roles, estatus y valores sociales asociados. Según él, la cognición depende de una definición social: «tanto la forma que adopta el saber como su acceso están socialmente definidos y estructurados de modo interactivo».

Se propone mostrar —nos gustaría más decir demostrar—, basándose en análisis muy detallados, cómo esos indicios “de superficie” actúan: cómo hacen para guiar la interpretación de modo implícito al tiempo que convencional y, en consecuencia, con frecuencia ciego e inconsciente. El ritmo, la velocidad, la intensidad, la acentuación, la entonación, el estilo, todos esos ejemplos lo demuestran, siempre son cuestión de convenciones sociales. Suponen otras muchas fuentes potenciales de malentendidos, de interpretaciones justas o erróneas, de juicios de valor sobre las personas.

Por último, Gumperz se inscribe en una problemática decididamente interaccionista. Un enfoque cognoscitivo del discurso debe basarse, según él, en la interacción para poder explicar el hecho de «que las características pertinentes del conocimiento de fondo se modifican en el transcurso de la interacción, de que las interacciones están imbricadas y varias interpretaciones diferentes se dan con frecuencia al mismo tiempo». Dicho de otro modo, y utilizando una noción ampliamente difundida en los trabajos de antropología cognoscitiva, una acción y *a fortiori* una interacción es siempre una acción “situada” (Suchman, 1987), su interpretación siempre negociada y su significación depende del contexto. De ahí el interés de los indicios, en este caso metalingüísticos de tipo prosódico, aunque existen también otros muchos (gestuales, kinésicos, proxémicos ...) a partir de los que la interpretación de “lo que está ocurriendo realmente”, según la fórmula de Goffman, va a poder construirse.

### Los marcos según I. Goffman

A diferencia de Grice y Gumperz, Goffman aborda sobre todo la interacción, la acción “recíproca” según Simmel, y, sólo de modo más secundario, la palabra (Goffman, 1987). Aunque, al igual que ellos, lo que pretende abordar es el problema de la interpretación, no lo hace ni como lógico ni como lingüista, sino como sociólogo, mediante la noción de marco (Goffman, 1991). Como sociólogo evidentemente, aunque de un tipo un tanto híbrido: fenomenólogo por la pregunta que se plantea al igual que W. James, «¿en qué circunstancias pensamos que las

cosas son reales?» y, sin embargo, próximo al estructuralismo por la respuesta que ofrece. En efecto, como empirista que se precia, se propone «aislar algunos marcos fundamentales que, en nuestra sociedad, nos permiten entender los acontecimientos». Al mismo tiempo, se aleja claramente de la sociología fenomenológica de Schütz y del solipsismo que marca otros paradigmas microsociológicos (Verhoeven, 1985).

Su caracterización de las relaciones entre palabra y acción en términos de “acoplamiento vago” (*couplage flou*) relativiza sensiblemente el alcance, desde el punto de vista de la cuestión que estamos discutiendo, de las perspectivas anteriores, exclusivamente centradas en datos verbales o prosódicos.

Relacionada con las actividades de trabajo colectivas, esa advertencia es especialmente realista: podemos pensar, por ejemplo, que cuanto más se compartan las reglas, cuanto más estrecha sea la cooperación y cuanto más fácil la coordinación, menos necesario resulta el recurso a la palabra. Lo supuesto, lo implícito y lo no dicho alimentados con costumbres compartidas y con saberes tácitos bastan, en este caso, para asegurar la coordinación de la acción: el análisis de un material lingüístico, sea cual sea el modo de tratamiento escogido, no será de gran ayuda. En tal caso, quedan los recursos de la observación directa, asistida o no por la imagen y la explicitación que suscita. Volveremos a ello más adelante. Evidentemente, eso sirve más en el caso de la rutina que en el de la avería, en el caso de las cooperaciones cercanas que para sistemas de colaboración a distancia, situaciones en las que resulta difícil prescindir de un recurso a intercambios, escritos u orales.

Pero la idea de acoplamiento “vago” ofrece otro interés. Reaparece el juego (astucia, disimulo, fingimiento, ironía, mala fe...), la distancia, la indeterminación, lo vago, justamente ahí donde ni las máximas de Grice con su postulado de cooperación, ni las sobredeterminaciones culturales de Gumperz los prevenían realmente: entre las palabras y las cosas existen las intenciones y los actos. En este caso también, reduce las posibilidades del observador para tener acceso a procedimientos de interpretación fiables, empíricamente observables, a través de la “puesta en palabras” con la que la interacción viene acompañada normalmente. La *accountability* de los etnometodólogos y los etnométodos que utilizan los “miembros” para “hacer visible al otro” el sentido de sus acciones también encuentra en este caso sus límites.

Aunque sea probable, tal y como sostienen los partidarios de la Escuela de Palo Alto, «que es imposible no comunicarse», es posible, en cambio, negarse a colaborar, buscar la opacidad, decir una cosa, tener la intención de hacerla, pensarla y actuar al revés: acoplamiento vago cuya

## ¿Cómo observar la interpretación?

experiencia se demuestra todos los días. Goffman nos recuerda con insistencia que las palabras sirven también para eso.

En especial, gracias a la definición que propone de la situación. En *Frame Analysis* se interesa más por el medio cognoscitivo que por el medio social: por la respuesta que me doy cuando me pregunto «¿qué ocurre aquí ahora mismo?» —pregunta fundamental para el análisis de las acciones realizadas entre varios que suponen, para cumplir las condiciones de felicidad requeridas, un mínimo de acuerdo sobre la definición de la situación. Y también por la acepción que propone de la noción de marco que asocia dos dimensiones con frecuencia separadas: el sentido de la experiencia y el compromiso en la acción —problema central, en este caso también, para el análisis de la atención “distribuida”, focalizada o no, en un equipo de trabajo.

Sabemos que su objetivo (y en eso Goffman es más durkheimiano que etnometodólogo) consiste en aislar ciertos enfoques básicos de la comprensión y analizar lo que él llama su vulnerabilidad, es decir, los principios de su transformación. Sin embargo, la hipótesis que subyace en ese proyecto es que existe un número limitado y no infinito de esquemas de interpretación primarios (*primary frame works*) y de transformaciones posibles de esos marcos básicos, comunes a quienes viven en una misma cultura.

Debemos recordar de paso que, según él, habría marcos básicos naturales, físicos, no intencionales, no animados y marcos sociales que incorporan la voluntad, la finalidad, la inteligencia, lo humano —distinción muy pertinente relativa a las situaciones de trabajo en las que la duda y la confusión por lo que respecta al carácter “natural” o “intencional” de los acontecimientos es al mismo tiempo moneda corriente y fuente permanente de conflicto.

Sin embargo, Goffman se interesa más por la vulnerabilidad de los marcos que por los propios marcos y eso supone una perspectiva muy fructífera para el análisis de las actividades plurales. En efecto, los marcos —al igual que las acciones que sirven justamente para “encuadrar”, otorgándoles así un sentido interpretable— funcionan de modo desconcertante: lejos de ser fijos, se transforman constantemente, modificando la interpretación de lo que ocurre para los participantes. El proceso de transcripción denominado “*keying*”, por analogía con la clave musical, es lo que permite distinguir por ejemplo la pelea de veras del juego, del fingir, o, para imaginar una situación en el registro de las actividades de trabajo, la avería real de la simulación o de la experimentación, la información crucial de la fabulación, la advertencia de la broma.

Tenemos aquí una vía rica en prolongaciones potenciales para descubrir las divergencias de interpretación y las formas del compromiso de las que las situaciones de trabajo “reales” ofrecen tantos ejemplos. Los marcos (aquellos que tenemos en la mente) son cambiantes, lábiles y frágiles: su combinatoria es compleja, hecha de imbricaciones, de conexiones sutiles, de compatibilidades problemáticas. Muchos incidentes y accidentes pueden analizarse en esos términos.

### Algunas cuestiones

Hagamos un resumen. Máximas, indicios y marcos provienen de una interrogación análoga sobre los resortes de la interpretación en situación. Ésta, en los tres casos, se construye en una interacción social, perspectiva que se basa en la idea de la coconstrucción del sentido. Estos mecanismos son de naturaleza convencional y por tanto social, son fluidos, cambiantes, dinámicos y, por último, ampliamente inconscientes, abiertos a la manipulación, lo cual hace su fuerza aunque hace también su acceso difícil. De ahí la atención concedida por estos tres autores a los procedimientos *objetivables* —en este punto, la postura de Goffman es seguramente menos operativa— que permiten acercarse a su funcionamiento. Si eliminamos un poco las diferencias, casi nos encontramos con tres versiones de la misma historia: la primera alimentada con el rigor lógico; la segunda, con los métodos exigentes de la lingüística; la tercera, con una sensibilidad intelectual atípica, medio fenomenológica medio estructuralista. Los tres se han aventurado fuera de los caminos trillados, en los márgenes de sus respectivas disciplinas, se han arriesgado y han innovado combatiendo las lógicas “naturales”, la prosodia y el medio cognoscitivo.

Para acabar, me gustaría evocar algunas cuestiones que esta nueva lectura plantea.

Podemos preguntarnos si el proyecto de explicitación de esos procedimientos de la interpretación basada en la empiria peca de positivismo o también participa en lo que Ricoeur denomina, pensando en Freud y en Nietzsche, el “paradigma” o “la Escuela de la sospecha”, aquella en la que el analista pretende poder desvelar, revelar el sentido oculto en nombre de un saber basado en una axiomática.

No lo creo. En los tres casos, los autores intentan «seguir a los actores lo más cerca posible de su trabajo interpretativo» utilizando la formulación de Boltanski (1990) en *L'amour et justice*, «sin reducir sus argumentos o descalificarlos oponiéndoles una interpretación más fuerte».

### ¿Cómo observar la interpretación?

Dicho de otro modo, Grice, Gumperz y Goffman han optado por tomar “en serio” —sin por ello tomarlo literalmente— lo que dicen y sobre todo lo que se dicen los actores, por reconocerles una *competencia*: la del sentido común y del saber corriente. Postura que defiende, de modo muy radical, la etnometodología y que numerosas corrientes de pensamiento utilizan ampliamente hoy en día como punto de partida.

La mayor diferencia en relación con el esquema de desvelamiento radica en el hecho de que en este caso el sentido no *es supuesto oculto* y el observador situado en un nivel superior se encarga de ofrecer su interpretación de lo que tiene sentido para los demás. En este caso, el sentido es, al menos en parte, asequible como objeto empírico para el observador partiendo de un esfuerzo de análisis minucioso desde su condición de hecho *público, mostrado* por los mismos actores en sus juegos de lenguaje y sus técnicas corporales. El trabajo de analista consiste más en descubrir los *efectos* que produce en su interlocutor que en exhumar el sentido —ya que es polisémico, cambiante y siempre contextualizado. Va a sacar partido de ese descubrimiento para poner de manifiesto las inferencias, los mecanismos de la interpretación que usan efectivamente los interactuantes y para explicitar los recursos, las normas, los indicios a los que recurren.

Podemos preguntarnos además si esta postura epistemológica es compatible con una perspectiva cognoscitiva. Si razonamos basándonos en un «programa fuerte» (Sperberg, 1996), la respuesta es negativa. Este autor dice que el programa es naturalista, causalista, mecanicista. Se interesa por un individuo biológico e incluye exigencias de modelización. Ahora bien, los mecanismos de los que acabamos de hablar no son sólo mentales sino también convencionales, sociales. Se basan en observaciones en situación “natural” y no en laboratorio. Se refieren a situaciones de interacción (o de acción recíproca) y no a un individuo aislado. Están ligados a la acción y no desconectados de ella. La respuesta es evidentemente menos sencilla —y no intentaré darla— si pensamos en los modelos conexionistas y en las investigaciones sobre la cognición distribuida: existen ya puentes en este campo, en la prolongación de los trabajos precursores de A. Cicourel (1979).

### Lenguaje y acción: tres casos empíricos

Abordaremos ahora el tercer punto anunciado: el ejemplo de un dispositivo metodológico establecido con ocasión de una investigación reciente sobre la información a los viajeros en la Estación del Norte de

París (Bayart *et al.*, 1995), para comprobar distintas formas de recopilación de datos. Estos dispositivos se proponen, por un lado, estudiar la coordinación bajo diferentes aspectos y suponen multiplicar los puntos de vista sobre una misma situación empírica; por otro lado, hacer que los actores expliciten lo que normalmente, en el transcurso mismo de su acción, no se formula necesariamente. Se utilizan no “fuera” sino “en contexto”, partiendo de grabaciones sonoras y vídeos realizados en situación natural y luego transcritos. Estas metodologías de encuesta conjugan varias tradiciones: un trabajo de campo de tipo etnográfico; una inspiración teórica cercana a los “*Work Place Studies*”, una corriente de investigación híbrida que concierne la coordinación del trabajo en contextos tecnológicos de punta; y técnicas de investigación tales como la “autoconfrontación”, utilizada corrientemente, por ejemplo, en psicología y en ergonomía.

Así, con el fin de tener en cuenta, simultáneamente, el punto de vista de los usuarios y el de los agentes encargados de producir la información, hemos optado por multiplicar las entradas, las escalas y los medios de observación. Situaciones de tráfico perturbado, en las horas punta, su gestión colectiva en sala de regulación y la elaboración de los avisos sonoros se han observado “en caliente”, grabados de modo simultáneo por varios investigadores, en el mismo momento, en varios puntos del puesto de mando. La producción de la información, su transmisión y su recepción por parte del público han podido conectarse después de modo analítico.

Paralelamente, se han concebido otros dos dispositivos más centrados en la actividad individual —la de los viajeros o la de los agentes de recepción móviles (nueva función creada para hacer más próximo el servicio de viajeros)— para filmar sus recorridos lo más cerca posible de su caminar “real” en la estación. Y eso, con el fin de poner de manifiesto los recursos utilizados y los obstáculos encontrados por los usuarios para orientarse y tener acceso a la información en ese espacio multimodal especialmente complejo y poco legible.

La relación entre palabra y acción es diferente en los tres casos (cf. anexo). En el primero (situaciones de tráfico perturbado) nos encontramos ante una palabra *en y para la acción*: el conjunto de los intercambios entre los miembros de un equipo encargados del cambio de agujas de los trenes. En el segundo (trayectos-viajeros) ante una palabra *acerca de la acción en curso*: un viajero “cómplice” con un micro-corbata “verbaliza”, enuncia en voz alta, todo lo que *se dice* durante su recorrido desde un punto a otro de la estación. En el tercer caso, estamos ante una palabra *acerca de la acción a posteriori*: se invita al agente de recepción a que

## ¿Cómo observar la interpretación?

comente en “autoconfrontación” el seguimiento filmado de su actividad rodado el día anterior. Vamos a examinar de un modo un poco más detallado este último procedimiento.

### Vídeo y verbalización: la actividad comentada

El lenguaje de la acción sólo en parte pasa por palabras. La autoconfrontación es una de las técnicas que permite que el observador se acerque un poco más a la significación “endógena” de la acción. Este método (Theureau, 1992) consiste en poner al sujeto en situación de producir un comentario acerca de lo que ha dicho o hecho. Uno de los procedimientos consiste en enseñar una imagen en vídeo de su actividad “real”. Para responder a preguntas de tipo factual (¿qué?, ¿para qué?, ¿cómo?) la persona filmada se ve obligada a explicitar, confrontada con su propia imagen, a dar cuenta para otro de lo que se ve decir y hacer.

Las verbalizaciones, hablando como los ergónomos, pueden ser espontáneas o provocadas a través de preguntas. Al igual que en algunas entrevistas, se formulan las explicaciones *a posteriori*, distanciadas ya de la acción, pero en este caso la imagen desempeña el papel de memoria “viva”. El soporte visual sirve para volver a actualizar el contexto inmediato de la acción, su espacio-tiempo, el entorno físico y humano en el momento en que se desarrolló. La rememoración que posibilita es una reconstrucción de la acción lo más cerca posible del contexto. La imagen, proyectada preferentemente en los centros de trabajo, proporciona las condiciones posibles de una vuelta reflexiva del sujeto sobre sí mismo: sobre sus intenciones, sus móviles, sus percepciones, sus emociones, sus interpretaciones. La operación consiste en que el sujeto vuelva a “encontrar” la significación de la actividad particular que se le muestra. Ciertos detalles visuales, ciertos gestos o ciertas palabras, “insignificantes” a primera vista, hallan entonces todo su sentido y merecen un comentario. Otro uso más sociológico de esta técnica consiste en utilizarla, como complemento de una entrevista, para que el sujeto hable de su profesión, de los conocimientos tácitos o de fondo, de la organización del trabajo, de las reglas informales, etc... apuntando a una generalización mayor que en el primer caso. Para ese propósito, la imagen es una ayuda para la palabra, aunque ésta puede separarse de ella (*Le Chercheur et la Caméra*, 1996).

Tomaremos un ejemplo. Tenemos aquí un breve fragmento de escena filmada y su comentario por el agente:

## INTERACCIÓN FILMADA

Frente al "local 53" (información).  
Un viajero se dirige al agente:

Agente —Buenos días

Viajero —¿Para ir a Epinay Villetaneuse?

Agente —Pues... en la vía 34

## AUTOCONFRONTACIÓN

Investigador —¿Le había preguntado algo el viajero?

Agente —Me vio salir del local 53 y, como había cola en el 53, se dio la vuelta y me preguntó....

Inv. —¿Qué le preguntó?

Ag. —No me acuerdo

(se repone la imagen)

Ag. —Me vio salir, se dio la vuelta, vi su requerimiento con la mirada, lo que se denomina la famosa llamada con la mirada, me preguntó por su destino.

Inv. —¿Le enseñó algo?

Ag. —No, no creo.

(se repone la imagen)

Ag. —Ah, sí, aparentemente me enseñaba su billete. Era su billete de metro y, como Ep. Villetaneuse está cerca de París, se preguntan /siempre tienen la impresión de que se necesita un simple billete de metro y, de hecho, no es así. Entonces fue cuando le dije que debía ir a comprar otro billete.

Más allá del intercambio recordado mediante la imagen (la secuencia saludo/pregunta/respuesta), este ejemplo muestra lo que la autoconfrontación permite hacer: un relato circunstanciado en el que los hechos recuerdan gestos, las impresiones recuerdan cosas, en el que los razonamientos, interpretaciones y percepciones, relacionados con la acción en curso, están íntimamente mezclados e imbricados. Un relato que pone en escena ese «régimen de familiaridad» (Thévenot, 1990) que en este caso caracteriza la acción.

Los comentarios propuestos por el agente son en parte factuales, en este caso relativos a las condiciones necesarias para que tenga lugar el encuentro: las circunstancias en las que el viajero lo descubre y lo interpela; los indicios que le permiten identificar la "demanda". Se refieren también a los recursos interpretativos movilizados por el agente para "hacerse una idea" de la situación, del tipo de cliente del

## ¿Cómo observar la interpretación?

que se trata, para establecer su diagnóstico y proponer una respuesta apropiada.

Estos aspectos del trabajo requieren competencias tácitas difíciles de verbalizar fuera de contexto por ser extremadamente finas y tenues, muy ligadas a percepciones fugitivas y que, pese a todo, constituyen toda la diferencia entre los estilos de ejercicio de la "profesión": por ejemplo, ¿cómo identificar la intención de un viajero por su aspecto, su comportamiento, o por un requerimiento con la mirada? Son también aspectos que los agentes no se acuerdan de exponer cuando tienen que hablar de su trabajo. La práctica de una autoconfrontación permite que surjan múltiples detalles de esta clase que podemos intentar relacionar a continuación, sistematizar, prolongando los comentarios y orientándolos. Vamos a detenernos ahora en dos de esos "detalles" (Piette, 1996) puestos de manifiesto con ese ejemplo: el requerimiento con la mirada y el billete de metro.

## "El requerimiento con la mirada" o las condiciones de la identificación recíproca

Vemos que la hipótesis del agente acerca del modo como piensa que el viajero le ha identificado tiene que ver con la identificación del lugar del que sale (local 53). En sí misma, la información es banal. Sin embargo, la continuación de la autoconfrontación muestra que se trata de una preocupación real para el agente: ¿qué hacer para ser visto? Su uniforme no basta para que lo identifiquen: teme que lo confundan con los agentes de control o los guardas jurados y su oferta de servicio —en un espacio complejo cuya señalización es deficiente— y con frecuencia sólo es legible, interpretable por los viajeros si va asociada a un lugar (en la proximidad de una taquilla, de una línea de control automático, de una puerta automática). Por lo que se refiere a la "demanda", ésta sería perceptible por el agente gracias a lo que él denomina "el requerimiento con la mirada". Esta facultad hecha de agudeza perceptual, de disponibilidad para los demás, de receptividad, de perspicacia y de juicio sobre las personas (elegir, seleccionar esa mirada entre todas las demás...) es esencial para la profesión. Y eso que no se la reconoce como tal cuando merecería figurar entre los criterios de valoración de la "calidad del servicio" propios de la familia de las profesiones de recepción.

## Un "simple" billete de metro

La misma naturaleza del billete (un "simple" billete de metro) mostrado por el viajero es la que funda el razonamiento del agente, su diagnóstico sobre el problema del viajero y su respuesta. Como vemos, el viajero forma parte de una categoría que él mismo define como la de la gente "que tiene siempre la impresión" de que un billete de metro basta para desplazarse a las afueras y no, por ejemplo, de la categoría de los habitantes de las afueras, de los tramposos o de los turistas. La distinción puede parecer inútil y sin embargo resulta esencial. La pertinencia de la respuesta enunciada por el agente, su forma elíptica («en la vía 34») y la naturaleza del consejo dado (comprar otro billete) se basan en efecto en la operación cognoscitiva de categorización de las personas, corriente en el caso de los agentes de recepción e indispensable para la eficacia de su actuación. Realizar una categorización permite evaluar y decidir para luego actuar, sin perder tiempo ni equivocarse acerca de la «actuación conveniente» (Thévenot, 1990).

El efecto pragmático de esa operación —de alguna forma la categoría desencadena un programa de actuación abreviado— no resulta del todo explicitado. Al igual que el agente, podemos formular algunas hipótesis sobre los conocimientos de fondo, las inferencias y las interpretaciones en juego. Podemos imaginar, por ejemplo, que el agente supone que el viajero conoce la estación, aunque no forme parte de los "habituales" (¿por su actitud, su aspecto quizás, por el hecho de que habla francés?). Que también se lo imagina de buena fe y en consecuencia dispuesto a seguir su consejo (en caso contrario, el viajero probablemente no habría empezado por hacer cola en la taquilla, y luego no habría intentado llamar la atención, "requerir" con su mirada). De modo más general, la autoconfrontación es, para el investigador, un medio de acceso fundamental a los juicios formulados por el agente y a las reglas prácticas que sigue *in situ*, en el ejercicio de sus funciones.

En este ejemplo, la norma no se enuncia como tal pero puede extraerse, reconstruirse, en función de sus palabras. El modelo implícito del usuario medio al que el agente se refiere en este caso es el de un "viajero que tiene fundados motivos para creer que". Dicho de otro modo, el error es, según él, no sólo comprensible sino también admisible. De ahí la buena fe supuesta de esa categoría de usuarios cuya honestidad se supone, hasta que no se demuestre lo contrario. Esa presunción supone también reconocer indirectamente el defecto de claridad, de legibilidad del sistema de tarifas vigente en la

## ¿Cómo observar la interpretación?

SNCF\*. Los agentes de recepción conocen perfectamente sus consecuencias: buena parte de su trabajo consiste, precisamente, en explicarlo.

### A modo de conclusión: algunas cuestiones teóricas clave

A modo de texto, esta verbalización por parte del sujeto de lo que la imagen le hace ver puede servir como material empírico para completar, para "hacer hablar" las observaciones realizadas mediante el vídeo sobre la actividad del agente. Más allá de lo que esta palabra particular "asistida con la imagen" puede enseñarnos para enriquecer el análisis del contenido de la misma actividad, la técnica de la autoconfrontación encierra unas cuestiones clave más teóricas relativas a las relaciones entre conocimiento o cognición, da lo mismo, y acción situada. Esas interrogaciones, que nos limitaremos a mencionar, pueden implicar a varias ciencias sociales del trabajo —sociología, ergonomía, psicología— y también a los investigadores en sociolingüística, en antropología, en etnografía de la comunicación o en semiología. Permite, entre otras cosas:

Volver a estudiar la cuestión de los límites entre conciencia discursiva —lo que los actores pueden expresar de modo verbal— y conciencia práctica —lo que los actores saben o saben hacer sin por ello necesitar o poder expresarlo. Las fronteras entre ambos, gracias a ese dispositivo metodológico, parecen poder desplazarse ligeramente.

Producir una situación de enunciación interactiva que difiere al mismo tiempo de la entrevista clásica y del lenguaje utilizado en y para la acción cuyas formas discursivas, lingüísticas y pragmáticas propias conviene poder describir, comparándolas.

Confirmar la competencia de los actores no tanto para describir sino sobre todo para explicar para otro (*to account for*, en inglés, de ahí el neologismo de los etnometodólogos, *accountability*) —en el caso del investigador— las acciones disponibles para su flexibilidad gracias a la rememoración en contexto que el recurso de la imagen ofrece.

Contribuir al debate epistemológico sobre la significación interna de la actuación social, sin naturalizar la interpretación, partiendo de un acceso al sentido "buscado por el agente" —y por lo tanto significativo "para él": en efecto, este tipo de material constituye uno de los medios susceptibles de aumentar las posibilidades de acercarnos a ese debate.

\* La compañía de ferrocarriles francesa equivalente a la RENFE española [N. del T.].

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, J. L. (1970), *Quand dire c'est faire*, Seuil.
- Bayart, D.; Borzeix, A.; Lacoste, M., y Levy, E. (1995), «A la recherche de l'information voyageur», en Y. Joseph (comp.), *Gare du Nord, mode d'emploi*, Ed. Recherche, Plan Urbain, RATP, SNCF.
- Boltanski, L. (1990), *L'amour et la justice comme compétences*, Métailié.
- Cahier Langage et Travail* (1996), «Le chercheur et la caméra», núm. 8.
- Cicourel, A. (1979), *La sociologie cognitive*, PUF.
- Conein, B. (1990), «Peut-on observer l'interprétation?», *Raisons Pratiques*, núm. 1, Les Formes de l'Action.
- Cottereau, A. (1994), «Travail et théories de l'action», *Sociologie du Travail*.
- Ladrière, P.; Pharo, P., y Quéré, L. (1993), *La théorie de l'action*, CNRS Ed.
- Goffman, I. (1987), *Façons de parler*, Minuit.
- (1991), *Les cadres de l'expérience*, Minuit.
- Grice, P. (1957), «Meaning», *Philosophical Review*, núm. 66.
- (1979), «Logique et conversation», *Communications*, núm. 30.
- Gumperz, J. (1982), *Language and Social Identity*, CUP.
- (1989), *Engager la conversation*, Minuit.
- Passeron, J. C. (1996), «Constitution des sciences sociales. Unité, fédération confédération», *Le Débat*, núm. 90.
- Pharo, P. (1985), «Problèmes empiriques de la sociologie compréhensive», *Revue Française de Sociologie*, XXVI-1.
- Piette, A. (1996), *Ethnographie de l'action, l'observation des détails*, Métailié.
- Quéré, L. (1992), «Le tournant descriptif en sociologie», *Current Sociology*, 40, núm. 1.
- Revel, J. (1996) (comp.), *Jeux d'échelle, la micro-analyse à l'expérience*, Gallimard, Le Seuil.
- Searle, J. (1972), *Les actes de langage*, Hermann.
- Sociologie du Travail*, núm. 4-94 especial «Travail et cognition».
- Sperber, D. (1996), «Contribution à la journée sur la sociologie de la connaissance à la Sorbonne en mai 95» (próxima publicación).
- y Wilson, D. (1989), *La pertinence*, Minuit.
- Suchman, L. (1987), *Plans and situated action*, CUP.
- Theureau, J. (1992), *Le cours d'action: analyse sémiologique*, Berna, Peter Lang.
- Thévenot, L. (1990), «L'action qui convient», en P. Pharo e I. Quéré (comps.), «Les formes de l'action», *Série Raison Pratique*, núm. 1, Paris, Ed. de l'EHESS.
- Travail Humain (Le)* (1994), número especial sobre «Le Travail Collectif», tomos 56 y 57.
- Verhoeven, J. (1985), «Goffman's Frame Analysis and Modern Micro Sociological Paradigmas», en Helle, Eisenstadt (comps.), *Micro Sociological Theory*, Sage Pub.
- Zarifian, P. (1996), *Travail et communication*, PUF.

ANEXO. EJEMPLO DE DISPOSITIVOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN-VIAJEROS EN LA ESTACIÓN DEL NORTE DE PARÍS

## RELACIÓN ENTRE DECIR Y HACER

	1	2	3
<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>	<b>Una perturbación (duración 20 m.)</b>	<b>Un trayecto-viajero (duración variable)</b>	<b>Un trayecto-agente (duración 1 hora)</b>
<b>ACCIÓN EN CURSO</b>	Cambio de agujas, regulación del tráfico, gestión de las perturbaciones	Realizar un recorrido en la estación basándose en una consigna (ej.: ir del metro línea 4 a Villepinte, sin billete y sin dinero)	Desplazarse, informar, ayudar, facilitar una información, sacar de apuro a los viajeros y reparar las máquinas automáticas
<b>ACTOR</b>	UN EQUIPO de cinco: 2 guardaagujas; 1 jefe de circulación; 1 programador de pantallas electrónicas; 1 locutor	UN VIAJERO "cómplice": que acepta el juego y consiente hablar en un micro-corbata	UN AGENTE DE RECEPCIÓN itinerante que se desplaza en la estación para ayudar a los viajeros o a sus compañeros de trabajo
<b>CURSO DE ACCIÓN</b>	Colectivo	Individual	Interactivo
<b>OBJETO EMPÍRICO</b>	La coordinación dentro del equipo	Recursos y obstáculos, humanos y no humanos, encontrados por un viajero no acostumbrado	La actividad "real" de este tipo de agente
<b>ENTORNO</b>	Sala de regulación del tráfico, en Estación de cercanías	Estación del Norte - Cercanías	Estación del Norte - Cercanías
<b>TIPO DE MATERIAL</b>	Sonoro: 4 grabaciones magnetófono, en 4 puestos de la sala	Sonoro: grabación magnetófono	Vídeo y sonoro, se filma y se graba la autoconfrontación
<b>RELACIÓN ENTRE DECIR Y HACER</b>	<b>EN Y PARA LA ACCIÓN</b> Intercambios en y para la acción colectiva en curso	<b>A PROPÓSITO DE LA ACCIÓN</b> Verbalizaciones monológicas, a propósito de una acción en curso	<b>SOBRE LA ACCIÓN</b> Comentarios de explicitación sobre una relación reciente
<b>TIPO DE ENUNCIADOS</b>	Comunicaciones NATURALES y SIMULTÁNEAS	Verbalizaciones SIMULTÁNEAS aunque "ARTIFICIALES"	Comentarios DIFERIDOS y PROVOCADOS en "autoconfrontación" o autoscopia diferida
<b>INTER-LOCUTOR</b>	Compañeros de trabajo	Él mismo, micro..., Investigadores	Investigadores
<b>PAPEL DEL OBSERVADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Callarse</li> <li>• Observar</li> <li>• Grabar</li> <li>• Transcribir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar</li> <li>• Acompañar</li> <li>• Seguir y filmar</li> <li>• Montar el sonido sobre la imagen</li> <li>• Animar la autoconfrontación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar</li> <li>• Acompañar</li> <li>• Seguir y filmar</li> <li>• Montar el sonido sobre la imagen</li> <li>• Animar la autoconfrontación</li> </ul>

**Resumen.** «¿Cómo observar la interpretación?»

La autora trata el problema que plantea en toda investigación sociológica la observación empírica de la interpretación como componente fundamental de la actividad de trabajo, en especial cuando esta actividad es colectiva. Considera que para abordar la interpretación la sociología del trabajo debe salirse de los moldes tradicionales y recurrir a otras aportaciones teórico-metodológicas como las del lógico Grice, la del lingüista Gumperz y las del sociólogo Goffman. Después de exponer lo que estos especialistas pueden aportar al estudio de la interpretación en situaciones de trabajo, la autora muestra cómo esas ideas pueden aplicarse a un caso concreto.

**Abstract.** «How to observe interpretation?»

The author examines the problem that the empirical observation of interpretation, which is an essential component of work especially when this is carried out collectively, poses in any sociological research. She argues that when considering interpretation, the sociology of work should break free of its traditional interpretive frameworks and employ other theoretical-methodological approaches such as those of Grice the logician, Gumperz the linguist, or the sociologist Goffman. After outlining how their ideas may aid the study of interpretation in work situations, the author shows how these can be applied to a case study.

# La institucionalización de la sociología del trabajo en América Latina

Laís Abramo, Jorge Carrillo, Enrique de la Garza,  
Marcia de Paula Leite, Marta Novick,  
Carlos Santiago y Roque da Silva\*

## 1. Introducción

Este breve artículo, escrito a tantas manos, pretende dar cuenta del proceso de constitución de una red de pensamiento y trabajo en torno a la Sociología del Trabajo en América Latina. El número de autores involucrados en su redacción quizás parezca demasiado para su reducido tamaño, pero expresa una de las características fundamentales del proceso que tratamos de analizar: su carácter colectivo, y de construcción conjunta y gradual, de un camino que a todos nos parecía necesario y posible.

Esta historia empieza en 1987 y será contada con más detalle en las páginas que siguen. Los temas que nos unieron fueron varios, pero quizás se pueden caracterizar, de manera general, por la preocupación por entender el proceso de reestructuración productiva en curso en América Latina a partir de mediados de los años ochenta, y sus implicaciones para el trabajo y los trabajadores en la región. Nuestra inquietud básica era la percepción de que lo que estaba ocurriendo en nuestros países, al mismo tiempo que se relacionaba fuertemente con los procesos que estaban en curso a escala mundial (la crisis del modo de acumulación, del taylorismo-fordismo, la tercera revolución tecnológica, la globalización de los mercados), tenía una especificidad para ser descubierta e interpretada. Por un lado, nos sentíamos fuertemente estimulados por la discusión teórica existente a escala mundial, que nos hablaba del "postfor-

\* Ilpes, casilla 1567, Santiago de Chile (Chile). e-mail: labramo@eclac.cl

dismo", del "modelo japonés", de la "especialización flexible", del "lean production" o de los "distritos industriales". Pero, por otro lado, sentíamos que ninguno de esos modelos debería ser tomado como un paradigma inevitable, en la medida en que ninguno de ellos reflejaba, en sí mismo, la dinámica básica de los procesos que estaban convulsionando la industria en nuestras sociedades y, particularmente, el mundo del trabajo. Partíamos de la comprensión de que cada concepto guarda estrecha relación con la realidad socioeconómica y cultural en y para la cual fue elaborado; y en este sentido, los conceptos creados a partir de la realidad de los países desarrollados no podían ser aplicados mecánicamente a nuestra realidad. Percibíamos la misma necesidad, ya experimentada en otras fases del desarrollo de la Sociología en América Latina, de avanzar hacia una comprensión más propia de los fenómenos que aparecían, sin desconocer las transformaciones y desarrollos internacionales en curso.

De la especificidad de la realidad latinoamericana o, mejor dicho, de la forma como la crisis y la reestructuración se presentaban en América Latina, queremos señalar sólo dos características:

En primer lugar, ese proceso coincide, en el nivel político, o con la plena vigencia de dictaduras militares (Chile) o con procesos (con distintos grados de incertidumbre) de transición hacia la democracia (Brasil, Argentina, Uruguay). En todo caso, se trata de situaciones caracterizadas por una frágil institucionalidad democrática, con una baja presencia de actores colectivamente organizados; lo que sin duda se irá reflejando en el *bajo grado de negociación social* que hasta ahora ha caracterizado a los procesos de reestructuración en la región.

En segundo lugar, se trata de sociedades con altos grados de pobreza y exclusión social, incluso en la etapa previa a la crisis y a la reestructuración: por lo tanto, sociedades en las cuales los costos sociales del proceso de reestructuración se elevan y se vuelven potencialmente más disruptivos.

La necesidad de entender la especificidad, no solamente de América Latina, sino principalmente de cada uno de nuestros países, tuvo como consecuencia casi lógica la verificación de los paradigmas que pretendían aparecer como los nuevos *one best way* de validez universal. Rechazando los determinismos, tanto tecnológicos como economicistas, estábamos así más libres para emprender la difícil tarea de contribuir en la comprensión de las complejas diversidades nacionales; y, en la medida de esa comprensión, de alguna manera intervenir en ellas, en el sentido de resaltar el rol y las posibilidades de los actores sociales involucrados,

así como la necesidad de crear, recrear y fortalecer espacios e instrumentos de negociación social.

Nos unía esa disposición y una gran necesidad de interlocución. La historia de la red que se formó en torno a esa disposición y de su contribución a la institucionalización de la Sociología del Trabajo en América Latina la podemos dividir en las tres etapas siguientes.

## 2. Primera Etapa (1987-1990)

La primera aproximación al tema fue el intento de analizar la respuesta sindical a la introducción de las nuevas tecnologías y cambiar la vieja tendencia en América Latina de analizar sólo histórica o políticamente el sindicalismo. A mediados de los años ochenta, como parte de los procesos de reconversión exportadora en curso en algunos de los países de la región, la tecnología microelectrónica empieza a ser introducida de manera parcial y selectiva, principalmente en las grandes empresas dedicadas a la exportación.

En parte debido al debate internacional relativo al tema, y en parte al interés que éste despierta en los actores sociales, la investigación empieza a desarrollarse por algunas vertientes, entre las que destacan: *a.* La preocupación por analizar el grado de difusión de las nuevas tecnologías en el nivel sectorial y su comparación con los países industrialmente avanzados (predominante entre los economistas) y *b.* La preocupación por sus "efectos sociales", en especial el aumento o disminución del empleo, la calificación o descalificación de la fuerza de trabajo y la mejoría o empeoramiento de las condiciones de trabajo (grado de autonomía de los trabajadores, ritmos e intensidad, accidentes y enfermedades profesionales). Estas investigaciones estuvieron a cargo principalmente de sociólogos, contando en Brasil con la importante participación de ingenieros industriales.

El primer intento de trabajo conjunto se produce en ese contexto, en 1987, con la iniciativa de organizar un proyecto de investigación comparativa sobre la «Reestructuración económica, modernización tecnológica y acción sindical» en América Latina, articulado en torno a la Comisión de Movimientos Laborales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

La inspiración original de ese proyecto era replicar, a nivel regional, una experiencia de investigación realizada en Brasil, donde recientemente se había terminado un proyecto pionero que, además de exami-

nar las características de los procesos de automatización, su grado de difusión en la industria automotriz y metalmecánica brasileña y sus efectos sobre el trabajo en esos sectores, introducía explícitamente la preocupación de analizar la *respuesta sindical y de los trabajadores* ante la introducción de las nuevas tecnologías<sup>1</sup>. Esta investigación, coordinada por el equipo de investigadores laborales Roque da Silva y Laís Abramo, del Centro de Estudios de Cultura Contemporánea (CEDEC) en Sao Paulo, llamaba la atención sobre la necesidad de analizar la subjetividad de los trabajadores frente al proceso, ya que ésta era la base fundamental sobre la cual se podría o no formular cualquier estrategia de "resistencia" o negociación; y se alertaba sobre el hecho de que esa subjetividad era heterogénea (variando, por ejemplo, según el grado de calificación, edad y género de los trabajadores) y ambigua (marcada, al mismo tiempo, por temor y fascinación), lo que volvía bastante compleja la tarea de estructurar una estrategia sindical frente al tema<sup>2</sup>.

Al elaborar el proyecto de análisis comparativo, comenzaron a explicarse las diferencias nacionales. Aunque la preocupación por entender la subjetividad de los trabajadores, y por resaltar las posibilidades de acción sindical frente al tema, fuera común a todos los investigadores, los énfasis eran distintos, lo que evidenciaba no solamente distintas formaciones teóricas o inspiraciones metodológicas, sino las diferencias concretas de los procesos de reestructuración que ya se podían observar en cada uno de los países. El hecho de que la preocupación de los brasileños estuviera centrada en el análisis específico de la introducción de las nuevas tecnologías y la respuesta sindical frente a ello tiene que ver con:

a. El hecho de que el grado de difusión de la microelectrónica en Brasil estuviera, en ese momento, por encima del promedio de otros países latinoamericanos y que el cambio tecnológico en el nivel micro se hiciera

<sup>1</sup> Véase R. Neder (org.), *Automação e movimento sindical no Brasil*, Sao Paulo, HUCITEC/CEDEC, OIT/PNUD/IPEA, 1988; J. Peliano (org.), *Automação e Trabalho na Indústria Automobilística*, Brasília, Editora da UNB/MIC/CDI/SDI-OIT/PNUD/IPL, 1988; H. Schmitz y R. Carvalho (orgs.), *Automação, competitividade e trabalho: a experiência internacional*, Sao Paulo, HUCITEC, 1988; E. Carvalho, *Tecnologia e trabalho industrial*, Porto Alegre, LPM Editores, OIT/PNUD/IPLAN, 1987. Es importante subrayar que el interés y la contribución de los sindicatos fue fundamental para que la investigación alcanzara los resultados esperados.

<sup>2</sup> Por subjetividad de los trabajadores se entendía la manera como las transformaciones ocurridas en el trabajo y en sus condiciones de vida de manera general son experimentadas y vivenciadas por ellos y las imágenes y representaciones del proceso de cambio que construyen a través de las cuales buscan explicar la realidad en que se encuentran insertos. Consúltense L. Abramo, «A subjetividade do trabalhador frente a automação», en R. Neder (org.), *Automação e movimento sindical no Brasil*, Sao Paulo, HUCITEC/CEDEC/OIT/PNUD/IPEA, 1988.

aquí con anterioridad a un proceso de ajuste macro; b. El interés explícitamente demostrado por los sindicatos en acompañar ese proceso, y c. La tradición preexistente de estudios sobre el proceso de trabajo en la Sociología del Trabajo brasileña<sup>3</sup>. En Chile, donde el ritmo de difusión de las nuevas tecnologías, en especial en el sector industrial, era relativamente mucho menor y el proceso de ajuste estructural mucho más avanzado, la preocupación, lógicamente, se centraba en el tema de la reestructuración industrial. Algo parecido sucede en México, donde la estructura productiva en ese momento estaba pasando por un fuerte proceso de reconversión y modernización, acompañado de una decidida política de ajuste macroeconómico y del debilitamiento generalizado de la capacidad de negociación de los sindicatos. En Argentina se estaba produciendo un proceso de cambio tecnológico pero sobre todo organizacional en un contexto de fuerte recesión.

A pesar de varios intentos realizados con diferentes agencias internacionales y del apoyo de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, el proyecto nunca logró ser financiado. Sin embargo, se convirtió en un importante espacio de discusión e intercambio de experiencias, y, más que eso, en una referencia teórica para varias investigaciones sobre cambios tecnológicos y acción sindical en los sectores metalmecánico, petroquímico y bancario, que, aun con recursos limitados y obtenidos localmente, fueron realizadas en diferentes países (Argentina, Brasil, Chile, México y Puerto Rico)<sup>4</sup>.

Para la estructuración de ese espacio conjunto de reflexión fueron decisivos, en ese primer momento, los esfuerzos del equipo de Labor-Instituto Eder Sader, coordinado por Roque da Silva y Marcia Leite, que, con el apoyo de la Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado do Rio Grande do Sul (FAPERGS) y de la Universidade Federal do Rio

<sup>3</sup> Véase a ese respecto N. Castro y M. Leite, «La Sociología del Trabajo Industrial en el Brasil: Desafíos e interpretaciones», en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23/24, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, marzo-junio de 1995.

<sup>4</sup> Entre los productos sobresale el caso de México con varias publicaciones: E. de la Garza, *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, México, UNAM/UAM-I, 1993; J. Carrillo (coord.), *La nueva era de la industria automotriz en México*, Tijuana, COLEF, 1990; un número de la revista *El Cotidiano* dedicado a la «Reestructuración industrial en México», año 4, México, UAM, enero-febrero, 1988. Y el caso brasileño con: M. Leite y R. Silva (orgs.), *Modernização tecnológica, relações de trabalho e práticas de resistência*, Sao Paulo, Iglu/Ildes/Labor, 1991; N. Castro (org.), *Relações de trabalho, novas tecnologias e subjetividade operária*, Sao Paulo, Scritta, 1994; y el número 41 de la Revista *Educação & Sociedade*, parcialmente dedicado al seminario de noviembre de 1991 en la Universidad de Campinas. Año XIII, Campinas, abril de 1992. Para Argentina véase M. Novick, «Nuevas tecnologías de gestión y acción sindical», en *Estudios del Trabajo*, año 1, núm. 1, 1992.

Grande do Sul logró auspiciar la realización de dos seminarios en Porto Alegre (en diciembre de 1988 y julio de 1989). En esas dos reuniones se discutieron casos sectoriales y nacionales en torno al cambio tecnológico y el impacto sindical y en el trabajo, al mismo tiempo que se produjo una gran comunicación entre los investigadores desarrollándose una sinergia que continúa creciendo. Asimismo, se profundizó la discusión metodológica, con énfasis especial en la búsqueda de instrumentos capaces de recoger los impactos de las nuevas tecnologías en la subjetividad de los trabajadores<sup>5</sup>. Algunas metodologías, como la de “visualización”<sup>6</sup>, buscando captar las percepciones de los trabajadores sobre los cambios en el contenido del trabajo y en la relación trabajador/máquina ocurridos en los puestos de trabajo, destacan tanto por su originalidad como por la capacidad de captación de las percepciones y sentimientos de los trabajadores frente a las transformaciones.

Si bien el interés sociológico por la reestructuración productiva en América Latina no nació de las reuniones de CLACSO, éstas sirvieron inicialmente para establecer redes y seminarios que enriquecieron las perspectivas de los participantes. Los primeros estudios realizados sobre ese tema en la región datan de la década de los setenta y los obreristas italianos tuvieron una influencia importante en esa producción; sin embargo, la transición a la democracia iniciada hacia 1980-1982, así como la nueva reestructuración y la irrupción de una nueva generación de estudiosos en América Latina, permitió que previamente a 1987 se generaran en la región investigaciones sobre los procesos productivos y su reestructuración.

Al inicio de la década actual, las redes formadas a partir de la iniciativa de CLACSO se habían multiplicado y el número de investigadores se habían reproducido al completarse las redes y proyectos de investigación

<sup>5</sup> Participaron en estas reuniones, además del equipo de Labor, investigadores de las Universidades Federais da Bahia, Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro y Minas Gerais do Brasil; del instituto SUR de Chile, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte de México; de CIEDUR de Uruguay; del CEIL de Argentina y de la Universidad de Puerto Rico.

<sup>6</sup> La metodología de visualización fue elaborada por el artista plástico y filósofo alemán George Kiffer, en el sindicato de los metalúrgicos de Alemania, para ser utilizada como instrumento pedagógico en sus cursos sobre cambios tecnológicos y acción sindical ofrecidos a los trabajadores afiliados al sindicato. La visualización consiste en que los participantes de los cursos expresen sus percepciones y sentimientos sobre los cambios tecnológicos y sus impactos sobre el trabajo y los trabajadores, a través de dibujos, collages y esculturas. El equipo de Labor-Instituto Eder Sader adaptó esa metodología para utilizarla como instrumento de recogida de información en sus investigaciones.

comparada, los programas docentes de posgrado y las revistas especializadas en Sociología del Trabajo<sup>7</sup>. El primero que surgió fue la Maestría en Sociología del Trabajo en la Universidad Autónoma Metropolitana en México en 1988, seguido de otros como el de Economía del Trabajo en Chile y el de Ciencias Sociales del Trabajo en Argentina. Asimismo, nacieron publicaciones especializadas en temas laborales que no existían anteriormente. La primera de ellas fue la revista *Trabajo*, editada en México por el Centro de Análisis del Trabajo; después vinieron las revistas *Estudios del Trabajo* en Argentina, de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, y *Economía del Trabajo*, del Programa de Estudios del Trabajo de Chile.

### 3. Segunda Etapa (1991-1993)

Al mismo tiempo que se desarrollan las investigaciones de carácter micro en el nivel de empresas en los diversos países, aumenta la preocupación por la consideración de los ajustes macroeconómicos que también participan en el proceso de transformación productiva en América Latina. El análisis de los impactos de las nuevas tecnologías sobre el trabajo y los trabajadores gana otro estatus teórico, al contextualizarse en una discusión más general acerca de la crisis del taylorismo/fordismo. Asimismo, se busca enmarcar los estudios de empresa en contextos sectoriales, lo que significa desvelar las distintas dinámicas de los diferentes sectores industriales, así como focalizar la atención en aspectos particulares del proceso de reestructuración (tales como la transformación de las calificaciones que acompañan al cambio tecnológico y organizacional y a los sistemas de relaciones laborales).

#### 3.1. El cambio en el nivel macrosocial

El importante desarrollo de la teoría de la regulación francesa (Boyer, Coriat, Lipietz)<sup>8</sup> tuvo su repercusión en América Latina. Una expresión de eso fue la constitución, por Julio Neffa, de la Red Franco Lati-

<sup>7</sup> Evidentemente, no todos los investigadores importantes ni todas las investigaciones en Sociología del Trabajo en América Latina forman o han formado parte de estas redes.

<sup>8</sup> Véase al respecto M. Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1979; R. Boyer, *Théorie de la régulation: une analyse critique*, París, La Découverte, 1986;

noamericana Trabajo y Tecnología<sup>9</sup>, integrada por investigadores franceses y latinoamericanos que, bajo esa inspiración teórica, discutió la crisis del modelo taylorista-fordista tanto en lo que se refiere a los cambios en el proceso de trabajo, como en los modelos de acumulación y en el rol del sindicalismo y de las negociaciones colectivas. El conjunto de trabajos plasmados en el libro que se publicó a partir de la II Reunión de la Red<sup>10</sup> analiza las características particulares del "viejo" paradigma productivo aparecido tardíamente en los países de la región<sup>11</sup>.

La crisis del modelo productivo-industrial (producto de un conjunto de causas endógenas y exógenas), que se manifestó agudamente en la región durante la década de los ochenta, es analizada en ese libro a partir de los cambios en las políticas de reconversión exportadora, apertura comercial y estímulo a la calidad y productividad, que trataban de responder a la necesidad de aumentar la competitividad de las economías latinoamericanas. La publicación analiza la crisis y la reestructuración productiva a partir de estudios de caso volcados para el análisis de la emergencia de nuevas prácticas productivas y de las respuestas sindicales frente a ellas en cada país.

Esos estudios permiten comprobar una vez más la existencia de una "diversidad en la unidad" de la que se hablaba en la introducción. La diversidad se expresa en los diferentes modelos productivo-industriales y "temporalidades" en los que el proceso de transformación se desarrolla en cada uno de los países y en los diferentes procesos de "construcción social" de los actores. Pero también se manifiestan ciertos rasgos comunes, como la crisis de identidad de esos mismos actores, la ruptura de la homogeneidad, en lo que se refiere a los procesos de trabajo, creada por el taylorismo-fordismo y el amplio grado de incertidumbre en el que

B. Coriat, *L'atelier et le chronomètre*, París, Christian Bourgois, 1979 [*El taller y el cronómetro*, Madrid, Siglo XXI, 5ª ed., 1989].

<sup>9</sup> La Red realizó tres seminarios: el primero en París en 1990, y luego dos en la Ciudad de Buenos Aires en los años 1991 y 1992, animada por el CREDAL y el PROYTE.

<sup>10</sup> Véase J. Neffa (org.), *Nuevos paradigmas productivos, flexibilidad y respuestas sindicales en América Latina*, Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad, 1994.

<sup>11</sup> Algunos rasgos particulares de ese modelo son una menor productividad y objetivos más centrados en el control y disciplinamiento de la mano de obra que en la obtención de mayores márgenes de rentabilidad, así como en la reducción de tiempos muertos, objetivo que ya había sido señalado en estudios anteriores. Por ejemplo, la discusión de Fleury en 1979 sobre la "rutinización del trabajo", la de Catalano y Novick en 1991 sobre el "proto-taylorismo" y la de De la Garza sobre "el patrón contractual de la revolución mexicana". (Estilo de desarrollo y nuevos patrones de relaciones laborales, UAM-Iztapalapa, 1992.)

deben moverse los actores para hacer frente a los nuevos escenarios impuestos por la crisis económica y productiva, ante los cuales las estrategias anteriores pierden eficacia. Quizás haya que rescatar en el contexto de este primer momento el caso brasileño y el mexicano, donde la aparición de un "nuevo sindicalismo", en un momento de crecimiento económico, genera estrategias claramente diferenciadas y contribuye a la construcción de escenarios diferentes<sup>12</sup>.

### 3.2. Las "Sociologías del Trabajo"

El proyecto Sindicatos y Cultura, resultado del convenio firmado entre la Comisión de Movimientos Laborales de CLACSO y el ISCOS (Instituto Sindical para la Cooperación con los Países en Vías de Desarrollo) de la CISL (Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores) también representó un espacio importante de articulación entre los estudiosos del trabajo latinoamericanos e italianos y de éstos con el movimiento sindical de las dos regiones. La inspiración básica de ese proyecto era contribuir al establecimiento de un nuevo diálogo entre investigadores sociales y sindicalistas a partir de la afirmación de sus específicos ámbitos de actuación: el estudio riguroso de los problemas que afectaban al mundo del trabajo y de las estrategias que pudieran conducir a su solución. El proyecto, en sus tres años de duración (1989-1992), significó un importante estímulo a la discusión y a la investigación social, consustanciado en los tres simposios internacionales realizados en torno a los temas «Sindicatos y transición democrática» (Santiago, 1989), «Sindicalismo y negociación colectiva» (Buenos Aires, 1991) y «Sindicatos, crisis

<sup>12</sup> La situación brasileña es diferente de la de los demás países de la región, ya que el movimiento sindical vive, en ese momento, un proceso de significativo fortalecimiento. En ese sentido se puede afirmar que el sindicalismo brasileño expresa una contratendencia histórica predominante durante los años ochenta, al conquistar una importante capacidad de intervención política justamente cuando, en el resto del continente, los sindicatos vivían un proceso generalizado de debilitamiento. Para un análisis de ese proceso en el sector metalúrgico de Sao Paulo véase L. Abramo y R. Silva, «O movimento sindical metalúrgico en Sao Paulo: 1978/1986», en R. Neder (org.), *Automação e Movimento Sindical no Brasil*, Sao Paulo, HUCITEC/CEDEC/OIT/PNUD/IPEA, 1988. En el caso mexicano, por el contrario, aparecen dos tipos de "nuevos sindicatos": los activos frente a la flexibilización laboral, con propuestas y conformando escenarios participativos (De la Garza, ob. cit., 1993), y los sindicatos "regresivo-funcionales", que dejan toda la libertad a las compañías para hacer frente a los ajustes necesarios (J. Carrillo y M. A. Ramírez, «Maquiladoras en la frontera norte: Opinión sobre los sindicatos», *Frontera Norte*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre de 1990, pp. 121-152).

y transformaciones estructurales» (Sao Paulo, 1992); en los seis números de la revista *Sindicalismo y Democracia*; en los 4 volúmenes de la colección «El sindicalismo latinoamericano en los 90», y en el Concurso de becas de investigación realizado en 1990. Este fértil diálogo generó una demanda por parte de la revista *Sociología del Trabajo*, que condujo a una indagación sistemática sobre la Sociología del Trabajo en cada uno de los países, los paradigmas que la rigieron y las principales influencias que marcaron la reflexión sobre la temática en la región<sup>13</sup>.

Una de las principales fuentes utilizada en muchos de los trabajos de investigación ha sido la revista española *Sociología del Trabajo*, editada por Siglo XXI de España. Esta revista, además de ser una fuente obligada para diversos temas del trabajo, por la alta calidad de sus artículos, por su aguda crítica hacia muchas de las modas teóricas y por su orientación internacional, ha servido también como ventana para diversos trabajos de investigación llevados a cabo en América Latina y, particularmente, para la difusión de las actividades latinoamericanas relacionadas con la disciplina en distintos seminarios internacionales. Un punto de encuentro entre la Sociología del Trabajo que fomenta esta revista y la latinoamericana es la coincidencia en la crítica hacia los modelos teóricos como el posfordismo, los distritos industriales y la producción delgada, entre otros. Se trata de la principal revista en castellano de Sociología del Trabajo, en la cual ha destacado, para América Latina, la actividad de Juan José Castillo, el cual no sólo se ha convertido en un interlocutor central para muchos investigadores e investigadoras de la región, sino en el principal promotor en Europa de los estudios del trabajo en América Latina.

### 3.3. Los estudios sectoriales

La necesidad de fortalecer las bases comparativas de los estudios nacionales y la posibilidad de «diálogo» entre ellos condujo a un intento de concentrar las investigaciones en determinados sectores, lo que también respondía a la percepción de que el proceso de reestructuración tenía como característica central la especificidad sectorial. Las investigaciones se desarrollaron para todos los sectores en torno a los siguientes temas: respuesta sindical a la modernización tecnológica, cambios en la organización del trabajo, transformaciones en los contenidos del

<sup>13</sup> Véanse los diferentes artículos en el núm. 55 de la revista *Sociología del Trabajo*, Milán, Franco Angeli, 1994.

trabajo, grado de concentración del capital, cambios en el perfil de la mano de obra y subjetividad obrera frente a los procesos de transformación.

Entre ellos destacaron los estudios efectuados sobre la industria metalmeccánica y el sector financiero, la industria textil (Chile), la petroquímica (Brasil y Puerto Rico) y los servicios telefónicos (México). La metalmeccánica cobra especial relieve por haber sido uno de los motores del modelo de sustitución de importaciones, así como uno de los sectores más afectados por los procesos de reestructuración; la banca, por ser un sector relativamente más homogéneo entre los países e, indiscutiblemente, aquél donde el proceso de automatización era más evidente, efectuando transformaciones más visibles en el proceso de trabajo. La importancia de la petroquímica, en el caso brasileño, se relacionaba con su papel estratégico en el conjunto de la industria nacional, su grado de sofisticación tecnológica y la capacidad organizativa de sus trabajadores, uno de los sectores de vanguardia del «nuevo sindicalismo».

Las investigaciones realizadas sobre el sector bancario (Brasil, Argentina, Chile, Puerto Rico, Uruguay y México) fueron discutidas en dos seminarios. El primero realizado en agosto de 1990 en el Instituto Cajamar en Sao Paulo, organizado por el Labor con el apoyo de la Confederación Internacional de las Organizaciones Sindicales Libres y las Centrales Sindicales Suecas y el segundo, realizado en 1991 y organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Buenos Aires, en donde el equipo del proyecto articulado en torno al denominado subgrupo «Reconversión productiva, modernización tecnológica y acción sindical» de la CLACSO se unió con el equipo organizado alrededor de un proyecto sobre el sector bancario argentino (financiado por la Fundación Volkswagen<sup>14</sup>) para discutir los resultados de las investigaciones. La discusión se concentró básicamente en dos aspectos: en primer lugar, el rápido proceso de modernización tecnológica del sector, incentivado principalmente en los casos de Argentina y Brasil, por los procesos inflacionarios que castigaban las economías nacionales; y en segundo lugar, los cambios profundos en los procesos de trabajo y sus implicaciones para los trabajadores y el movimiento sindical.

Los estudios efectuados sobre la industria metalmeccánica se discutieron en un seminario en noviembre de 1991 en la Universidad de Campinas, donde se trataron los casos del sector automovilístico en Argentina y México, el de línea blanca en Chile y el de metalmeccánica en Brasil, Uruguay y Venezuela.

<sup>14</sup> Del Instituto Sofia, con la coordinación de Nestor D'Alessio.

Dos interesantes ejes de discusión guiaron el debate. El primero fue la importancia adquirida, en todos los casos estudiados, por los cambios organizacionales, es decir, aquellas transformaciones en el proceso y organización del trabajo que no requerían cambios de maquinaria y equipo. La aplicación de técnicas tales como Justo a Tiempo, Control Total de Calidad (todavía en estado embrionario o en sus primeras etapas) constituían el eje de esos cambios, conduciendo en algunos casos a una mayor integración de tareas en los puestos de trabajo, a la emergencia de una polivalencia (todavía poco definida), y a la aparición de los círculos de calidad y otras formas de participación de los trabajadores con los objetivos de las empresas. El segundo era la respuesta de los sindicatos y los trabajadores a estos procesos de transformación. Por un lado, se hacía evidente el duro golpe sufrido por el sindicalismo en la región. Y por otro lado, empezaban a aparecer nuevas prácticas más propositivas y dirigidas hacia una negociación más global del proceso de reestructuración en el nivel de empresa o sectorial. La importancia de esas prácticas (a la par que su dificultad de generalización) se hará evidente en un momento posterior, especialmente en Brasil, con la experiencia de la Cámara Sectorial de la Industria Automotriz y otros nuevos acuerdos macrosectoriales en los otros países<sup>15</sup>, y en México con los Acuerdos para la Productividad firmados por cúpulas sindicales, empresas y gobierno.

Los resultados de las reflexiones sobre la experiencia destacan la resistencia empresarial para innovar las formas de gestión de la mano de obra, aun en las empresas más avanzadas en la adopción de las nuevas estrategias competitivas. En México se resalta la segmentación del proceso de reestructuración, la conformación de dos polos tecnológicos-productivos (grandes transnacionales y empresas micro, pequeñas y medianas) y de dos ejes de industrialización de acuerdo al territorio. Uno construido por el centro de México, Guadalajara y Monterrey, fuertemente desarrollado en la fase de industrialización por sustitución de importaciones, y el norte de México orientado hacia la exportación, con particular énfasis en la industria maquiladora. En los otros países se observan mecanismos similares intentando la búsqueda de procesos estabilizadores (?) bajo mecanismos autoritarios, lo cual claramente fijó puntos de partida difíciles de transformar en "círculos virtuosos".

<sup>15</sup> Véase al respecto N. Castro (org.), *A Máquina e o Equilibrista. Inovações na indústria automobilística brasileira*, Sao Paulo, Paz e Terra, 1995. H. Lucena (comp.), *Los efectos laborales de la reestructuración productiva. Casos de la industria automotriz en Venezuela, Argentina, Brasil y Colombia*, Universidad de Carabobo, 1996.

### 3.4. Otras dimensiones analizadas

Parte de las preocupaciones del grupo original fueron profundizadas en otros grupos o redes de reciente creación en América Latina, que aportaron algunos recursos financieros, permitiendo ahondar la discusión al focalizarla sobre problemas específicos. Entre ellos, debe mencionarse especialmente la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, coordinada por María Antonia Gallart, financiada con recursos del CIID (Canadá) y con sede en el CENEP de Buenos Aires, que, desde su fundación, tiene como uno de sus temas de reflexión las transformaciones que el cambio tecnológico produce sobre la educación y las calificaciones.

Uno de los primeros seminarios organizados por la Red Educación y Trabajo, cuyos resultados están publicados en *Desafíos de la educación en los 90's*<sup>16</sup> define como prioritaria la temática del cambio tecnológico, lo que origina la creación de un subgrupo dedicado al tema que organiza conjuntamente con la Universidad de Campinas, en marzo de 1993, un seminario sobre las transformaciones productivas y las calificaciones. El seminario y la publicación posterior<sup>17</sup> da cuenta —a partir de la reflexión central en torno a la reestructuración productiva, trabajo y educación— de las distintas estrategias de modernización, referidas tanto a los diferentes perfiles nacionales o sectoriales de competitividad, como a los diferentes tipos de nuevos escenarios y patrones de relaciones interfirmas. Se investigan los procesos de flexibilidad (tanto interna como externa a las firmas) en los cuales se reconocen perfiles generales y comunes, y, una vez más, la heterogeneidad que se manifiesta en distintos países, sectores y tipos de empresa, lo que indudablemente repercute sobre los perfiles de calificaciones requeridos. Otros importantes ejes de la discusión fueron: a. Los sistemas de formación profesional y los desafíos a los que están sometidos en estos contextos de transformación y b. Los procesos de segmentación del trabajo y la manera por la cual éstos están siendo afectados por el cambio tecnológico, destacándose en esa discusión, las dimensiones de género y de los niveles educativos de la mano de obra.

<sup>16</sup> M. A. Gallart (coord.), *Desafíos de la educación en los 90's*, Buenos Aires, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo (CIID-CENEP), Cinterford-OIT, 1991.

<sup>17</sup> L. Gitahy (org.), *Reestructuración productiva, trabajo y educación en América Latina*, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, CIID-CENEP/CINTERFORD-OIT/IG-UNICAMP/UNESCO-OREALC, Buenos Aires, Campinas, Santiago, México, 1994.

En síntesis y tal como se expresa en la introducción de ese libro, la reflexión avanzó sobre tres cuestiones básicas: *a.* La difusión de las innovaciones tecnológicas y organizacionales, *b.* Los ritmos y contenidos de las transformaciones y *c.* Los obstáculos y los estímulos encontrados en esos procesos. Los artículos enfatizan, por un lado, los cambios operados en nuestros países en un contexto de globalización e integración regional, asociados a la difusión de nuevos conceptos de eficiencia tecnológica y organizacional y, por otro lado, destacan la complejidad del proceso, sea por la heterogeneidad estructural que lo caracteriza, como por las distintas configuraciones y formas de actuación de los actores sociales. De esta manera, una vez más, las reflexiones rompen con el determinismo tecnológico, o con las "camisas de fuerza" de la polarización del debate entre efectos "positivos" y "negativos" de las nuevas tecnologías, tratando de desmitificar las generalizaciones simplificadoras presentes en los discursos ortodoxos o tecnocráticos y reforzando la importancia de la negociación social y democrática de estos cambios.

Finalmente, otra iniciativa que contribuyó al avance de la discusión, propiciando no solamente nuevos espacios de reflexión sino también nuevas temáticas, fueron los dos seminarios organizados por Rainer Dombois y Ludger Pries, en el contexto de elaboración del proyecto «Globalización y relaciones industriales en América Latina: Brasil, Colombia y México en perspectiva comparada». Los seminarios —realizados en La Vega, Colombia, en 1991 y en Puebla, México, en 1992— contaron no sólo con la presencia de muchos de los investigadores de las redes analizadas anteriormente, sino también con estudiosos alemanes, ingleses y españoles. Las discusiones, condensadas en los dos libros editados<sup>18</sup> por los organizadores, expresan los principales ejes de preocupación de los dos encuentros: *a.* La relación entre las estrategias de modernización empresarial y los sistemas nacionales de relaciones industriales (bajo el entendimiento de que no sólo las relaciones industriales son afectadas por las estrategias de modernización, sino que, a su vez, ejercen éstas una importante inferencia, en la medida en que influyen sobre la selección de las estrategias y su adaptación al medio social) y *b.* La comparación entre el proceso latinoamericano y el europeo.

<sup>18</sup> R. Dombois y L. Pries (comps.), *Modernización empresarial: Tendencias en América Latina y Europa*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993, y R. Dombois y L. Pries (comps.), *Trabajo industrial en la transición: Experiencias de América Latina y Europa*, Caracas, Fundación Friedrich Ebert de México/El Colegio de Puebla/Editorial Nueva Sociedad, 1993.

#### 4. Tercera Etapa (fines de 1993-1996)

Hacia 1992 ya existía una importante masa crítica de estudiosos en sociología del trabajo en América Latina, sólidas redes de investigadores, programas docentes y revistas especializadas como para pensar, primero, en realizar un Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo y, segundo, editar una revista de alcance continental en la disciplina. Esta idea fue comentada de manera informal en diversos seminarios internacionales, pero la iniciativa concreta partió de un pequeño grupo en México: Enrique de la Garza, Jorge Carrillo, Ludger Pries y Rainer Dombois (posteriormente se adhirieron otros investigadores como Francisco Zapata, Mónica Casalet, Alfonso Bouzas y Carolina Terán). Este grupo utilizó los canales de las redes ya constituidas para obtener el consenso acerca del Congreso y la respuesta unánime fue entusiasta. Sin financiación previa alguna se constituyó el comité organizador en México coordinado por Enrique de la Garza desde la Universidad Autónoma Metropolitana. Las dificultades financieras fueron muchas, pero el trabajo sostenido y entusiasta del equipo organizador, auxiliado por los coordinadores de las mesas de trabajo localizados en países diferentes a México, logró que el I Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo realizado en noviembre de 1993<sup>19</sup> fuera un éxito indiscutible.

El congreso tuvo como origen y base de sustentación no sólo la idea de algunos sociólogos motivados, sino una realidad que claramente mostraba que existían las condiciones para reunir a un gran número de académicos en torno a preocupaciones afines al mundo del trabajo.

Destaca la importancia del congreso por su representatividad numérica, geográfica, institucional y temática. Se presentaron 125 ponencias, en las cuales participaron 170 autores de dichos trabajos. Hubo 51 comentaristas y moderadores, lo cual arrojó un total de 221 participantes activos. Resultó interesante el relativo equilibrio entre investigadores según género: 93 investigadoras y 128 investigadores. Estuvieron representados 11 países latinoamericanos, 5 países europeos y Estados Unidos. También asistieron representantes de más de 100 instituciones. El congreso fue organizado alrededor de 9 temas principales que permitieron tener una amplia cobertura: 1) mercados de trabajo y trayectorias

<sup>19</sup> Seis instituciones mexicanas patrocinaron dicho evento (COLEF, COLMEX, Colegio de Puebla, CONACYT, FLACSO, INSOL, UAM y UNAM). Este congreso formó parte además de las conferencias regionales preparatorias para el XIII Congreso Mundial de Sociología celebrado en Bielefeld.

laborales; 2) educación, formación y trabajo; 3) sistemas de relaciones industriales; 4) organización y trabajo; 5) tecnología y trabajo; 6) empresas y empresarios; 7) género y trabajo; 8) trabajo agrícola, y 9) condiciones y riesgos en el trabajo.

El objetivo central del congreso, en primera instancia, fue reunir a un gran número de académicos de primer nivel de los diferentes países latinoamericanos, así como a algunos distinguidos investigadores de otros países, que estuvieran estudiando temas afines vinculados con la sociología del trabajo, con el fin de incrementar la comunicación entre los mismos y dar a conocer lo más relevante de su producción, así como sus ideas y preocupaciones. Con ello, se trataba de establecer el estado de la investigación en que se encontraba la sociología en esa región<sup>20</sup>. Al mismo tiempo, buscaba tomar conciencia del rumbo que debía seguir la disciplina, las lagunas del conocimiento que habría que llenar, y las preocupaciones pragmáticas y retos a los que debería enfrentarse. Pero en segunda instancia, el congreso tuvo otro objetivo prioritario que fue más allá de su realización: conformar una amplia y eficaz red de investigadores en torno al tema. Para ello, el propio congreso sirvió para conformar una base de información sobre cerca de 300 investigadores en América Latina. A esto ayudó que la organización de las mesas de trabajo del congreso estuvieran coordinadas por representantes de los diferentes países involucrados con excepción de México, el cual tuvo a su cargo la organización de las sesiones plenarias, entre muchas otras tareas. La continuidad de este gran proyecto radicó en la gestación, por voto universal, de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALST)<sup>21</sup> que tiene como ventanas permanentes la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RLET)*<sup>22</sup> constituida en ese congreso y la

<sup>20</sup> Se publicaron los balances nacionales de la Sociología del Trabajo para ocho países en el núm. 23-24 de la *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, cit., 1995 en Madrid, editado por Juan José Castillo: «La Sociología del Trabajo en América Latina». Una reproducción se hizo en el núm. 8 de la *Revista de Trabajo*, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Argentina en 1995.

<sup>21</sup> Los objetivos centrales de la ALST son promover: a) la investigación, b) la edición de publicaciones y revistas, c) los congresos y d) el intercambio entre los posgraduados en ciencias sociales del trabajo. Para mayor información sobre la ALST, dirigirse a Alice Abreu, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidad Federal do Rio de Janeiro, Largo de Sao Francisco de Paula, 1, s/420, Rio de Janeiro, 2051-070 Brasil; Fax (55-21) 221-1470; E-mail: aliabreu@omega.Incc.br.

<sup>22</sup> Es una revista de periodicidad semestral. Actualmente cuenta con cuatro números publicados, dedicados a los «Paradigmas de la Sociología del Trabajo», a la «Estructura y desafíos del (des)empleo», a la «Innovación tecnológica y las cadenas productivas» y a las «Relaciones de Trabajo en América Latina». Para suscripción o información diri-

realización de congresos con periodicidad trienal. El segundo congreso se llevó a cabo en diciembre de 1996 en Sao Paulo, Brasil.

Después del primer Congreso se ha constituido en México, como iniciativa de la ALST, la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, que realizó en abril de 1996 su primer congreso<sup>23</sup>. Además, por iniciativa de un miembro de la Asociación, Carlos Santiago, de Puerto Rico, se efectuaron dos importantes seminarios en ese país: en mayo de 1994 (Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios del Trabajo) y febrero de 1996. El último se tituló World Meeting of Labor Studies and Sociology of Work y reunió a todo el comité del RC30 Sociology of Work de la Asociación Internacional de Sociología y a distinguidos miembros de la ALST. Estos seminarios impulsaron de manera significativa el diálogo caribeño y la actividad de nuestra disciplina. Recientemente, la Red Educación y Trabajo hizo también un seminario-taller sobre la Reestructuración, los Encadenamientos Productivos y las Competencias Laborales en Brasilia y constituyó el nodo brasileño de la Red.

#### 4.1. Rejuvenecimiento de la Sociología del Trabajo en América Latina

En medio de una crisis de paradigmas de la sociología, pero también de otras disciplinas sociales y, no menos importante, de la reducción del alumnado que se matricula en las carreras de Sociología en las diferentes universidades e institutos, en América Latina se ha presentado, por el contrario, un rejuvenecimiento de la Sociología del Trabajo.

Este rejuvenecimiento, como se ha destacado a lo largo del texto, ciertamente está relacionado con la revalorización del trabajo y del factor humano en los nuevos modelos productivos y organizacionales, con un gran dinamismo en la investigación, que se reflejó en la conformación tanto de equipos de trabajo como de redes académicas nacionales e internacionales, y en la realización de diversos eventos, todo lo cual se refleja en un importante volumen de publicaciones<sup>24</sup>.

girse a Marcia Leite y/o Nadya Castro, DECISAE/FE Universidade Estadual de Campinas CEP 13081-970 Campinas SP Brasil C.P. 1170; Fax (55-19) 239-7512; E-mail: mleite@psicnet.com.br.

<sup>23</sup> En países como Argentina y Brasil se formaron con anterioridad las asociaciones de estudios del trabajo.

<sup>24</sup> Desafortunadamente, la mala distribución de las publicaciones en América Latina y la falta de recursos de las editoriales más prestigiosas dificultan la difusión rápida y eficaz del conocimiento generado, como en los países más industrializados. Esto, uni-

La búsqueda conceptual y el enfrentamiento con la realidad en la investigación sociológica en América Latina, que cuestiona modelos, esquemas y conceptos teóricos desarrollados en y desde los países industrialmente avanzados, y que en muchas ocasiones rápidamente son aplicados a la situación latinoamericana, son un claro reflejo de este rejuvenecimiento. De igual manera, la búsqueda de nuevas metodologías (como la visualización), que permitan acercarse a esta compleja y mutante realidad, indican asimismo una nueva etapa en la disciplina.

Las políticas de ajuste, la reorganización industrial y los cambios en el mundo del trabajo no han sido concluidos en los diferentes sectores productivos ni en las distintas regiones donde se han implantado o han intentado implantarse. En efecto, se trata de un proceso inacabado, relativamente reciente y marginal en muchos casos. Más aún, se trata de uno que por características propias se transforma permanentemente. Además, no están claros los resultados a los que se llegará y, por lo mismo, los sociólogos del trabajo en América Latina nos encontramos frente a una encrucijada del trabajo en la región.

El carácter rejuvenecido de la Sociología del Trabajo en América Latina se puede observar en las distintas críticas hechas por los mismos sociólogos a las modas y estilos de investigación. Las críticas más fuertes han sido para los estudios historiográficos sobre el movimiento obrero en México durante los setenta, por considerar al movimiento obrero y a la historia de los propios trabajadores como la historia de los pactos y enfrentamientos entre las cúpulas sindicales y el Estado<sup>25</sup>. Para los estudios que siguen modas teóricas con aplicaciones de receta como el regulacionismo en México<sup>26</sup> o los estudios sobre el *lean production* por su escasa aplicación a situaciones tan heterogéneas<sup>27</sup>, Iranzo<sup>28</sup> cuestiona que los modelos que se están adoptando en Venezuela se asemejen al

do al desinterés de la lectura en castellano por parte de una gran cantidad de investigadores anglófonos o francófonos, evidente por la ausencia de citas en castellano, tiene como consecuencia la apreciación generalizada de que en esta región, y en Iberoamérica en general, es muy escasa la investigación, y la existente es de mala calidad.

<sup>25</sup> E. de la Garza, ob. cit., 1993.

<sup>26</sup> E. de la Garza, «Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina (1982-1992)», *Sociología del Trabajo*, núm. 19, Madrid, Siglo XXI, 1993.

<sup>27</sup> L. Pries y R. Dombois, «¿Necesita América Latina su propia sociología del trabajo?», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23/24, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, marzo-junio de 1994.

<sup>28</sup> C. Iranzo, «La sociología del trabajo en Venezuela», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23/24, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, marzo-junio de 1995.

posfordismo. Castillo, al respecto, en un sugerente trabajo<sup>29</sup> llama la atención acerca del abandono de problemas clásicos de la Sociología, que siguen siendo de gran envergadura, como las condiciones de trabajo, la precarización y la seguridad industrial. Pries y Dombois<sup>30</sup> van más lejos para señalar que estos esquemas analíticos gestados en y para los países industrialmente avanzados no son aplicables ni pertinentes a la realidad latinoamericana, por lo menos no sin pasar por un examen crítico. Estos autores alemanes sostienen que el mercado de trabajo y el trabajo asalariado permanente no son tan importantes en la regulación del trabajo en América Latina como en los países europeos o en Estados Unidos. Por el contrario, los trabajos "atípicos" son precisamente lo normal en estas sociedades. Otro tanto sucede con el sistema de relaciones industriales que no es la forma dominante de regulación de los conflictos, sino una de tantas instituciones que regulan las condiciones heterogéneas del trabajo y del empleo. La sociología del trabajo industrial —basada en modelos de producción y tipos de empresa— se basa en grandes firmas e importantes sectores formales de la economía (como el automotriz), situación extremadamente marginal en el contexto productivo latinoamericano, ya que aquí prevalecen los negocios pequeños; además, los modelos propuestos son lógicas funcionales que dejan fuera a los actores.

Por último, es importante mencionar los retos que fueron resaltados en los balances nacionales de la sociología del trabajo (véase *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23-24, 1995): a. Se requiere mayor investigación empírica en diversos temas, particularmente estudios comparativos y longitudinales (por ejemplo, estrategias empresariales, relaciones cliente-proveedor, calificación en el trabajo en cadenas productivas, etc.); b. Se deben sintetizar los hallazgos anteriores, revalorizar las experiencias y restablecer la capacidad de formular hipótesis con mayor poder de generalidad; c. Es menester regresar a las preocupaciones tradicionales de la Sociología del Trabajo y cuidar la extrapolación acrítica de las teorías y debates en boga en los países industrialmente avanzados; d. Se requiere teorizar acerca de la configuración de los nuevos sujetos laborales y la redefinición de los antiguos; y e. Estudiar qué se transfiere y qué queda al transferir los nuevos modelos de producción hacia la región. Un desafío iniciado en los ochenta, de manera más evidente en Brasil, es integrar otras áreas del conocimiento dentro de la

<sup>29</sup> J. J. Castillo, «¿A dónde va la sociología del trabajo?», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23/24, cit.

<sup>30</sup> L. Pries y R. Dombois, ob. cit., 1994.

Sociología del Trabajo, como la ingeniería industrial, la medicina del trabajo, la psicología del trabajo y la administración de empresas.

De todo lo anterior se puede obtener una conclusión general, y es que, si bien los procesos políticos y los comportamientos económicos han sido muy distintos (por ejemplo, los casos El Salvador-Costa Rica, Chile-Venezuela, México-Argentina), los temas predominantes en la Sociología del Trabajo guardan ciertas similitudes en cada período, debido a situaciones macroeconómicas y a las influencias teóricas en los países avanzados. De aquí que, si bien existe una preocupación seria que debe afrontarse respecto a las modas teóricas y la importación acrítica de las mismas, también hay que reconocer el enriquecimiento de la investigación sociológica en América Latina a partir del desarrollo científico en esos lugares, como ha sido el caso del enfoque del proceso de trabajo y de su debate, lo cual generó importantes contribuciones en nuestros países.

En fin, la Sociología del Trabajo es ya una realidad en la investigación, la docencia y la difusión, y cuenta con sus propias instituciones en América Latina. El nivel de la polémica de nuestra disciplina en la región tiene connotaciones internacionales, pero los estudiosos han procurado seguir la tradición crítica de las ciencias sociales en América Latina frente a una realidad que se resiste a seguir estrictamente los patrones contemplados por los marcos teóricos europeos o estadounidenses.

**Resumen.** «La institucionalización de la sociología del trabajo en América Latina»

La sociología del trabajo en América Latina tiene una corta historia. Si hubiera que poner una fecha a su nacimiento institucional no iríamos más allá de 1987. Pero en sólo diez años ha recorrido un largo camino y ha adquirido una fuerza y una riqueza tanto temática como institucional difíciles de alcanzar en tan breve período. Aunque sean todavía muchos los retos a los que debe responder, puede decirse ya que, tras las tres etapas que se distinguen en este artículo, ha llegado a adquirir una identidad propia: si anteriormente sólo podía hablarse de una sociología del trabajo en América Latina, hoy en día existe ya una sociología del trabajo de América Latina.

**Abstract.** «The institutionalization of the sociology of work in Latin America»

The sociology of work has only a short history in Latin America. If one had to identify an institutional birthday for the discipline, it would be 1987. But the last decade has been one of remarkable growth in both thematic and institutional terms, as the sociology of work in the region now displays a degree of vitality and breadth that would have been unimaginable just ten years ago. Whilst many challenges have still to be faced, there can be little doubt that, after passing through the three stages analyzed in this article the discipline has now established its own individual identity: whilst previously it was only possible to speak of the sociology of work in Latin America, there is now a sociology of work of Latin America.



# BASES DE DATOS

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

• **CIRBIC:** Catálogo colectivo de Libros y Revistas existentes en las bibliotecas del CSIC. Su temática es multidisciplinar.

Volumen Libros: 514.000

Volumen Revistas: 42.000 Referencias

• **ISOC:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 1.600 revistas españolas relativas a Humanidades y Ciencias Sociales. Se subdivide, según las distintas áreas temáticas en:

• AMÉRICA LATINA

• ECOSOC (Economía-Sociología-Política)

• ISOC-ARTE (Bellas Artes)

• ISOC-DC (Documentación Científica)

• HISTORIA (Historia-Ciencias Auxiliares)

• JURIDOC (Ciencias Jurídicas)

• LIN-LIT (Lingüística y Literatura)

• PSEDISOC (Psicología-CC. Educación)

• URBISOC (Urbanismo-Geografía)

Volumen: 284.000 Referencias

Crecimiento Anual: 35.000 Referencias

• **IME:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 330 revistas médicas españolas.

Volumen: 172.000 Referencias

Crecimiento Anual: 7.000 Referencias

• **ICYT:** Base de datos referencial que recoge y analiza más de 600 publicaciones periódicas españolas, dentro de los campos de la Ciencia y la Tecnología.

Volumen: 104.000 Referencias

Crecimiento Anual: 6.000 Referencias

• **DATRI** (Transferencia de resultados de investigación de la Red OTRI/OTT).

Volumen: 6.900 Referencias

Crecimiento Anual: 1.500 Referencias

• Datos marzo 1997

• EN LÍNEA  
• CD ROM

**CENTRO DE INFORMACIÓN  
Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA (CINDOC)  
UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE BASES DE DATOS**

Joaquín Costa, 22

28002 MADRID

Teléfono: (91) 563 54 82 / 87 / 88

Fax: (91) 564 26 44

Correo Electr.: [sdi@cindoc.csic.es](mailto:sdi@cindoc.csic.es)

Internet: <http://www.cindoc.csic.es>

## RESEÑAS

### ¿El retorno del cine social? Al hilo de *En la puta calle* (E. Gabriel, 1997)

Ariel Jerez\*

Acercándonos desde algunos datos recogidos de forma intuitiva, los ciclos de interés privado y acción pública sobre los que especuló A.O. Hirschman parecen tomar algún cuerpo, a pesar de que los determinismos tecnológicos están a todas luces modificando el entramado social sobre el que discurría este movimiento pendular intrínsecamente moderno. Respecto a la década de los ochenta, no parece haber dudas: pasamos por el momento más profundo de la *fase privatista* del ciclo. No en vano coincidió con la poco relativizable hegemonía neoliberal, articulada sobre el eje transoceánico Reagan-Thatcher-Kohl-Wojtyla. Sus correlatos socioculturales fueron expresivos: un nuevo impulso en la revalorización del individuo y el consiguiente descrédito de lo colectivo. El primer movimiento dinamizado por unas pautas de consumo calificadas de *narcistas* (Lasch) y los valores de un individualismo ultracompetitivo, llega a constituir una subcultura propia —la *yuppy*—, volcada en la recreación del ámbito íntimo; el segundo emerge del discurso político predominante que maneja consignas antiestatistas, que se propagan a amplios sectores de opinión como un cuestionamiento que afecta también al campo de lo público y de lo político.

En el caso español, esta fase privatista del ciclo se vio reforzada por algunos factores históricos propios, que ya habían incidido debilitando la fase previa de *acción pública*: el escaso calado de una cultura cívica congelada y podada durante décadas por la dictadura franquista, cuyo resul-

\* Politólogo-sociólogo y miembro del Colectivo Universitario para la Producción Audiovisual en Ciencias Sociales (CUPACS); correo electrónico: [sopo1z8@sis.ucm.es](mailto:sopo1z8@sis.ucm.es).

tado más visible es la fragilidad de nuestras prácticas participativas y la consiguiente aridez de nuestra sociedad civil; una transición a la democracia marcada por un elitismo conservador sustrajo grandes parcelas de la vida política a la discusión pública y al control ciudadano; y, finalmente, una larga década socialista que precisó esconder mediáticamente los efectos “no queridos” de un proceso modernizador que al plantearse sin adjetivos, y teniendo el ingreso en la OTAN como pago de peaje y el fastuoso año 92 como punto álgido, exigió acallar toda crítica procedente de la izquierda, ya fuese social o política.

Como no podía ser de otra manera, la producción cinematográfica reflejó esta realidad de un progresivo alejamiento de las cuestiones sociales y una creciente atención al ámbito íntimo. En España el grueso de la producción se volcó en el género de la comedia, con la que cosechó la mayor parte de sus éxitos. Habiendo perdido la acidez crítica y la dimensión social que había caracterizado al género en la época franquista, la nueva comedia es de carácter básicamente intimista, de enredo. Su principal herramienta es el poner en evidencia los disonantes contrastes generacionales en torno a comportamientos y valores sociales vividos por la juventud de la transición, y posteriormente la de la democracia, respecto a las anteriores, con anclajes tanto en la cultura puritana y patriarcal promovida por el régimen, como en los rasgos rurales que, vía emigración, todavía gravitan sobre algunos sectores de la cultura urbana.

Generalmente, los contextos en los que se desarrolla la acción rehúyen los escenarios deprimidos de la sociedad, o los trastocan para hacerlos digeribles al espectador, tienen como protagonistas a personajes de clase media, de cultura media y políticamente amorfos. Tienen especial acogida los escenarios festivos y nocturnos, la faceta amable de la diversión juvenil en sus más diversos ecosistemas, con todas sus faunas, sin mostrar la otra cara de una moneda, que deja para el día la dura realidad del paro, del trabajo precario, de la imposibilidad de abandonar el domicilio familiar y un hastío cultural sin precedentes. Las producciones que se mueven en un registro dramático (*cine negro, thriller, etc.*) recortan el marco de las cuestiones sociales que aparecen en sus guiones focalizando en su momento individual, hasta quedar identificado como problema personal como en el caso de la drogodependencia.

Sin ignorar que este sector de la industria cultural se estructura a partir de los imperativos de la lógica del *entretenimiento*, llama poderosamente la atención que sean escasísimas las muestras, incluso en el *cine culto*, en las que se haya reflejado aunque sea tan sólo de forma contextual esa parte del país que ha pasado por una de las reconversiones in-

dustriales más duras de Europa —naval, siderurgia, sector pesquero—, que sufre una tasa de desempleo que supera el 20% de la población activa y obliga a soportar unas condiciones de precarización laboral sin precedentes, al mismo tiempo que durante casi una década ha contado con una de las burbujas de especulación financiera más rentables del primer mundo.

Pero hay excepciones. Sería injusto que desde nuestra buscada perspectiva “sociologista” no recordásemos las escasas cintas que sí persiguieron reflejar la conexión de la historia personal con las dinámicas colectivas de la vida social. Entre ellas podrían destacarse algunos de los filmes de bandas juveniles que a partir de contenidos apologeticos de la rebeldía del “chico” de barrio, mostraban parte de la vida cotidiana de los sectores marginados, como fue el caso de parte de la filmografía de Eloy de la Iglesia o de la premiada *Deprisa, deprisa* (C. Saura). La mayor parte de la producción vasca también podría considerarse como parte de la excepción, en la medida en que no ha dejado de reflejar una cotidianidad tensionada por la violencia política y la desestructuración social —pensemos en *Ander eta Yul* (A. Díez), *La muerte de Mikel* (I. Uribe), *Todo por la pasta* (E. Urbizu), *27 Horas* y *Las cartas de Alou* (M. Armendáriz), *Días contados* (I. Uribe). Con el relativo debilitamiento del ciclo privatista, ya avanzados los noventa, algunos directores generacionalmente sesentayochistas reintroducen contextos sociales en sus trabajos, como es el caso de *El mejor de los tiempos* (F. Vega), o las más cercanas *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto* (A. Díaz Yanes) o *Taxi* (C. Saura). Sería injusto no integrar en esta lista la temprana obra de P. Almodóvar *¿Qué he hecho yo para merecer esto?*, su personal ajuste de cuentas con su condición de inmigrante manchego<sup>1</sup>.

La comedia negra de Enrique Gabriel *En la puta calle* (1997), no obstante, va más allá en cuanto a la centralidad de los contenidos sociales. Por este motivo abrió el ciclo de cine social «Viejas marginaciones, nuevas identidades», organizado en abril en la Facultad de CCPP y Sociología por el CUPACS, en el que tuvimos la oportunidad de dialogar con el director y la productora, Piluka Vaquero. Como pusieron de manifiesto, estaban interesados en abordar «los temas molestos como el paro, la marginación, la inmigración clandestina, la pobreza, los “sin te-

<sup>1</sup> El cine histórico o literario ha constituido una excepción relativa en la dirección apuntada —pensemos en la filmografía de M. Camus, J. A. Bardem, J. L. García Berlanga o P. Miró. No obstante, también es sintomático que un capítulo de nuestra historia como el de la guerra civil haya sido tratado en gran parte de las cintas en clave de comedia y sean escasísimas las que han profundizado en su dimensión humana y en su trascendencia histórica.

cho" [...] en última instancia la ineficacia y la indolencia del sistema». Lo hacen a partir de un guión que narra el viaje a Madrid de un parado de larga duración —Juan Gutiérrez, bilbaíno y oficial de primera electricista de 44 años— al que se le hace duro que el sustento familiar sea aportado por su mujer.

A partir de este protagonista, el director-guionista nos dibuja un perfil bastante ilustrativo del obrero industrial medio, que tiene en su oficio y en su condición de asalariado la fuente de su identidad personal y social. Las peripecias para conseguir un empleo en Madrid, los trabajos que encuentra para "ir tirando", obviamente marcados por la precariedad y la sobreexplotación, van exhibiendo a lo largo de la cinta las reacciones arquetípicas de un "honrado trabajador" ante las nuevas condiciones del trabajo desregulado y la marginación urbana. Desde esta perspectiva es de destacar la escena homenaje a Ken Loach (*Rif-Raf*): la construcción "en negro" y a contrarreloj de un chalet ilustra la nueva *hibridación* cultural que cruza el mundo laboral de nuestro país al tiempo que pone de manifiesto que la honradez y el amor por el trabajo bien hecho tienen poca cabida en la industria del capitalismo tardío, que extiende la «*obsolescencia programada*» a los más diversos ámbitos de la producción.

Tal y como se puso de manifiesto en el coloquio, la inquieta biografía del director le llevó a realizar un vitalista «trabajo de campo», deteniéndose para mirar en los bares, en las calles, en las oficinas de empleo, lo que le ha permitido dibujar con detalle la muerte del trabajo como cultura de lo cotidiano y el auge del "rebusque" (término latinoamericano para el "buscarse la vida") como concepción y horizonte de vida de un sector cada vez más importante de la población del primer mundo. En este sentido, la cinta muestra cómo hoy el trabajo se ha convertido en un elemento añadido a otras dinámicas económicas de acumulación y rentabilidad financiera, y se aleja cada vez más de la noción cultural que otrora lo vinculaba no sólo al bienestar social, sino al desarrollo personal, en la medida en que ponía en conexión dimensiones como dignidad-esfuerzo y libertad-responsabilidad.

La carencia de identidad y análisis políticos es otro rasgo fundamental del protagonista: forma parte de una generación de obreros que no protagonizó los conflictos fabriles y laborales de los sesenta y setenta, pero que disfrutó de los beneficios que produjeron aquellas luchas obreras semiclandestinas. Es, por tanto, un personaje que tiende a la victimización, incapaz de articular un discurso que identifique a los responsables de la situación en la que se encuentra. Carece de imaginación

para tomar cualquier iniciativa ocupacional que no pase por buscar la seguridad de un empleo, a pesar de todas las evidencias de que el mercado no ofrece este preciado "producto".

La prostitución, la drogadicción, el narcotráfico o la inmigración clandestina que aparecen en otros pasajes de *En la puta calle* van descubriendo los rasgos machistas, etnocéntricos y racistas del protagonista, al tiempo que muestran su carácter ingenuo y paternalista. Se construye un personaje cuyo perfil psicossociológico ejemplifica las dificultades de adaptación y la gran incertidumbre que en las nuevas coordenadas de la vida urbana tienen las clases trabajadoras. Ésas que hace dos décadas tenían en sus referentes político-ideológicos de la izquierda unas fuentes de identidad integradora mínimas, ahora ausentes. No en vano, no son pocos los trabajadores que empiezan a acudir a la llamada del "orden", la tibia del PP en España o la fuerte de Le Pen en Francia.

En este sentido, en el coloquio mantenido con el director se comentó, no sin triste ironía, la aceptación que podría llegar a tener esta película en los círculos nacionalderechistas europeos, en la medida en que capta momentos claves del proceso de dislocación que viven estos segmentos sociales. Sin embargo, en esta ocasión, y como contrapunto, la ficción nos permite imaginar un amigable encuentro con el Tercer Mundo, en forma de inmigrante ilegal que acompaña al protagonista durante buena parte de la cinta. A partir de aquí podemos presenciar diálogos sumamente expresivos de los prejuicios raciales que no solemos oír en los ambientes políticamente correctos de la Universidad. Sólo una imaginación curtida en escenarios de crisis más agudas, con un especial *training* para "buscarse la vida" en las circunstancias más adversas, permiten al inmigrante mantener una frescura afectiva con la que teñir esos prejuicios del protagonista con matices más humanizadores.

En definitiva, *En la puta calle* es a todas luces una película de denuncia en una época de apática apatía, que crece en el contexto de una agravada dualización social —que en el sur del planeta ya permite hablar del *apartheid social*— y de una desintegración cultural televisivamente estimulada —que nos tiene "anarcotizados", es decir, con total y absoluta libertad para no pensar ni sentir otras dimensiones de la vida que no sean el consumo y la diversión. El tono de comedia negra permite esbozar unas cuantas sonrisas al mismo tiempo que lima algunas asperezas que nos habrían sobrecogido si se hubiese aplicado un prisma más psicologista sobre determinadas secuencias. Es un buen contraejemplo de la acriticidad que en lo social sigue mostrando la mayor parte

de nuestra filmografía, a todas luces instalada en una fase privatista que, a pesar de dar muestras de agotamiento, no encuentra su punto de inflexión. Al igual que el resto de la sociedad, que con cada vez menos motivos pero con más razones continúa acomodada en el infantilizante confort del *happy end*.

## Libros recibidos en la Redacción

**Bagnasco, A.; Barbagli, M., y Cavalli, A.** (1997), *Curso di sociologia*, Bologna, Il Mulino.

**Castillo, S.** (1998) (edit.), *Friedrich Engels, José Mesa, Pablo Iglesias, Paul Lafargue y otros. Construyendo el futuro. Correspondencia política (1870-1895)*, Madrid, Trotta.

**Colectivo de Autores** (1996), *Desarrollo rural y participación*, La Habana, Universidad de La Habana - Departamento de Sociología.

**Cornfield, D.** (comp.) (1977), «Labor in the Americas», *Work and Occupations*, número especial, vol. 24, núm. 3, agosto.

**Estrada, B.; Gil, J. I., y Soto, F.** (1997), *¿Dónde empieza y dónde termina la industria del automóvil? Análisis de un curso de externalización productiva: OPEL España*, Madrid, Federación Minero-metalúrgica de CC. OO.

**Estrada Iguíniz, M.** (1996), *Después del despido. Desocupación y familia obrera*, México, CIESAS.

**Köhler, H.** (comp.) (1996), *Asturias: el declive de una región industrial*, Gijón, Ediciones Trea.

**López Mora, F.** (1997), *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*, Córdoba, Diputación de Córdoba.

**Miguélez, F.; García, T.; Rebollo, O.; Sánchez, C., y Romero, A.** (1996), *Desigualtat y canvi*, Barcelona, Ediciones Proa, Universidad Autónoma de Barcelona.

**Milkman, R.** (1997), *Farewell to the factory. Auto workers in the late twentieth century*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.

**Puyol, R.** (comp.) (1977), *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto el siglo xx*, Madrid, Síntesis.

**Vilar Devís, M.** (1996), *El Hospital General en la Valencia Foral moderna (1600-1700)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.

**VVAA** (1977), *¿Qué crisis? Retos y transformaciones de la sociedad del trabajo*, San Sebastián, Gakoa - Tercera Prensa.

Los libros para esta sección y para comentario en notas críticas y recensiones, deben enviarse a: Santiago Castillo, Revista *Sociología del Trabajo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a *Sociología del Trabajo* a partir del N.º.....

SUSCRIPCIÓN ANUAL:  
(3 números).      ESPAÑA      4.000 ptas.  
                                 Europa      4.500 ptas.  
                                 Resto del mundo      40 \$

Ejemplar:      1.400 ptas.  
                                 1.750 ptas.

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Calle Plaza, 5. 28043 Madrid  
Teléfs.: 759 48 09 – 759 49 18  
Fax: 759 45 57

Nombre y apellidos

Profesión

Calle

Cód. Postal

Población

Provincia

TALÓN BANCARIO

CONTRA REEMBOLSO  
(Gastos. ~300 ptas.)

CARGO EN CUENTA  
(Gastos. ~350 ptas.)

Tarjeta VISA nº

MASTERCARD

Fecha caducidad

Autorizo a Siglo XXI para que cargue a mi tarjeta el importe de los ejemplares solicitados.

Banco/Caja

Agencia

N.º de Cuenta/Libreta

Titular

Señores, agradeceré que, con cargo a mi cuenta, atiendan el recibo que presentará SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, por la suscripción de la revista.

Fecha

Firma

## CALL FOR PAPERS

*Sociología del Trabajo* quiere publicar en los próximos números artículos especialmente dedicados a:

**Significado del trabajo y restructuración societal**

**Cambios en la regulación pública de la relación salarial**

**Estrategias, actores e identidades profesionales**

**Trabajo y relaciones de trabajo en el sector público**

**Conflictividad laboral**

**Mercado, economía y política**

*Las contribuciones sobre estos temas deberán tener el formato que se indica en p. 2, «A los colaboradores», y serán evaluadas en los mismos términos que los artículos habitualmente recibidos. La Dirección de la revista informará oportunamente sobre su eventual publicación, pero lamenta no poder mantener correspondencia sobre los artículos recibidos.*